

# Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

## Informe de gestión 2023



## PRESENTACIÓN

En Aguas de Bogotá buscamos consolidarnos, durante el periodo 2020 – 2023, como el aliado estratégico del Distrito de Bogotá y de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca. Pese a haber transitado las restricciones por la pandemia del Covid-19 y fuertes presiones inflacionarias logramos incrementar los ingresos operativos de \$56 mil millones a \$90 mil millones; aumentamos el patrimonio de \$15 mil millones a más de \$21 mil millones; y pasamos de una fuerza laboral de 900 personas a más de 1.500.

Esta senda de fortalecimiento y crecimiento la logramos sellando una importante alianza estratégica con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), mediante la figura de las vigencias futuras, y el posicionamiento de la Empresa en negocios relacionados con la gestión integral de residuos y el saneamiento básico, incluyendo diferentes proyectos como la factibilidad de la planta de abonos con la Gobernación de Cundinamarca, el proyecto de compost in-situ con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), y el gerenciamiento del proyecto de acueducto y alcantarillado del municipio de Soacha, Cundinamarca.

Estos resultados los obtuvimos mientras optimizamos el 75,3 % de los negocios recurrentes con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), que equivalen a \$224 mil millones en los 4 años; operando un ecosistema de más de 350 unidades de infraestructura verde que son vitales para la sostenibilidad de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá (ríos, quebradas, canales, humedales, parques y otras zonas de interés ambiental), y la operación eficiente de la PTAR Salitre, donde realizamos el tratamiento de las aguas residuales domésticas del 30% de la ciudad, contribuyendo con el saneamiento del río Bogotá.

El futuro de Aguas de Bogotá es promisorio. Vemos a la Empresa aumentando alianzas estratégicas de largo plazo con diferentes entidades del Distrito, de la Región Metropolitana y del Gobierno Nacional. Seguiremos creciendo y fortaleciéndonos institucionalmente bajo un modelo de gobernanza corporativa que le asegure la sostenibilidad y la generación de valor, al tiempo que continuaremos fortaleciendo a nuestra filial Caudales de Colombia y rentabilizando la inversión en Aguas de la Sabana.

¡Muchas gracias a nuestros clientes, colaboradores y grupos de interés! Sin su apoyo, trabajo y dedicación los resultados que mostramos a continuación, para el fortalecimiento de un patrimonio público llamado Aguas de Bogotá, no serían posibles.

Néstor Enrique Rodríguez Blanco

Gerente General

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>GERENCIA DE PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA.....</b>	<b>8</b>
<b>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.....</b>	<b>8</b>
Misión de la Dirección.....	8
Resultados destacables 2023 .....	8
Plan Estratégico .....	12
Resultados financieros de la operación 2023 .....	14
Evaluación de satisfacción al cliente.....	17
<b>DIRECCIÓN DE NEGOCIOS .....</b>	<b>19</b>
Misión de la Dirección.....	19
Actividades realizadas y logros consolidados .....	19
<b>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>22</b>
Misión de la Dirección.....	22
Resultados destacables 2023 .....	22
Hitos pendientes .....	23
<b>GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL .....</b>	<b>24</b>
Misión de la Gerencia .....	24
Resultados destacables 2023 .....	24
<b>GERENCIA DE AGUA Y GESTIÓN DE RESIDUOS .....</b>	<b>36</b>
Misión de la Gerencia .....	36
Resultados destacables 2023 .....	36
Impactos positivos y logros.....	37
Aspectos Relevantes .....	41
<b>SECRETARÍA GENERAL .....</b>	<b>42</b>
Misión de la Secretaría .....	42
Actividades clave ejecutadas .....	42
Resultados destacados del 2023 .....	47
<b>GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA .....</b>	<b>49</b>
Misión de la Gerencia .....	49
Resultados destacables 2023 .....	49
<b>GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES Y DEFENSA JUDICIAL.....</b>	<b>56</b>
Misión de la Gerencia .....	56
Resultados destacables 2023 .....	56
<b>OFICINA DE COMUNICACIONES.....</b>	<b>62</b>
Misión de la Oficina .....	62

Resultados destacables 2023 .....	62
<b>CONTROL DE GESTIÓN.....</b>	<b>64</b>
Misión de la Dirección.....	64
Resultados destacables 2023 .....	64
<b>GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA .....</b>	<b>69</b>
Misión De La Gerencia .....	69
Resultados destacables 2023 .....	69
<b>RETOS.....</b>	<b>79</b>
<b>GERENCIA DE PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA .....</b>	<b>79</b>
Dirección de Planeación.....	79
Dirección de Negocios.....	79
Dirección de Tecnologías de la Información .....	79
<b>GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....</b>	<b>80</b>
<b>GERENCIA DE AGUA Y GESTIÓN DE RESIDUOS .....</b>	<b>80</b>
Línea de Agua .....	81
Línea de Gestión de Residuos.....	81
Línea ambiental:.....	81
<b>SECRETARÍA GENERAL .....</b>	<b>81</b>
<b>GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA.....</b>	<b>82</b>
Dirección de Desarrollo del Talento humano:.....	82
<b>GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES Y DEFENSA JUDICIAL .....</b>	<b>83</b>
<b>OFICINA DE COMUNICACIONES.....</b>	<b>83</b>
<b>DIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN .....</b>	<b>83</b>
<b>GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....</b>	<b>83</b>
Gestión Financiera .....	84
Gestión Administrativa .....	84
<b>ANEXOS .....</b>	<b>86</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Indicadores operativos .....	8
Tabla 2: Avance MIPG .....	12
Tabla 3: Ajuste Plan Estratégico .....	13
Tabla 4: Indicadores estratégicos 2023 .....	13
Tabla 5: Ingresos y margen operativo .....	14
Tabla 6: Procesos TI .....	22
Tabla 7: Proyecto LSP 2023.....	25
Tabla 8: Proyecto Vallados .....	27
Tabla 9: Proyecto Humedales .....	28
Tabla 10: Subactividades del proyecto Humedales.....	29
Tabla 11: Registro de grupos biológicos.....	30
Tabla 12: Proyecto SDA .....	31
Tabla 13: Sondeos de mercado .....	42
Tabla 14: Actividades precontractuales.....	42
Tabla 15: Procesos precontractuales por gerencia .....	43
Tabla 16: Invitaciones privadas .....	43
Tabla 17: Negocios jurídicos suscritos.....	44
Tabla 18: Otrosíes .....	44
Tabla 19: Rubro asociado.....	44
Tabla 20: Rubro asociado.....	44
Tabla 21: Liquidaciones.....	45
Tabla 22: Liquidaciones en trámite .....	45
Tabla 23: Liberaciones de saldo .....	46
Tabla 24: Trabajadores vinculados con corte a diciembre 2023.....	49
Tabla 25: Capacitaciones. ....	50
Tabla 26: Actividades realizadas. ....	50
Tabla 27: Subsidios .....	51
Tabla 28: Base sociodemográfica.....	51
Tabla 29:Novedades disciplinarias .....	53
Tabla 30: Afiliados por año a sindicatos con convención colectiva vigente .....	53
Tabla 31: Balance reincorporación .....	54

Tabla 32: Asamblea de accionistas.....	56
Tabla 33: Juntas directivas. ....	56
Tabla 34: Procesos judiciales.....	57
Tabla 35: Procesos judiciales en curso. ....	58
Tabla 36: Acciones de tutela. ....	58
Tabla 37: Otras tutelas .....	59
Tabla 38: Contingencia judicial .....	59
Tabla 39: Comité de conciliación .....	59
Tabla 40: Decisiones de conciliación.....	59
Tabla 41: PQRS .....	60
Tabla 42: PQRS de particulares. ....	60
Tabla 43: PQRS de entidades públicas y entes de control .....	60
Tabla 44: Auditorias .....	64
Tabla 45: Plan de mejoramiento .....	66
Tabla 46: Recaudo total de ingresos.....	73
Tabla 47: Pagos.....	74

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Componentes del estudio.....	20
Ilustración 2: Proyectos Gestión Ambiental .....	24
Ilustración 3: Actividades operativas proyecto LSP 2023 .....	25
Ilustración 4: Registro actividades componente social .....	26
Ilustración 5: Adecuación de la bocatoma de captación lateral del río San Francisco.....	28
Ilustración 6: Actividades operativas proyecto Humedales .....	29
Ilustración 7: Actividades operativas proyecto SDA .....	32
Ilustración 8: Actividades operativas Proyecto Compostaje In Situ .....	35
Ilustración 9: Actividades operativas Proyecto Jardín Botánico.....	35
Ilustración 10: Proyectos de Gerencia de Agua y Gestión de Residuos. ....	36
Ilustración 11: Proyecto PTAR .....	37
Ilustración 12: Proyecto Soacha.....	38
Ilustración 13:Proyecto Aseo .....	38
Ilustración 14:Proyecto Taches .....	39
Ilustración 15:Proyecto Corte de Césped.....	39

Ilustración 16: Espacio Público Bajo Puentes .....	40
Ilustración 17: Proyectos FDL .....	40
Ilustración 18: Ejecución del gasto .....	73

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1: Ingresos y costos operativos por Gerencia .....	15
Gráfica 2: Ingresos y costos por la línea de negocio .....	15
Gráfica 3: Ingresos Mensuales.....	16
Gráfica 4: Ingreso por cliente .....	16
Gráfica 5: Relación con el cliente .....	17
Gráfica 6: Somos una empresa.....	17
Gráfica 7: Características de nuestro servicio .....	18
Gráfica 8: Gestión de residuos 2023 .....	30
Gráfica 9: Familias observadas con el mayor número de individuos .....	31
Gráfica 10: Índice de roturación anual.....	54
Gráfica 11: Índice de rotación por mes .....	55
Gráfica 12: Variación Patrimonial.....	69
Gráfica 13: 2022 vs 2023 .....	70
Gráfica 14: Estado de Situación Financiera .....	71

## INTRODUCCIÓN

En consonancia con nuestro Plan Estratégico 2021-2030, en el transcurso del 2023, Aguas de Bogotá logró consolidar eficazmente sus tres líneas de negocio: i) Gestión Ambiental, ii) Aseo y Gestión de Residuos, y iii) Agua y Saneamiento Básico. Este logro ha contribuido de manera significativa al desarrollo sostenible de Bogotá y la Región Metropolitana, generando un impacto positivo en la calidad de vida de la ciudadanía.

En el contexto financiero, la Empresa ha logrado gestionar recursos por un total de \$94.692 millones durante el periodo. De estos, \$89.192 millones corresponden a ingresos operativos derivados de la ejecución directa de proyectos, y \$5.500 millones provienen de ingresos en administración. Esto ha generado una utilidad operacional de \$2.192 millones, con un margen EBITDA del 4,3% y una utilidad neta positiva de \$1.869 millones. Estos resultados financieros reflejan la capacidad de adaptación de Aguas de Bogotá frente a los desafíos del contexto macroeconómico y las presiones inflacionarias en el mercado, destacando una eficiente gestión de recursos y la habilidad para crear valor para nuestros grupos de interés.

Es destacable resaltar la expansión y diversificación del mercado, reflejando una reducción en la proporción de ingresos provenientes de contratos con la EAAB, que ha disminuido del 70% en 2019 al 50% en 2023. Al mismo tiempo, hemos consolidado y fortalecido vínculos estratégicos con entidades del distrito y la Región Metropolitana, como la UAESP, JBB, IDRD, así como con la Gobernación de Cundinamarca y ACIDC.

En el marco del Gobierno Corporativo y el Direccionamiento Estratégico, durante 2023 se realizaron 4 sesiones de Asamblea General de Accionistas, 12 sesiones de Junta Directiva donde se aprobó el segundo ajuste al Plan Estratégico 2021 - 2030.

En lo que respecta a la gestión y desarrollo del talento humano, elemento fundamental para el éxito de la empresa, se incorporaron un total de 1.577 trabajadores para la ejecución de los proyectos. Además, se logró ejecutar el 95% del plan de capacitaciones y el 98% del plan de bienestar, fortaleciendo de esta manera la productividad y motivación del personal.

En la auditoría de regularidad vigencia 2022 - PAD 2023, realizada por la Contraloría de Bogotá, se feneció la cuenta y se realizó el cierre exitoso de 18 acciones de mejora de las 23 que se encontraban abiertas.

Este informe resalta los hitos alcanzados por Aguas de Bogotá en 2023, consolidándose como una empresa comprometida tanto con el bienestar de sus empleados como con el bienestar de la ciudadanía. Se destaca, además, la alineación de la empresa con la visión del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024. “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*” y con los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

Agradecemos la confianza depositada en nosotros y reafirmamos nuestro compromiso con la mejora continua, con el objetivo de contribuir a la construcción de una ciudad más sostenible, generando impactos positivos tanto en el medio ambiente como en la sociedad. Seguiremos trabajando en la expansión de nuestra presencia en el Distrito y la Región Metropolitana, enfocados en la preservación del agua, gestión de residuos y la promoción de una mejor calidad de vida.

# GERENCIA DE PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA

La Gerencia de Planeación y Estrategia tiene como propósito asegurar que la Empresa cuente con un direccionamiento estratégico que responda a las necesidades del negocio y su entorno, a través de la formulación de escenarios estratégicos con visión de futuro, que soporten la focalización de las acciones y recursos para el logro de los objetivos corporativos y la generación de valor, con el objetivo de cumplir lo anteriormente mencionado la gerencia está conformado por las siguientes direcciones:

- ✓ Dirección de Planeación.
- ✓ Dirección de Negocios.
- ✓ Dirección de Tecnologías de la información.

## Dirección de Planeación

### Misión de la Dirección

Asesorar y dar soporte a la Gerencia de Planeación y Estrategia en el diseño, planeación y ejecución del modelo de gestión, seguimiento y evaluación operativa y financiera de los proyectos y la planeación estratégica de la empresa, así como en la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Integral.

### Resultados destacables 2023

Durante la vigencia 2023 la Dirección de Planeación realizó las siguientes actividades clave:

#### Gestión de proyectos

#### Indicadores operativos

La Dirección de Planeación, en colaboración con las gerencias operativas, resaltó un conjunto de indicadores operativos específicos para cada proyecto con el objetivo de llevar a cabo un seguimiento mensual del cumplimiento y la trazabilidad de las actividades contractuales generales durante el año 2023. Esto se hizo con la finalidad de propender por la ejecución eficiente de los proyectos, así como identificar alertas tempranas y abordar de manera oportuna cualquier posible contratiempo que pueda surgir. En la siguiente tabla, se presenta el rendimiento anual de los indicadores trabajados.

Tabla 1: Indicadores operativos

Línea de Negocio	Proyecto	Indicadores	Unidad Medida	Total
Aguas y Saneamiento Básico	PTAR	Operar plantas de tratamiento de aguas residuales	Unidad	1
		Caudal de aguas residuales tratadas	m <sup>3</sup> /s	5
		Biosólidos generados	Toneladas	111.029
		Ingreso	Millones de pesos	\$12.457
	VALLADOS	Limpieza vallados (IDU Vallados)	Kilómetros	162
		Metros cúbicos extraídos (IDU Vallados)	Miles m <sup>3</sup>	2

Línea de Negocio	Proyecto	Indicadores	Unidad Medida	Total
Línea de Negocio: Servicios Ambientales	LSP	Sumideros limpiados (IDU Vallados)	Unidad	583
		Ingreso	Millones de pesos	\$5.442
	HUMEDALES SDA	Mantenimiento Integral de Canales (LSP)	Kilómetros	529
		Limpieza de Sumideros (LSP)	Unidad	58.120
		Metros Cúbicos Extraídos: Sedimentos, Césped, Tierras, RCD, Lodos (LSP)	Miles m3	59
		Ingreso	Millones de pesos	\$21.717
	HUMEDALES EAB	# Árboles Plantados SDA	Unidad	9.857
		Mantenimiento integral PEDH (SDA)	Área (Hectáreas)	370
		Mantenimiento de AIA ejecutadas (SDA)	Área (Hectáreas)	192
		Ingreso	Millones de pesos	\$7.925
	ARBORETTO	Mantenimiento Integral de Humedales (Humedales EAB)	Área (Hectáreas)	351
		Ingreso	Millones de pesos	\$9.987
	SOACHA	Ingreso	Millones de pesos	\$284
	SOACHA	Ingreso	Millones de pesos	\$388
Aseo y Gestión de Residuos	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO	Área intervenida puntos (Ejecutado)	m2	7.108
		Ingreso	Millones de pesos	\$2.408
	PARQUES IDRD	hectáreas limpias (Parques)	Área (Hectáreas)	4.560
		Parques intervenidos por mes	Parques/mes	1.403
		Promedio Personal activo (Parques)	Unidad	5.431
		Entrega de insumos (Parques)	Porcentaje	100%
		Maquinaria requerida (Parques)	Porcentaje	100%
		Ingreso	Millones de pesos	\$16.311
	PARQUE LA FLORIDA	Corte de Césped (Parque La Florida)	Área (Hectáreas)	462
		Mantenimiento Sede Administrativa IDRD (Parque La Florida)	Metros Cuadrados	216.000
		Ingreso	Millones de pesos	\$953
	TACHES	Lavado de elementos segregadores (IDU TACHES)	Kilómetros	572

Línea de Negocio	Proyecto	Indicadores	Unidad Medida	Total
		Ingreso	Millones de pesos	\$4.476
	IDRD ARBOLADO	Ingreso	Millones de pesos	\$388
	FONDIGER	Ingreso	Millones de pesos	\$392
	PLANTA DE COMPOSTAJE	Ingreso	Millones de pesos	\$305
	UAESP COMPOSTERAS	Ingreso	Millones de pesos	\$3.082
Gestión Ambiental	FDL	# Árboles Plantados FDL	Unidad	4.967
		Ha recuperadas (FDL)	Ha recuperadas	7,7
		Ingreso	Millones de pesos	\$1.066
	COBERTURAS URBANAS	Ingreso	Millones de pesos	\$987

### Seguimiento a la ejecución operativa y financiera de los proyectos

A lo largo de la vigencia, se llevó a cabo un exhaustivo seguimiento mensual para evaluar tanto la ejecución operativa como la financiera de los proyectos. Este proceso incluyó un análisis detallado de los ingresos y rentabilidades asociados a cada proyecto, con el objetivo principal de asegurar una gestión financiera eficiente y optimizada.

Además de este análisis financiero, se implementó un monitoreo de los momentos de contratación de los proyectos macros de la Empresa. Este enfoque estratégico permitió determinar los tiempos valles, entablar estrategias tempranas para cerrar, en lo posible, el gap del tiempo valle, y las afectaciones que se generaron a raíz de un tiempo mayor al proyectado dentro del marco de continuidad de dichos proyectos.

### Desarrollo del presupuesto de la compañía

La Dirección de Planeación, así mismo, contribuyó significativamente en la formulación del presupuesto correspondiente a la vigencia 2023 de la Empresa. En este sentido, lideraron la creación de una metodología eficaz, de manera conjunta con la Gerencia Administrativa y Financiera. Para garantizar la alineación del presupuesto con el Plan Estratégico de la Empresa, se llevaron a cabo mesas de trabajo colaborativas con las diversas áreas de la organización. Asimismo, se llevó a cabo un seguimiento y monitoreo con el fin de verificar la coherencia con el Plan Estratégico de la Empresa para la misma vigencia, asegurando así un proceso planificado y alineado con los objetivos estratégicos establecidos.

## Desarrollo del PAAC 2023

La Dirección de Planeación elaboró el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) para el año 2023, mediante la realización de mesas de trabajo en colaboración con las áreas involucradas. La creación de este plan reviste una importancia fundamental para asegurar una gestión transparente y eficiente dentro de la organización; con este instrumento que tiene como objetivo prevenir cualquier forma de corrupción, ayudándonos a reducir o eliminar la materialización de posibles riesgos ilícitos. Como complemento, se ha desarrollado un instructivo detallado que orienta adecuadamente en la correcta elaboración del PAAC, logrando así:

- Aprobación y publicación del PAAC 2023 en la página web de la Empresa antes del 31 de enero de 2023.
- Cumplimiento de las acciones planteadas en el PAAC hasta 2023.
- Actualizar la Matriz de Riesgos de Corrupción identificando 5 riesgos y planteando 8 acciones de control para su tratamiento para implementar en la vigencia de 2024.

## Sistema de Gestión Integral

La Dirección de Planeación en la vigencia de 2023 continuó fortaleciendo y avanzando en la administración e implementación del Sistema de Gestión Integral (SGI), llevando a cabo una constante elaboración y actualización de la documentación requerida, estas acciones se han adelantado en colaboración con las diferentes áreas de la Empresa para garantizar su eficacia y eficiencia en la gestión de los procesos de la Empresa.

Actualmente se cuenta con los siguientes documentos aprobados dentro del SGI: 217 formatos, 52 procedimientos, 25 matrices, 20 instructivos, 11 caracterizaciones de proceso, 10 políticas, 6 manuales, 7 planes, 2 programas, 1 mapa de procesos, 1 organigrama, 1 misión y visión, 1 protocolo, 1 reglamento y 1 mapa de procesos.

Se realizó la custodia y mantenimiento de todos los documentos del Sistema de Gestión de la Empresa.

Para Aguas de Bogotá es claro que tener elaborada y actualizada la matriz de riesgo se puede establecer de manera previa cuales son aquellos posibles riesgos relevantes con su no materialización que ayudan a mantener la seguridad y la planificación de los proyectos, es por esto que durante la vigencia 2023 se actualizó la matriz de riesgos de la Empresa, lo cual se hizo de manera conjunta con las áreas de la compañía; como resultado de este trabajo se obtuvo la identificación de 33 riesgos generales, para la mitigación de estos riesgos se plantearon 43 acciones de control adicionales a ejecutar durante la vigencia 2024.

Se realizaron 41 actualizaciones a la documentación del SGI en la vigencia 2023.

Sumado a lo anterior, se avanzó en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) logrando un avance total del 84.4%. Se identificó la necesidad de implementar la política de Gestión de la Información Estadística añadiéndola a las políticas implementadas.

Se cuenta con un avance individual para las siguientes políticas:

Tabla 2: Avance MIPG

POLÍTICA	PORCENTAJE DE AVANCE POLÍTICA
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	94%
GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%
TALENTO HUMANO	93%
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	90%
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	100%
SERVICIO AL CIUDADANO	92%
DEFENSA JURÍDICA	98%
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	97%
CONTROL INTERNO	95%
ANTICORRUPCIÓN	100%

Las políticas de Integridad, Gestión del Conocimiento y la Innovación, Gestión Documental y Gestión de la Información Estadística, se planean implementar en las siguientes vigencias, teniendo en cuenta que para esto es necesaria una importante inversión financiera.

Se realizaron socializaciones de la Política de Administración de Riesgos, Elaboración y actualización de documentos del SGI y Diligenciamiento de Indicadores de Planes Operativos. Así mismo, se realizaron mesas de trabajo para profundizar y aclarar las inquietudes de las áreas involucradas.

### Plan Estratégico

#### Ajuste Plan Estratégico

En la Junta Directiva 215 del 23 de noviembre de 2023, se recomendó ajustar al Plan Estratégico 2021-2030. Los cambios propuestos fueron los siguientes, correspondientes a los proyectos estratégicos de la línea de aseo y gestión de residuos:

- Aprobación para alinear el Parque de Innovación Ambiental del Plan Estratégico, con el ajuste al PGIRS de Bogotá 2023 (Decreto 342 del 2023). El comienzo de la operación se dará a partir del 2028.
- Aprobación para ajustar el Proyecto Estratégico Operación Puntos Limpios en la ciudad de Bogotá D.C, en el Plan Estratégico. El comienzo de la operación se dará a partir del 2028.

De acuerdo con lo anterior y recogiendo las sugerencias realizadas por los miembros de la Junta Directiva, la perspectiva ajustada del Plan Estratégico 2021 - 2030 quedaría así:

Tabla 3: Ajuste Plan Estratégico

Fin Estratégico	Proyecto Estratégico	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Adaptabilidad al cambio climático y mitigación de riesgos de inundación	1. Limpieza del sistema pluvial										
	2. Mantenimiento de los PEDH y AIA										
Saneamiento del Río Bogotá (PTAR)	3. Operación de plantas de tratamiento de agua residuales (PTAR) en la región										
	4. Continuidad de la disposición final	■									
Sostenibilidad del modelo de aseo	5. Operación de aseo y limpieza										
	6. Operación de RCD y/o Residuos Mixtos										
Adopción de modelo de Economía Circular	7. Tecnoparque de innovación ambiental										
	8. Plantación y mantenimiento										
Restauración Ecológica (Reverdecer Bogotá)											

\*Por los motivos expuestos anteriormente se ajusta el nombre al Proyecto Punto limpio que ahora se llamará Operación de RCD y/o Residuos Mixtos e iniciará en el año 2028 al igual que el proyecto Tecnoparque de innovación ambiental.

El acta correspondiente a la sesión 215 de Junta Directiva, la cual se decidió la modificación del Plan Estratégico 2021-2030, se encuentra en trámite de aprobación por parte de los miembros de Junta Directiva.

### Cumplimiento de metas

Aguas de Bogotá dispone de un Plan Estratégico que abarca el periodo comprendido entre los años 2021 y 2030, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU, cada uno con metas estratégicas específicas a alcanzar. Para la vigencia 2023, se logró alcanzar el siguiente porcentaje de cumplimiento de los indicadores propuestos:

Tabla 4: Indicadores estratégicos 2023

INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO						
Eje Estratégico	Proyecto estratégico	Indicador Estratégico	Unidad	METAPLAN 2023	Ejecutado	% acumulado
Saneamiento del Río Bogotá (PTAR)	Operación de plantas de tratamiento de agua residuales (PTAR) en la región	Operar plantas de tratamiento de aguas residuales	un	1	1	100%
		Caudal de aguas residuales tratadas	m <sup>3</sup> /s	5	5,5	110%
		Ingresos	Mill COP	\$12.718	\$12.457	98%
Adaptabilidad al cambio climático y mitigación de riesgos de inundación	Limpieza del sistema pluvial	Kilómetros lineales ejecutados	Km	620	690	111%
		Metros cúbicos extraídos (Sedimentos, Césped, tierras, RCD, lodos)	Miles m <sup>3</sup>	76,2	61,3	80%
		Ingresos	Mill COP	\$32.149	\$27.158	84%
	Mantenimiento de los PEDH y AIA	Ha de PEDH ejecutadas	Ha	720	721	100%
		Ha de AIA ejecutadas	Ha	150	192	128%
Aseo y Gestión de Residuos	otros	Ingresos	Mill COP	\$17.084	\$17.911	105%
		Ingresos	Mill COP		\$672	
	otros	Operación de aseo y limpieza en áreas públicas de Bogotá D.C	Ha	1.933	5.022	260%
	Operación de aseo y limpieza	Ingresos	km	604	572	95%
		Ingresos	Mill COP	\$16.093	\$24.536	152%
	otros	Ingresos	Mill COP		\$3.780	

INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO						
Eje Estratégico	Proyecto estratégico	Indicador Estratégico	Unidad	METAPLAN 2023	Ejecutado	% acumulado
Restauración Ecológica (Reverdecer Bogotá)	Plantación y mantenimiento	# Arboles sembrados (PLANTADOS)	un	5.000	14.824	296%
		Ha recuperadas	ha	80	8	10%
		Ingresos	Mill COP	\$1.715	\$2.054	120%

\*Los valores relacionados corresponden a la sumatoria de la ejecución por ciclos de prestación del servicio. un ciclo representa la ejecución del servicio de una zona determinada de acuerdo con lo contratado y que se repite a lo largo del mismo.

\*Siguiendo las observaciones realizadas por la Contraloría en la auditoria PAD 175, Aguas de Bogotá, realizó el anexo 2: matriz explicativa del diligenciamiento realizado en el formato CB-0411: PROGRAMA Y SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO O CORPORATIVO.

De los indicadores estratégicos propuestos para la vigencia 2023, diez (10) lograron el cumplimiento del 100%, dos de los indicadores que hacen referencia a ingreso no alcanzaron la meta esperada, quedando de la siguiente manera: sistema pluvial 84% (debido a tiempos valles de los contratos LSP y Vallados, durante 2 meses) y operación de planta de tratamiento 98%.

En cuanto al cumplimiento de metas físicas no se alcanzó la meta en hectáreas recuperadas con un 10%, metros cúbicos extraídos (sedimentos, césped, tierras, RCD, lodos) con 80% (debido a tiempos valles de los contratos LSP y Vallados, durante 2 meses), Operación de aseo y limpieza en áreas públicas de Bogotá D.C (km) 95% (debido a tiempos valles del proyecto IDU Taches, durante 2 meses).

### Resultados financieros de la operación 2023

Tabla 5: Ingresos y margen operativo

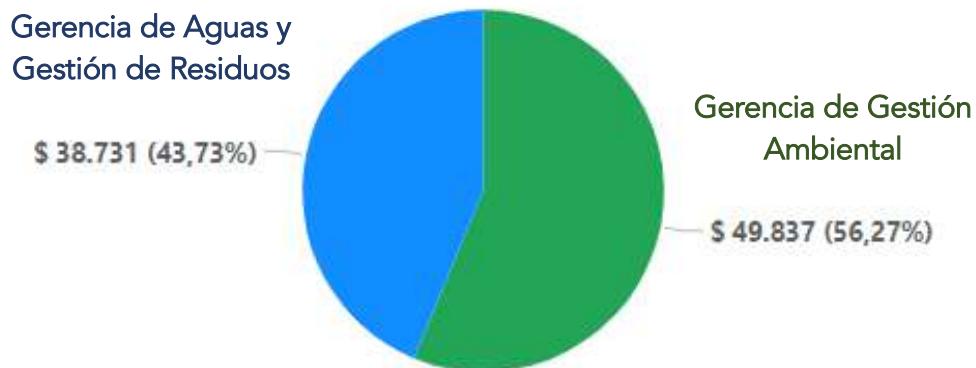
INGRESOS	Utilidad Bruta	Margen Operativo
\$89,192	\$ 24,234	27,17%

El resultado financiero de la Empresa en el año 2023 fue sobresaliente a pesar de las dificultades enfrentadas en esta anualidad como el alza generalizada de precios, la inflexibilidad de tarifas con los contratantes, y como se evidencia en los tiempos valles descritos anteriormente. Los ingresos aumentaron en \$13.575 millones en comparación con la vigencia 2022, para un total de \$89.192 millones en 2023. Además, la rentabilidad operativa se mantuvo en un nivel saludable del 27,17%, teniendo que enfrentar un incremento del IPC del 13,12% y un aumento del SMMLV del 16% al inicio de la vigencia. Esto indica una gestión eficiente de los costos operativos, como también una capacidad de adaptación a las condiciones del mercado cambiante.

Es importante destacar que, a pesar del aumento en la inflación en 2022 que llegó a un 13,12%, la Empresa logró minimizar la reducción de la rentabilidad operativa apenas en 2,4 puntos porcentuales respecto con el resultado de 2022. Esto implica una sólida capacidad de manejar desafíos económicos y permanecer solvente durante períodos desafiantes. Además, la Empresa

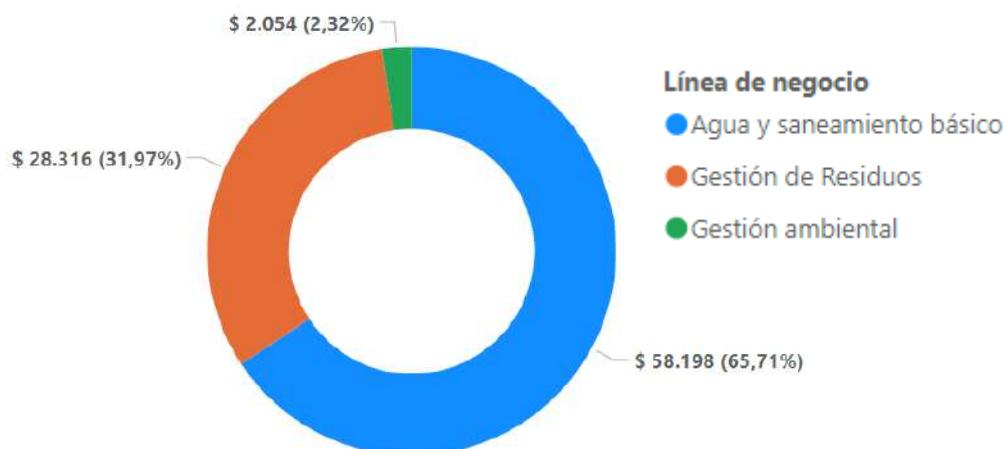
también realizó esfuerzos significativos para gestionar precios sostenibles con sus contratistas, lo que contribuyó a evitar una caída de los márgenes.

Gráfica 1: Ingresos y costos operativos por Gerencia

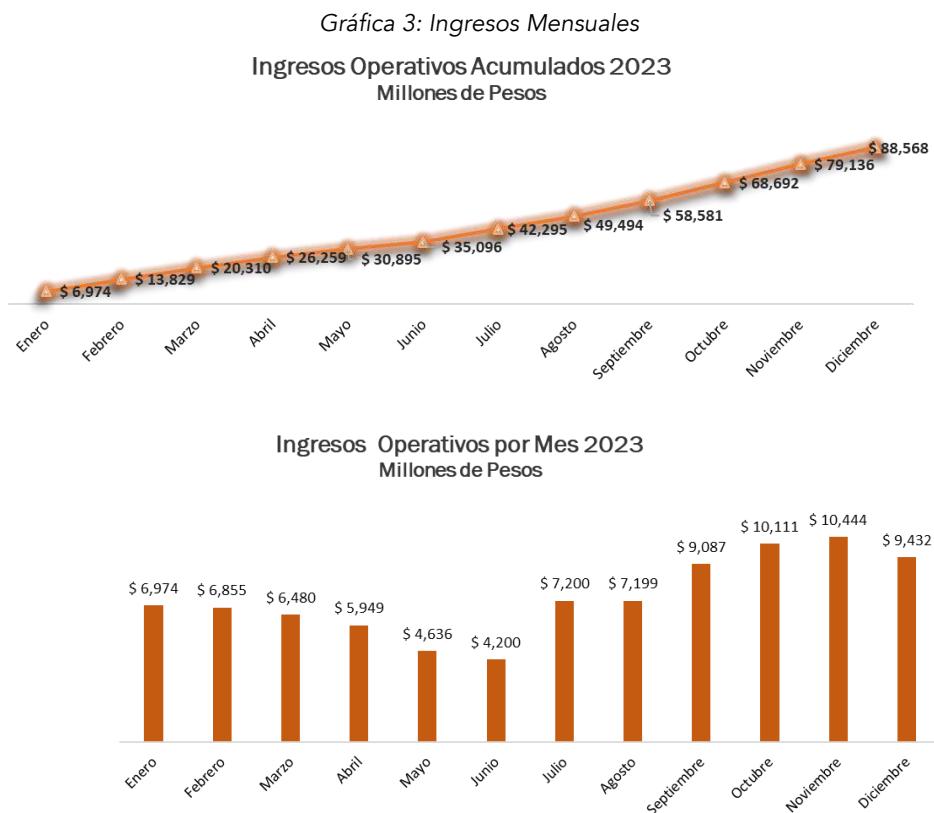


La distribución de los ingresos generados por la Empresa se divide entre la Gerencia de Gestión Ambiental que en la vigencia 2023 ejecutó \$49.837 millones, lo que equivale a un 56% de los ingresos operativos, y en la Gerencia de Agua y Gestión de Residuos que ejecutó \$38.731 millones, que equivalen al 44% de los ingresos operativos totales de \$88.568 millones. Adicionalmente se generaron dentro de la vigencia, \$624 millones de otros ingresos para un total de \$89.192 millones para la empresa en 2023.

Gráfica 2: Ingresos y costos por la línea de negocio



De igual manera, los ingresos operativos se segmentan por la línea de negocio en: \$58.198 millones para Agua y Saneamiento Básico (66% de los ingresos totales); y \$28.316 millones (32% de los ingresos totales) de los ingresos operativos en la línea de Gestión de Residuos; y



\$2.054 millones (2% de los ingresos totales) para la línea de Gestión Ambiental.

Por otro lado, analizando el ingreso mensual y acumulado por mes es posible observar que el ingreso promedio mensual fue de \$7.381 millones y que los meses en los que se obtuvo mayor ingreso fueron noviembre (\$10.444), octubre (\$10.111), diciembre (\$9.432) y septiembre (\$9.087). Esto destaca la gestión importante realizada en el último cuatrimestre del año 2023, que buscó compensar el impacto generado por los valles operativos presentados entre los meses de febrero y junio dentro de 4 de los proyectos vigentes en su momento.



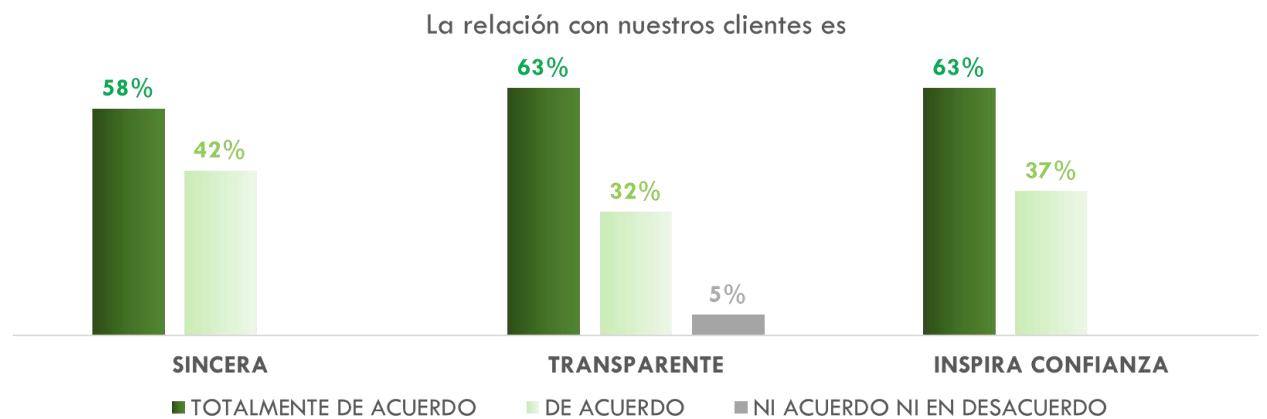
Igualmente, también se analizó la distribución de ingresos por cada cliente donde encontramos que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, el Instituto de Desarrollo Urbano, son los clientes de mayor relevancia para la compañía, seguidos de la Secretaría Distrital de Ambiente.

### Evaluación de satisfacción al cliente

Al finalizar la vigencia 2023, en Aguas de Bogotá se realizó una evaluación de satisfacción con el objetivo de medir la percepción de los clientes acerca del servicio recibido en los diferentes proyectos ejecutados.

La encuesta se llevó a cabo vía web y constó de 21 preguntas, divididas en tres temas principales: la relación con el cliente, el tipo de empresa percibida y las características del servicio. La tasa de respuesta fue del 73%, lo que indica una muestra significativa de la percepción de los clientes. A continuación, se muestran los resultados positivos que arrojaron las respuestas:

Gráfica 5: Relación con el cliente



De acuerdo con la evaluación, se evidencia que la Empresa ha logrado establecer una relación positiva y confiable con sus clientes, lo que se refleja en la alta calificación que recibió en los aspectos de confianza y sinceridad y transparencia con un 95% de los clientes considerando a la Empresa como transparente y un 100% calificando positivamente su sinceridad y confianza. Se puede inferir que la Empresa tiene una comunicación abierta y honesta con sus clientes.

Gráfica 6: Somos una empresa



Así mismo, se observa que la Empresa es considerada por la mayoría de sus clientes como una compañía justa, incluyente y con un dominio en los temas que maneja. En particular, el 100% de los clientes clasificó positivamente la compañía en cuanto a una empresa justa, incluyente, y con dominio en los temas, mientras que el 95% la considera una organización solidaria y el 90% como una empresa respetuosa. Así, se observa una imagen favorable de los clientes en los aspectos analizados.

Gráfica 7: Características de nuestro servicio



En lo que se refiere a las características del servicio, la evaluación de los clientes indica que la Empresa ha logrado mantener altos estándares de calidad y rapidez, con atención cuidadosa en su servicio, responsable con comunidades, con capacidad de adaptación y comprometidos con el desarrollo sustentable, obteniendo una valoración positiva del 100% de los clientes. Además, el 95% de los clientes destacó el servicio con esmero y las soluciones innovadoras del servicio; esto sugiere que la organización tiene una perspectiva amplia y se preocupa por el impacto que tiene en la sociedad. En términos generales, estos resultados señalan que la empresa ha logrado mantener elevados estándares en la prestación de sus servicios, lo cual es apreciado por sus clientes y genera confianza en ellos.

En resumen, los resultados de la encuesta de satisfacción indican que la mayoría de los clientes perciben a Aguas de Bogotá como una entidad sincera, transparente, respetuosa, inclusiva, solidaria y comprometida con la sostenibilidad. Finalmente destacamos que los clientes evaluaron positivamente aspectos clave del servicio, como su calidad, puntualidad, rapidez, diligencia y atención.

## Dirección de Negocios

### Misión de la Dirección

En el contexto de las nuevas oportunidades de la empresa, la Dirección de Negocios, es la responsable de identificar, analizar y determinar la viabilidad de los posibles nuevos negocios teniendo en cuenta las iniciativas de innovación, sostenibilidad y buenas prácticas empresariales.

#### Gestión misional

Para 2023 se establecieron dos procedimientos en el análisis y estudio de propuestas de negocio:

- **Estructuración Selección Objetiva (DEP – PR – 001)**, Su objetivo es “Analizar y estructurar propuestas para procesos de selección objetiva.” que inicia con la búsqueda de oportunidades en plataformas de contratación y termina con la presentación de la propuesta al proceso de selección objetiva. Este procedimiento cuenta con ocho actividades que son: a) Proceso de búsqueda e identificación de procesos de selección objetiva. b) Resumen de proceso. c) Presentación de oportunidad para aprobación. d) Estructuración de la Propuesta. e) Presentación de la oferta ante la plataforma. f) Presentar subsanaciones. g) Revisión y observaciones a otros oferentes. h) Audiencia de adjudicación.
- **Estructuración de Negocios (DEP – PR - 002)**, Tiene como objetivo “Analizar y estructurar oportunidades de negocios”, que inicia con el análisis de información que permita determinar la prefactibilidad o factibilidad de un proyecto y termina con la estructuración de una propuesta de negocio.

#### Actividades realizadas y logros consolidados

Durante 2023 se dio prioridad a la calidad de procesos en términos de la participación ciñéndonos en temas trascendentales para la ciudad región de acuerdo con la idoneidad de Aguas de Bogotá y su experiencia específica según las líneas de negocio de Agua y Saneamiento Básico, Gestión de Residuos y Gestión Ambiental.

#### Gestión en negocios

##### Compostaje Gobernación de Cundinamarca

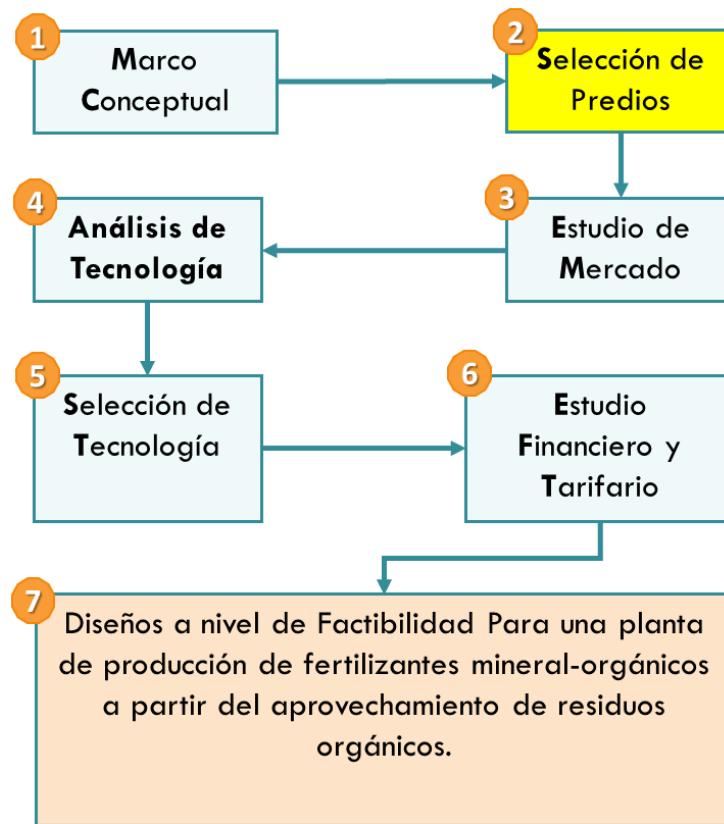
Se presentó ante la Gobernación de Cundinamarca una propuesta para desarrollar un proyecto de compostaje enfocado en los principios de economía circular y en la obtención de un producto viable en el mercado, que permita el cierre financiero. La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico de Cundinamarca, la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca ACIDC, y Aguas de Bogotá SA ESP, suscribieron el Contrato Interadministrativo SCDE-CDTI-286- 2022/ACIDC-CDCTI-289-2022, cuyo objeto es realizar el “Estudio de factibilidad para el desarrollo de una planta de

aprovechamiento de residuos orgánicos y producción de fertilizantes orgánico-minerales en Cundinamarca, basado en el "Estudio de prefactibilidad para la construcción y puesta en operación de una planta de compostaje en el departamento de Cundinamarca"

Dentro de los entregables se presentó ante la Gobernación plan de acción, cronograma de actividades detallado, marco normativo, jurídico y ambiental, descripción de proyectos exitosos de innovación tecnológica en gestión de residuos, identificación, análisis y preselección de predio, estudio de mercado, evaluación financiera y marco tarifario, evaluación y selección del predio, evaluación y selección de la alternativa tecnológica, actualización del marco normativo y el documento estudio de factibilidad-incluyendo el esquema institucional de operatividad.

Como resultado de la estructuración, en el componente técnico a nivel de factibilidad se logró el diseño del sistema de tratamiento de residuos con una capacidad inicial de 50 ton/día escalable a 200 ton/día. En cuanto a la estructuración legal y financiera de estos sistemas se obtuvo como resultado un CAPEX total de: 66.271.63 SMMLV. Dentro del alcance del estudio

Ilustración 1: Componentes del estudio



se puede destacar el aprovechamiento de los residuos orgánicos, separados en fuente, para producir abonos orgánicos y así: a) Reducir los residuos que van a disposición final en rellenos sanitarios, b) Aportar a la sostenibilidad de los suelos en Colombia, c) Sustituir parte de los fertilizantes químicos, a través de fertilizantes mineral orgánicos formulados específicamente para los cultivos en Cundinamarca, y d) Ser parte de la solución a la crisis de los fertilizantes.

## Propuesta para la presentación de servicios de destino final

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., en su calidad de empresa perteneciente al Distrito de Bogotá, y en el marco de una posible contingencia sanitaria y ambiental, contribuyó con la Administración en alternativas para dar continuidad a la prestación de los servicios de destino final de los cementerios distritales, y sus actividades conexas de barrido, corte de césped, deshierbe y limpieza y desinfección en cada uno de los cuatro cementerios distritales.

### Parque Tecnológico de innovación

El Plan Estratégico concebido por la Aguas de Bogotá reconoce una gran necesidad en la gestión de residuos de la ciudad: La transformación de un modelo lineal de disposición final en un nuevo modelo que actualizase la gestión con los principios de la economía circular y de una más moderna y sostenible gestión. Se propuso entonces la estructuración de un Parque Tecnológico de Innovación como una plataforma de transformación de residuos, y que propendía por generar una actividad estratégica estructurada como un negocio propio para AB bajo los principios de la economía circular y desarrollo sostenible.

El ejercicio conceptual presentado permitió que la Alcaldía Mayor, junto con la UAEPS, incluyeran dentro de la actualización del PGIRS 2023 a AB, como el posible futuro operador público de la plataforma de transformación de residuos dentro del PIDJ. Así mismo, el conocimiento adquirido, le permitió a AB suscribir tres importantes contratos: i) Factibilidad de la planta de Compost y abonos orgánico – minerales con la Gobernación de Cundinamarca, ii) Una perspectiva de sostenibilidad para el futuro de Relleno Sanitario El Carrasco con la EMAB del municipio de Bucaramanga, y 3) Una estrategia de impacto cultural mediante la activación de Compostaje in situ con la UAEPS.

### Gestión en procesos de selección objetiva

Durante este periodo, se realizó la búsqueda y evaluación de 271 procesos de selección objetiva con énfasis en la Región Metropolitana Bogotá -Cundinamarca, en línea con el Plan Estratégico de AB. Entre las principales entidades con procesos se encuentran EAAB, Fondos de desarrollo Local, UAEPS, SDA, Jardín Botánica, Aeronáutica, entre otros.

Dentro de este número, la Empresa se presentó a 2 procesos, pero, entendiendo que la participación y adjudicación en procesos licitatorios es un proceso que toma tiempo, dedicación y preparación, la Empresa no obtuvo en 2023 adjudicaciones por diferentes circunstancias. Entre ellas, experiencia específica o experiencia, para lo cual fue necesario buscar aliados. AB seguirá fortaleciendo este proceso pues le permitirá ampliar sus ingresos, su base de clientes, e incursionar en nuevos mercados, todo lo anterior, en alineación con el Plan Estratégico 2021-2030.

# Dirección de Tecnologías de la Información

## Misión de la Dirección

Apoyar y soportar estratégicamente las diferentes áreas de la Empresa, brindando las herramientas tecnológicas necesarias para el cumplimiento de las funciones. De igual forma, mantener una infraestructura tecnológica estable, actualizada y con la capacidad de garantizar niveles de disponibilidad, rendimiento, confiabilidad y seguridad en el manejo y disposición de la información como activo principal para el uso en la gestión y la toma de decisiones.

## Resultados destacables 2023

Durante la vigencia 2023 se han gestionado y ejecutado ocho (8) procesos contractuales con el fin de mantener la actualización, soporte, mantenimiento y estabilidad de la operación de la

Tabla 6: Procesos TI

Contrato	Nombre del contrato	Estado	Valor
C-126-2022 - TECHNOLOGY STORE 2006 S.A.S.	Adquisición de 120 equipos ofimáticos para Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.	En proceso de liquidación	\$ 466.013.409,33
C-130-2022 - BERNARDO CONTRERAS Y COMPAÑIA LIMITADA Y/O BERCONT	Adquisición del sistema de videoconferencia de la gerencia general para Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.	En proceso de liquidación	\$ 56.095.410
C-06-2023 - ACTSIS LTDA	Adquisición del derecho de licencia de uso del producto software suite ERP de ACTSIS LTDA, migración y alojamiento de la información del ERP.	En ejecución 32 %- finaliza el 31 de enero de 2024	\$ 582.257.364
C-05- 2023 - SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS	Adquisición del licenciamiento de uso de Microsoft 365 E5, Microsoft 365 Business Premium, Microsoft 365 Business Basic, Microsoft Project Online Professional, Microsoft Power BI Pro y Office 365 E3 para Aguas de Bogotá S.A ESP.	En ejecución - finaliza el 31 de enero de 2024	\$ 346.343.226
C-51-2023 - Grupo Elite de Outsourcing SAS	Mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de insumos para el correcto funcionamiento de los equipos de impresión y/o digitalización de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.	En ejecución 32 % - finaliza el 31 de diciembre de 2023	\$ 60.000.000
Orden de Compra 017 2023 – SERVITRONIC LTDA	Adquisición de periféricos y accesorios ofimáticos para los equipos de cómputo de Aguas de Bogotá S.A ESP.	En proceso de liquidación DTI	\$ 23.591.595
C-103-2022 - MARIA CAROLINA HERNANDEZ POVEDA	Prestación de servicios para apoyar a la Dirección de Tecnología de la Información en las tareas administrativas, para garantizar la correcta aplicación de los procedimientos técnicos operativos.	En ejecución - finaliza el 30 septiembre de 2023	\$ 45.880.000
C-27-2023 - VALENTINA CORREDOR CRUZ	Mantenimiento, actualización de contenido y apoyo en la administración de la página web de Aguas de Bogotá S.A. ESP.	En ejecución 40 % - finaliza el 31 de diciembre de 2023	\$ 35.000.000

infraestructura Tecnológica para Aguas de Bogotá.

Dentro de las actividades destacables realizadas por el área durante la vigencia 2023, encontramos:

- Implementación y puesta en funcionamiento de la versión web del ERP, migración de la información y alojamiento en la nube.
- Adquisición del servicio de licenciamiento de base de datos ORACLE y administración de base de datos.
- Ampliación del canal de Internet de 50 megas a 500 Megas como mejora de la conectividad y proyectos futuros en la nube.
- Adquisición, entrega, configuración y puesta en funcionamiento de los 120 equipos informáticos.
- Adquisición de un sistema de Videoconferencia.

- Se adquirieron 67 planes corporativos Extrem Emp 45GB, minutos Incluidos Ilimitados a todo destino fijo o móvil nacional, navegación en Internet 45 GB, 67 para apoyar las labores operativas de los proyectos.
- Aumento en el almacenamiento y funciones de seguridad informática del licenciamiento de Office 365.

Atención de solicitudes de soporte y mantenimiento informático:

- Se realizaron 120 mantenimientos correctivos de equipos incluyendo su formateo y potencialización. Así mismo como la configuración de equipos e instalación de aplicaciones de 120 equipos adquiridos.
- Se realizó la instalación y configuración de 53 equipos portátiles con Sistema Operativo Windows 11 pro y se configuraron para red de dominio, instalación de Office y demás aplicativos.
- Se realizó soporte a requerimientos de según nivel en especial al ERP donde se dividen por módulos SAF -SAR y SAN.
- Se realiza la renovación de licenciamiento para el botón de discapacidad de la página web UserWay para el periodo del 2024.
- Se realiza la renovación del dominio aguasdebogota.com.co para el periodo del 2024.

### Hitos pendientes

- ✓ Gestión, seguimiento, monitoreo y cierre de los contratos suscritos por la Dirección de Tecnologías de la Información.
- ✓ Mantenimiento, actualización, monitoreo y control sobre la infraestructura tecnológica (Datacenter).
- ✓ Adquisición de licenciamiento del sistema operativo Microsoft Server y licenciamiento CAL.
- ✓ Adquisición de suite adobe (creative cloud).
- ✓ Adquirir el servicio de suscripción de uso del software lector de pantalla Userway para la página Web.

En Aguas de Bogotá, contamos con dos gerencias operativas que se encargan de ejecutar los proyectos y contratos de la Empresa, estas son: Gerencia de Gestión Ambiental, y Gerencia de Agua y Gestión de Residuos.

# GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

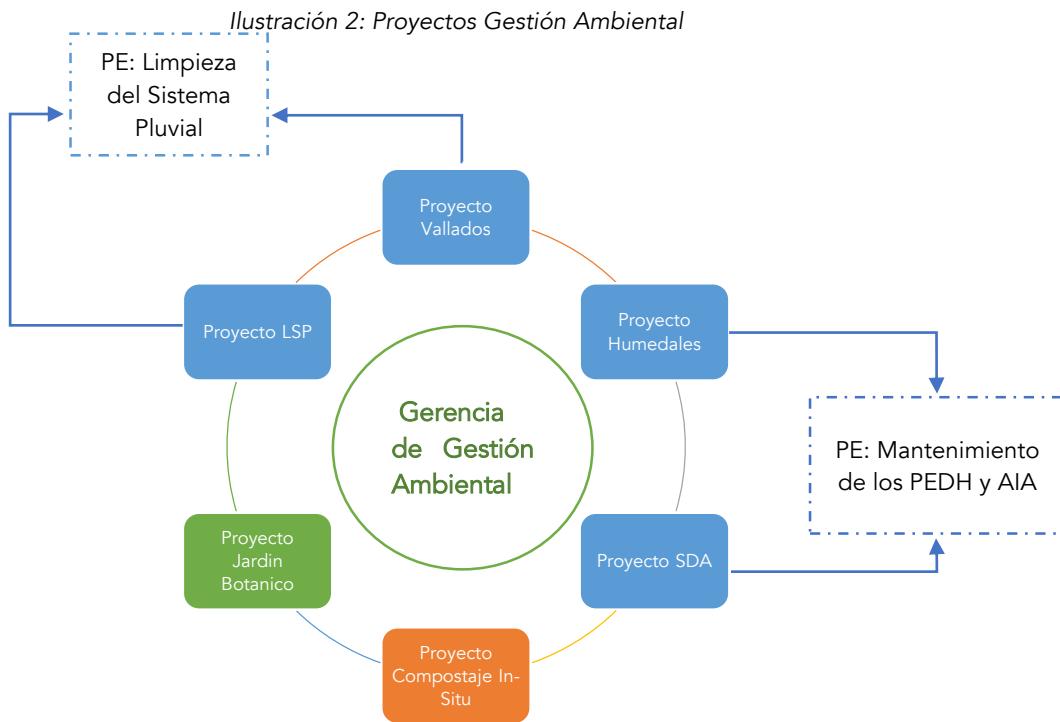
## Misión de la Gerencia

Dirigir, organizar, liderar, asegurar y ejecutar la planeación estratégica de los proyectos relacionados con la mitigación de los efectos del cambio climático, preservación de áreas de estructura principal y actividades de reverdecimiento y reforestación.

## Resultados destacables 2023

La Gerencia de Gestión Ambiental en lo corrido del año 2023 ejecutó seis proyectos, de los cuales cuatro pertenecen al eje estratégico de adaptabilidad al cambio climático y mitigación de riesgos de inundación y sus resultados aportan específicamente a dos proyectos estratégicos de la siguiente manera:

- ✓ Proyecto estratégico Limpieza del sistema pluvial: aportan los proyectos Vallados y LSP.
- ✓ Proyecto estratégico Mantenimiento de los PEDH y AIA: aportan los proyectos de Humedales EAAB y Humedales SDA.



A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de los proyectos a cargo de la Gerencia de Gestión Ambiental, junto con los principales resultados y logros obtenidos durante la vigencia 2023:

## Proyecto Limpieza del Sistema Pluvial (LSP) – canales y sumideros

El Proyecto LSP durante el año 2023 se desarrolló a través de la ejecución de dos Contratos Interadministrativos suscritos entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) y Aguas de Bogotá S.A. ESP:

Tabla 7: Proyecto LSP 2023

No. Contrato Interadministrativo	Fecha inicio	Fecha Finalización
9-99-30500-1316-2022	12 de octubre de 2022	26 de abril de 2023
9-99-30500-1156-2023	26 de junio de 2023	28 de abril de 2024

Durante 10 meses del año 2023, se ejecutaron las actividades de extracción manual y mecánica de residuos sólidos en 244 cuerpos de agua, 13 rejillas, 18 desarenadores, 1 pondaje y 11 estaciones elevadoras, obteniendo los siguientes resultados:

- ✓ Intervención de 528,67 kilómetros de cuerpos de agua.
- ✓ Limpieza de 58.120 sumideros.
- ✓ Extracción y disposición adecuada de 59.451 metros cúbicos de residuos.

Ilustración 3: Actividades operativas proyecto LSP 2023

Extracción manual Canal Brazo Salitre		
Antes	Durante	Después
		
Limpieza Rejilla Castilla		
Antes	Durante	Después
		

Extracción mecánica Canal San Francisco		
Antes	Durante	Después
		

En el desarrollo de las actividades operativas de extracción de residuos sólidos se contó con el acompañamiento de un componente social, que implementó programas de información y comunicación, organización social y de sensibilización y capacitación; a través de los cuales se impactaron 32.136 personas, incentivando la participación de las comunidades del área de influencia directa, promoviendo la reconciliación con las fuentes hídricas, la conectividad ecosistémica, la sostenibilidad ambiental, la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Ilustración 4: Registro actividades componente social



Es de resaltar que, en el marco de la estrategia de basuras y habilitación de calle promovida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, se realizaron 95 intervenciones a puntos críticos de acumulación de residuos sólidos, distribuidos en 20 cuerpos de agua, retirando un total de 656 m<sup>3</sup> en el periodo comprendido entre el 29 de junio al 31 de diciembre de 2023. Esta participación permitió promover la imagen de Aguas de Bogotá S.A. ESP como unos de los principales brazos operativos del Distrito, en los procesos relacionados con la gestión integral de residuos sólidos.

Adicionalmente, en el marco del cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Específico del Decreto 513 del 14 de noviembre de 2022 “Por medio del cual se declara la Calamidad Pública de Bogotá D.C. con ocasión de las afectaciones presentadas por las fuertes lluvias que se registran en la ciudad, influenciadas por el fenómeno de la niña”, Aguas de Bogotá continuó

con la ejecución del Plan de Acción Específico mediante la prestación del servicio público de aseo en recolección, barrido y limpieza en los lugares que se presentaron emergencias, dentro de los cuales se incluyeron la atención de los cuatro (4) cuerpos de agua ubicados en el área rural de la vía Bogotá – La Calera, la limpieza y barrido del sector del barrio Santa Ana de la Localidad de Usaquén, el cual se vio afectado por las emergencias reportadas en noviembre de 2022; y el retiro y disposición de los residuos generados por las emergencias.

Las actividades se ejecutaron de enero a mayo de 2023, realizando el barrido y limpieza de 1.015 metros lineales y el retiro de un total de 2.731 m<sup>3</sup> de residuos sólidos. El desarrollo de estas actividades permitió que las entidades del Distrito visibilizaran a Aguas de Bogotá S.A. ESP como una empresa con capacidad operativa para atender eventos de emergencias.

#### Proyecto Vallados

El proyecto Vallados se desarrolló a través de la ejecución de los Contratos Interadministrativos número 1550-2021 y 1405-2023, suscritos con el Instituto de Desarrollo Urbano IDU

No. Contrato Interadministrativo	Fecha inicio	Fecha Finalización
CI 1550-2021	7 de octubre de 2021	3 de abril de 2023
CI 1405-2023	8 de junio de 2023	4 de septiembre de 2024

Tabla 8: Proyecto Vallados

En la vigencia 2023 el proyecto desarrolló actividades de limpieza de estructuras hidráulicas (vallados, sumideros Auto norte y emergencias puntos críticos) y lavado de piletas Eje Ambiental, durante aproximadamente 10 meses del año, obteniendo los siguientes resultados:

- ✓ Intervención de 162 kilómetros de vallados.
- ✓ Limpieza de 583 sumideros.
- ✓ Extracción y disposición adecuada de 1.865 metros cúbicos de residuos.

Dentro de las actividades operativas desarrolladas, se destaca la adecuación de la bocatoma de captación lateral del río San Francisco, la cual permitió asegurar el flujo constante de agua en todo el tramo de las piletas del Eje Ambiental, mejorando las condiciones del espacio público, ofreciendo a la comunidad y turistas un espacio de esparcimiento óptimo para el desarrollo de actividades culturales, deportivas, y crecimiento económico en la localidad de La Candelaria.

Ilustración 5: Adecuación de la bocatoma de captación lateral del río San Francisco



En la vigencia del 2023 mediante la ejecución de las actividades concernientes a la limpieza de las estructuras hidráulicas que hacen parte del drenaje de las vías y al desarrollo de la limpieza del espacio público asociado al Eje Ambiental (piletas) en la ciudad de Bogotá D.C., Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. se convirtió en el aliado estratégico a nivel operativo de la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, logrando:

- ✓ Habilitar el 100% la capacidad hidráulica en las estructuras de drenaje de las principales vías de la ciudad de Bogotá.
- ✓ Correcto funcionamiento de las estructuras de drenaje en períodos de alta precipitación.
- ✓ Reducción significativa de las inundaciones en las vías paralelas.
- ✓ Prolongar la vida útil del pavimento al reducir la acumulación de agua por largos periodos, controlando puntos de acopio clandestino de residuos, disminuyendo las zonas propensas a actividades delictivas y eliminando los focos de vectores, olores desagradables y taponamientos de tuberías de conexión.

### Proyecto Humedales

El proyecto Humedales se desarrolló a través de la ejecución de dos contratos suscritos con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB - ESP:

Tabla 9: Proyecto Humedales

No. Contrato Interadministrativo	Fecha inicio	Fecha Finalización
9-99-24300-1252-2022	23 de septiembre de 2022	25 de mayo de 2023
9-99-24300-1146-2023	29 de junio de 2023	13 de mayo de 2024

Durante aproximadamente 11 meses del año 2023, se ejecutaron actividades de mantenimiento integral de las Reservas Distritales de Humedal de Bogotá D.C., permitiendo la protección, recuperación, conservación de condiciones ecosistémicas, el control de los impactos ambientales y la mitigación de los riesgos de inundación como medidas de prevención dentro del sistema hídrico del distrito Capital. En este periodo se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Mantenimiento de 147,43 hectáreas en la franja acuática.
- ✓ Mantenimiento de 203,02 hectáreas en la franja terrestre.

Ilustración 6: Actividades operativas proyecto Humedales

Corte de césped Humedal Torca - Guaymaral		
Antes	Durante	Después
		
Ex. De material vegetal Buchón Humedal Juan Amarillo o Tibabuyes		
Antes	Durante	Después
		
Ex. De material vegetal sobrenadante Humedal de Techo		
Antes	Durante	Después
		

En la ejecución del proyecto, se realizaron otras subactividades donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 10: Subactividades del proyecto Humedales

Actividad	Total
Adecuación de cerramientos en alambre púas (m)	270,42
Mantenimiento de Cerramiento provisional (alambre de púas) (m <sup>2</sup> )	3177,24
Reparación de cerramientos definitivos (malla eslabonada) m <sup>2</sup>	645,0033

Repike Entre 1 -2 m	28
Repike Entre 2-5 m	67
Plateos	6940
Pintura de mojones	154
Tablestacado (m <sup>2</sup> )	216,08
Bolsa-Suelo (m <sup>3</sup> )	177,12

Asimismo, se realizó la gestión de residuos mediante la recolección, acopio temporal, transporte y disposición final de 1.774,09 Ton de residuos sólidos (RSO), 101,98 Ton de residuos de construcción y demolición (RCD) y 1.724 llantas, encontrados en estructuras de entrega del alcantarillado pluvial, rejillas de retención de residuos, canales perimetrales y puntos críticos identificados en franja terrestre y acuática, conforme a la normatividad legal vigente.

Gráfica 8: Gestión de residuos 2023



En el año 2023 se realizó el registro de un gran número de grupos biológicos (12 grupos), observando como grupo mayoritario las aves, lo anterior da cuenta de la gran diversidad faunística que albergan este tipo de ecosistemas urbanos y, por lo tanto, su importancia como refugios de la fauna a nivel urbano.

Tabla 11: Registro de grupos biológicos

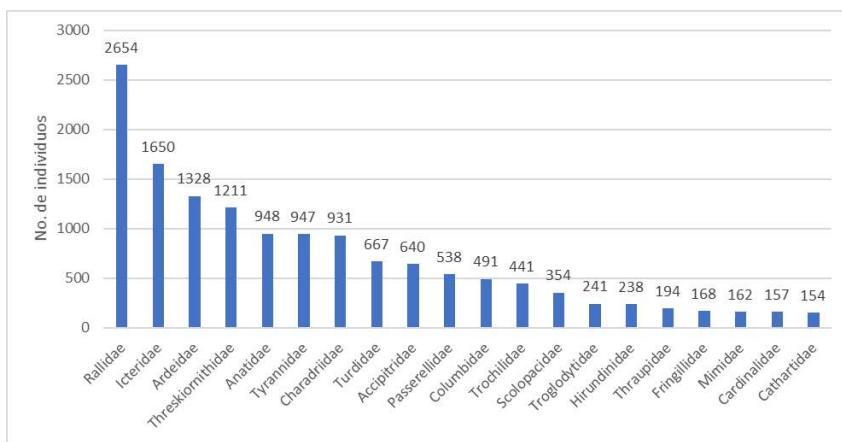
	Aves	Mamíferos	Herpetos	Peces	Insectos	Arañas
Especies	146	8	8	4	27	6
Registros	14.599	255	111	26	58	11

Por otro lado, los grupos minoritarios registrados corresponden a diversos grupos de invertebrados (por ejemplo, ciempiés, crustáceos, moluscos y lombrices de tierra), representados por dos o menos especies.

La avifauna agrupó la mayoría de los resultados, agrupando el 70,8% de las especies y el 96,7% de los registros. Además, se registraron 37 familias de aves; dentro de las familias más abundantes se encuentran familias de aves acuáticas como las Tinguas, las Garzas, los Patos,

los Ibises, las Caicas y afines y los Alcaravanes, en la siguiente gráfica, observamos las 20 familias con el mayor número de individuos.

Gráfica 9: Familias observadas con el mayor número de individuos



Dentro de las veinte familias más representativas, encontramos familias como los turpiales y afines, los atrapamoscas y las mirlas, aves canoras que presentan una dieta primordialmente insectívora y omnívora que les permite encontrar recurso alimenticio abundante en los humedales urbanos.

Asimismo, dentro de las aves, catorce (14) especies registradas durante el año son consideradas especies típicas de tierras bajas y/o registros atípicos, destacando en este grupo a la Pigua (*Daptrius chimachima*), las Corocoras de Juan Amarillo-Tibabuyes (*Eudocimus ruber*), la Jacana o Gallito de Ciénaga (*Jacana jacana*) y Loras Reales (*Amazona sp.*).

Por último, se han registrado especies exóticas de otros grupos y/o con potencial invasor como la Langostilla Roja Americana (*Procambarus clarkii*), la Babosa Común Europea (*Arion ater*) y el Sapo de la Caña (*Rhinella sp.*), todas estas registradas durante el segundo semestre del año.

Es de resaltar que el registro de especies invasoras y exóticas (p. ej. especies típicas de tierras bajas), pertenecientes a diferentes grupos, es un hallazgo que da cuenta de fenómenos que pueden impactar los humedales como el cambio climático que desregula las dinámicas ecológicas de las poblaciones animales, o tráfico de fauna y liberación indiscriminada en las reservas distritales de humedal. Por lo tanto, es importante continuar con el monitoreo continuo para identificar dinámicas poblacionales y posibles impactos positivos o negativos de estos organismos sobre el ecosistema.

### Proyecto SDA

Para la vigencia 2023, el proyecto SDA se desarrolló a través de la ejecución de dos contratos suscritos con la Secretaría Distrital de Ambiente:

Tabla 12: Proyecto SDA

No. Contrato Interadministrativo	Fecha inicio	Fecha Finalización
SDA-2022-1646	04 de agosto de 2022	03 de marzo de 2023
SDA-CD-2023-1524	27 de abril de 2023	26 de marzo de 2024

En la vigencia 2023, el proyecto desarrolló actividades durante 10 meses, fortaleciendo la gestión y administración de las áreas protegidas distritales (Reservas Distritales de Humedal y Parques Distritales Ecológicos de Montaña) y otras áreas de interés ambiental (AIA). En lo corrido de la vigencia en mención se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Mantenimiento de 194 hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH).
- Mantenimiento de 192 hectáreas de Áreas de Interés Ambiental (AIA).

Ilustración 7: Actividades operativas proyecto SDA

Plantación de individuos vegetales	Biofertilización	Riego
RDH de Capellanía o Cofradía	RDH Chiguasque - La Isla	RDH de Techo
		
Control de retamo espinoso en estado reproductivo	Plateo	Control de retamo espinoso en estado reproductivo
PDEM Serranía El Zuque	RDH de La Vaca	RDH de Capellanía o Cofradía
		
<b>Elaboración de avisos (Mobiliario instalado)</b>		
<b>PDEM Entrenubes - CAT</b>		
		

Instalación de accesos a los parques PDEM Entrenubes – Olivares		
Antes	Durante	Después
Instalación de biomantos – PDEM Entrenubes – Juan Rey		
Antes	Durante	Después

La ejecución del proyecto SDA, ha permitido generar beneficios y aportes a la conservación y protección de los ecosistemas estratégicos de humedal y parques de montaña, además en otras áreas de interés ambiental donde la Secretaría Distrital de Ambiente ha adelantado procesos para la rehabilitación y restauración ecológica buscando aumentar la oferta de servicios ambientales para la ciudad, y con esto, mejorar las condiciones de los ecosistemas pertenecientes a la Estructura Ecológica Principal de la ciudad. A continuación, se relacionan algunos de ellos:

- ✓ En coordinación con el área de restauración de la SDA, se logró la plantación de 9.857 individuos arbóreos y arbustivos nativos, con los cuales, se busca aumentar la cantidad de coberturas vegetales propias de cada ecosistema, aportando a los procesos de rehabilitación y restauración ambiental.
- ✓ El manejo adecuado del arbolado permite aumentar la cantidad de individuos arbóreos y arbustivos nativos que contribuyen a los procesos de recuperación, rehabilitación y/o restauración de los ecosistemas de humedal y bosque alto andino; durante la vigencia se logró realizar el manejo a 59.026 individuos, mejorando las condiciones de adaptabilidad de las coberturas vegetales en estos ecosistemas.
- ✓ El control de especies invasoras como retamo espinoso *Ulex europaeus* (L.) y retamo liso *Genista monspessulana* (L.) L.A.S. Johnson ha permitido reducir los efectos negativos de estas en los ecosistemas, generando espacios para promover la regeneración natural de

especies pioneras que permiten avanzar en los procesos de rehabilitación y restauración; durante la vigencia, se logró la intervención en un área de 7,8 ha.

- ✓ La generación de residuos vegetales producto de la ejecución de las actividades de manejo realizadas en las diferentes áreas, son objeto de manejo a partir del proceso de compostaje que se adelanta en varias zonas de intervención, logrando generar 95,18 m<sup>3</sup> de compost apto para ser utilizado como biofertilizante para las coberturas vegetales ubicadas en las Reservas Distritales de Humedal y Parques Distritales Ecológicos de Montaña.
- ✓ El manejo permanente de las zonas verdes genera espacios adecuados para el disfrute de los visitantes, además, a través del control del pasto kikuyo (*Cenchrus clandestinus* (Hochst. ex Chiov.) Morrone) se logran generar espacios para el crecimiento de especies vegetales nativas y disminuir las áreas de invasión de estas especies. En total, se realizó el manejo de esta especie en un área de 50 ha.
- ✓ Con la adecuación y manejo de mobiliario en madera se han generado espacios aptos para el tránsito de visitantes y trabajadores de los ecosistemas, logrando implementar equipamientos que aseguran la señalización adecuada, espacios para realizar charlas educativas, sillas óptimas para el descanso, portales de acceso y senderos seguros. Durante la vigencia, se realizó la instalación de 337 mobiliarios en madera.
- ✓ Se adelantaron procesos de rehabilitación de zonas erosionadas a través de la implementación y manejo de biomantos en un área de 442 m<sup>2</sup>, en los cuales, fueron utilizados materiales adecuados y semillas de especies nativas con el ánimo de activar los procesos de sucesión adecuados para el restablecimiento de las coberturas vegetales y las propiedades del suelo.

### Proyecto Compostaje In Situ

Durante la vigencia del 2023 se desarrolló el contrato UAESP-843 de 2022, el cual inicio el 11 de enero de 2023 con la finalidad de implementar procesos sostenibles de tratamiento de residuos sólidos; fomentando la cultura ciudadana para transformar hábitos en la gestión de residuos en el marco del nuevo modelo de gestión de residuos sólidos en Bogotá D.C. en el desarrollo de este contrato, se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Desarrollo e implementación de una metodología multicriterio para la identificación de las soluciones de tratamiento de Residuos sólidos orgánicos y de los potenciales beneficiarios.
- ✓ Selección y capacitación de los beneficiarios sobre el uso y funcionamiento de las soluciones de tratamiento de residuos sólidos implementadas.
- ✓ Entrega de 230 sistemas de tratamiento de residuos sólidos orgánicos.
- ✓ Fomento de la cultura ciudadana en la separación de residuos en la fuente.
- ✓ Reducción de aproximadamente 8 Ton/día de residuos sólidos orgánicos que se disponían en el Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), debido a la implementación de los procesos sostenibles de tratamiento de residuos

Ilustración 8: Actividades operativas Proyecto Compostaje In Situ



Proyecto Jardín Botánico

En el periodo comprendido del 10 de julio al 09 de diciembre de 2023, se ejecutó el Contrato Interadministrativo 1034 de 2023, suscrito con el Jardín Botánico de Bogotá, el cual tenía como objeto “Prestar servicios de ahoyado, llenado, recolección y disposición final de residuos en lugar autorizado, para el fortalecimiento de las coberturas vegetales urbanas de la ciudad Bogotá D.C.”

En el marco del contrato en mención se realizó el ahoyado y llenado de 3.434 puntos para siembra de árboles por Jardín Botánico, contribuyendo al mejoramiento de las coberturas vegetales de la ciudad, mejoramiento de la calidad de aire y control de temperatura.

Ilustración 9: Actividades operativas Proyecto Jardín Botánico



# GERENCIA DE AGUA Y GESTIÓN DE RESIDUOS

## Misión de la Gerencia

Dirigir, organizar, liderar, asegurar y ejecutar planeación y ejecución estratégica de los proyectos relacionados con aseo y gestión de residuos y actividades relacionadas con el ciclo del agua.

## Resultados destacables 2023

### Proyectos asociados al Plan Estratégico

Durante el año 2023, la Gerencia de Agua y Gestión de Residuos realizó la ejecución de siete (7) contratos que se encuentran alineados con las metas establecidas en el Plan estratégico de Aguas de Bogotá 2021-2030.

Ilustración 10: Proyectos de Gerencia de Agua y Gestión de Residuos.



### Ejecución presupuestal

La GAGR presentó un ingreso total de \$38.731 millones, lo que representa un 43.73% del ingreso total de la empresa para la vigencia.

En cuanto a la ejecución presupuestal durante el año 2023 se obtuvieron los siguientes resultados por eje estratégico:

#### Saneamiento básico

El ingreso reportado para el 2023 en el eje estratégico de operación de plantas de tratamiento de aguas residuales en la región fue de \$12.457 millones, lo que se traduce en el cumplimiento de la meta en un 98%, no obstante, la GAGR ejecutó otros dos proyectos que contribuyeron a los ingresos de la línea de negocio de agua y saneamiento básico, estos proyectos son Soacha y Arboretto, que en conjunto tuvieron un ingreso de \$672 millones.

#### Aseo y gestión de residuos

El ingreso reportado para el 2023 en el eje estratégico de operación de aseo y limpieza fue de \$24.536 millones, el cual se encuentra asociado a cinco (05) proyectos de la GAGR: IDU Taches, IDRD Aseo, IDRD Florida, UAESP Espacio Público y IDRD Arbolado. Lo que conllevó a un cumplimiento de más del 100% de la meta de plan estratégico.

## Gestión ambiental

El ingreso reportado para el 2023 en el eje estratégico de gestión ambiental en la región fue de \$1.066 millones, el cual se encuentra asociado a dos (02) proyectos de la GAGR: FLD Usaquén y FLD Chapinero.

### Impactos positivos y logros

#### Operación PTAR Salitre - EAAB

- ✓ Se incrementó el personal de la PTAR Salitre, pasando de 65 trabajadores a 165 durante la vigencia 2020 – 2023.
- ✓ Se implementó el tratamiento secundario mediante lodos activados de 114 millones de m<sup>3</sup> de agua residual de la cuenca Torca – Salitre
- ✓ Se logró la generación de 17.633 MW, implementando mecanismos de auto sostenimiento, disminuyendo el consumo eléctrico de la Planta en cerca de un 30%.
- ✓ Se retiró una carga de más de 110 mil toneladas de biosólido, eliminando carga orgánica al río Bogotá. Los biosólidos generados son aprovechados en la recuperación del suelo del predio “La Magdalena”.

Ilustración 11: Proyecto PTAR



#### Gerencia Integral Soacha

- ✓ Se instalaron 12 mil metros lineales de redes de acueducto y alcantarillado (Olivos III)
- ✓ Se inició la construcción de las redes de alcantarillado principales y domiciliarias del sector Cazucá (meta +4800 ml).

Ilustración 12: Proyecto Soacha



### Operación Acueducto Arboretto

- ✓ Se mantuvo la correcta gestión comercial, operativa y técnica del sistema de acueducto y alcantarillado de la Urbanización Bosque Residencial Arboretto.
- ✓ Se implementó el Plan de Reducción de Perdidas, mediante la actividad de seguimiento a los consumos en el macromedidor ubicado en el conjunto residencial y el del tanque No. 2. Logrando reducir el IANC del 34% al 11%.
- ✓ Se logró el cargue y la actualización de los reportes a la SSPD en la plataforma SUI y PGR, los cuales se encuentran al día y no se presentan retrasos.

### Limpieza Parques – IDRD Aseo

- Se logró la inclusión del servicio de mantenimiento en 12 parques de la ciudad en las áreas de piscinas, incrementando a la operación de 115 a 118 parques.
- Se mantuvo la planta del personal de 497 personas incluyendo las 89 personas asociadas a las áreas de piscinas.

Ilustración 13:Proyecto Aseo



### Limpieza y Mantenimiento Elementos Segregadores – IDU Taches

- Se logró la adición para la intervención de nuevos elementos viales (New Jerseys) por un valor de 5.077 millones.
- Se implementaron nuevas tecnologías en el proceso de pintura de elementos segregadores mediante maquina especializada para la aplicación de pintura de tráfico, equipos tipo Airless y de demarcación vial.

Ilustración 14: Proyecto Taches



### Corte de Césped – IDRD Parque Florida

- ✓ Se incrementó la rentabilidad del proyecto al 36,6%, gracias a la implementación de nuevas tecnologías (maquinaria especializada), incrementando la eficiencia en el corte y la recolección del césped.
- ✓ Se logró la adquisición de dos carros corta césped los cuales permitieron aumentar los rendimientos de ejecución física y financiera.

Ilustración 15: Proyecto Corte de Césped



### Espacio Público Bajo Puentes – UAEESP

- ✓ Se implementaron diseños ligados a la conservación del ambiente, resaltando la biodiversidad y estableciendo conexiones con los ecosistemas presentes en el distrito, en línea con el Decreto 555 de 2021 (POT): "Art 227. Zonas bajo puentes. (...) proyectos que incorporen mobiliario urbano, iluminación especial, arte urbano (..)".
- ✓ Se finalizaron las intervenciones bajo los puentes en los puntos calle 183/Auto norte, calle 170/Auto norte, calle 92/Auto norte, calle 127/Auto norte, calle 26/Cra 30, calle 68/Cra 30 y Calle 6/Cra 30.
- ✓ Se realizaron caracterizaciones de los puntos críticos, identificando el equipamiento público existente y el tipo de población de la zona.
- ✓ Se realizaron sensibilizaciones y talleres, sobre la disposición, manejo adecuado de los residuos sólidos y separación en la fuente con el objetivo de promover prácticas que fortalezcan la mitigación de la problemática presentada por el uso inadecuado del espacio público.

Ilustración 16: Espacio Público Bajo Puentes



### Fondos de Desarrollo Local

- ✓ Se contribuyó al objetivo de restauración ecológica del Distrito Capital, conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 761 del 2020 el cual adopta el Plan de Desarrollo Distrital. Dentro de este acuerdo, se despliegan tres programas clave: "Más árboles y una mejora sustancial del espacio público", "Cambio Cultural para la Gestión de la Crisis Climática" y "Bogotá como Guardiana de sus Recursos Naturales".
- ✓ Se sembraron aproximadamente 5.000 árboles y se recuperaron 7,7 hectáreas, aportando a las metas establecidas en la línea ambiental del Plan Estratégico de AB.
- ✓ Se evidenció el compromiso del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén mediante la firma de siete convenios interadministrativos con AB, abarcando áreas clave como la recuperación de zonas verdes, el mantenimiento del arbolado, el fomento de acciones de ecorurbanismo y la promoción de la restauración ecológica.
- ✓ La Alcaldía Local realizó un reconocimiento especial a AB, en virtud de su destacada labor en el territorio local, como se evidenció en su participación destacada en el Foro "Usaquén en Acción Climática". Este reconocimiento resalta el impacto positivo de las actividades ambientales emprendidas por AB en la comunidad.

Ilustración 17: Proyectos FDL



## Aspectos Relevantes

### Operación PTAR Salitre – EAAB

- ✓ A la fecha CEPS aún se encuentra en la PTAR realizando actividades de construcción y corrección de fallas, lo que genera múltiples actores a la hora de toma de decisiones al igual que para el control y supervisión de la Planta.
- ✓ Actualmente la EAAB-ESP opera por orden judicial, la propiedad de la planta está en manos de la CAR y no se tiene una figura jurídica clara para la entrega de la planta a la EAAB ESP, lo que limita actividades de inversión y optimización

### Operación Acueducto Arboretto

- ✓ Se adelantaron mesas de trabajo técnicas con la EAAB para la suscripción del nuevo contrato de suministro de agua potable, en donde se verificó el cumplimiento de la Res. CRA 943 del 2021 y se realizó acercamiento a nivel técnico para la entrega de la operación a Caudales de Colombia.
- ✓ Se analizaron las alternativas para la prestación del servicio de acueducto en Arboretto y se realizó mesa de trabajo donde se definió el paso a paso de la entrega de la operación a Caudales de Colombia.

### Limpieza Parques – IDRD Aseo

- ✓ Se evidenció una diferencia significativa entre los precios asociados a los costos de los insumos requeridos para el proyecto y los valores de ingreso por facturación al IDRD de los mismos. Lo cual afecta drásticamente la rentabilidad del proyecto.

### Espacio Público Bajo Puentes – UAEESP

- ✓ Una vez terminados los ciclos de mantenimiento y riegos (sostenibilidad), se hace necesario la implementación de un riego programático el cual deberá gestionarse en conjunto con el Jardín Botánico de Bogotá y la UAEESP.

# SECRETARÍA GENERAL

## Misión de la Secretaría

Ordenar el gasto de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., y dirigir el desarrollo y control de legalidad de los procesos contractuales y de compras que se requieren para el desarrollo del objeto social de la entidad, dando soporte, no solo a la Gerencia General sino a toda la entidad, en lo que respecta al desarrollo de la actividad contractual. Dentro de su estructura se encuentra la Dirección de Contratación y la Coordinación de Compras.

## Actividades clave ejecutadas

Durante el año 2023, la Secretaría General trabajó de la mano con las diferentes gerencias para poder celebrar nuevos negocios jurídicos que contribuyeran en los ingresos de la empresa, logró suscribir 11 contratos y convenios interadministrativos nuevos para el 2023. En consecuencia, Aguas de Bogotá S.A. ESP. terminó el año con 17 contratos y convenios interadministrativos, de los cuales 10 corresponden al año 2023 y 7 a vigencias anteriores.

### Etapa precontractual

La Dirección de Contratación y Compras a través del grupo de compras en cumplimiento de sus funciones ha adelantado los sondeos de mercado que soportan los procesos contractuales. Durante la vigencia del 2023, se adelantaron los siguientes sondeos de mercado:

Tabla 13: Sondeos de mercado

Sondeos de mercado	Cantidad
Procesos con sondeos de mercado	144
Procesos de mercado no formales durante el 2023	30
Ordenes de compra sin sondeo de mercado	12

Con respecto a los 30 sondeos de mercado no formales, estos fueron remitidos a las gerencias solicitantes para el respectivo trámite y a la Dirección de Contratación y Compras para las modificaciones de los contratos que requieren sondeo de mercado.

Tabla 14: Actividades precontractuales

Actividades precontractuales	Cantidad
Revisiones de documentos de procesos precontractuales	374 (Nota 1)
Reuniones de entendimiento	144
Cantidad de proveedores contactados	3.040
Alcance o nuevos procesos de sondeo de mercado realizados	21
Cotizaciones recibidas	395

Nota 1: Este dato fue calculado tomando como referencia 2 revisiones por proceso

A continuación, se presenta la cantidad de procesos precontractuales por gerencia:

Tabla 15: Procesos precontractuales por gerencia

Gerencia	Total, Procesos
Gerencia Administrativa y Financiera	19
Gerencia de Agua y Gestión de Residuos	58
Gerencia de Gestión Ambiental	43
Gerencia de Gestión Humana	19
Gerencia de Planeación	29
Gerencia General	6
Secretaría general	9
Asuntos Legales	4
<b>Total, general</b>	<b>187</b>

De los 187 Procesos, 134 procesos fueron adelantados a través de contratación directa con sondeo de mercado, 43 procesos fueron adelantados a través contratación directa sin sondeo de mercado y 10 corresponden a la modalidad de invitación privada para presentar propuestas, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 16: Invitaciones privadas

Invitaciones Privadas para presentar propuestas		
1	Dotación de vestuario	Fallida
2	Impermeables	<b>Finalizada</b>
3	Elementos de protección Personal	Fallida
4	Cazucá	<b>Finalizada</b>
5	Dotación de vestuario	<b>Finalizada</b>
6	Elementos de protección Personal	<b>Finalizada</b>
7	Alquiler de Vehículos	Fallida
8	Subasta	<b>Finalizada</b>
9	Composteras	Fallida
10	Póliza de RC Servidores Públicos	<b>Finalizada</b>
11	Transporte de residuos sólidos	<b>Finalizada</b>
12	Aseo	<b>Finalizada</b>
13	Alquiler de Vehículos	<b>Finalizada</b>
14	Aguinaldo navideño	Fallida
15	Micromedidores Soacha	<b>Finalizada</b>

### Negocios Jurídicos

En virtud de las actividades desarrolladas por la Dirección de Contratación y Compras, la empresa durante la vigencia 2023 suscribió en total 187 negocios jurídicos. Así mismo, en

cuanto al trámite de otrosíes (prórrogas, adiciones y/o modificaciones) solicitadas por las áreas se suscribieron un total de 223.

Tabla 17: Negocios jurídicos suscritos

<b>Negocios Jurídicos suscritos en el 2023</b>	
	<b>Vigencia 2023</b>
Contratos	65
Cartas de aceptación	70
Órdenes de Compra	52
<b>Total</b>	<b>187</b>

Tabla 18: Otrosíes

<b>Otrosíes (prórroga, adición y/o modificación)</b>	
	<b>Vigencia 2023</b>
Contratos	110
Cartas de aceptación	113
<b>Total</b>	<b>223</b>

Por lo tanto, la Dirección de Contratación y Compras en la ejecución de sus funciones y en apoyo a las necesidades de Aguas de Bogotá S.A. ESP, realizó un total de 410 minutos correspondientes a contratos, cartas de aceptación, órdenes de compra, adiciones, prórrogas y modificaciones las cuales ayudaron al desarrollo y cumplimiento de los objetivos de la empresa para el año 2023.

Para el año 2023 Aguas de Bogotá S.A. ESP comenzó con 75 negocios jurídicos entre contratos y cartas de aceptaciones vigentes.

Tabla 19: Rubro asociado

<b>Tipo de rubro</b>	<b>Cantidad</b>
Asociados a funcionamiento	37
Asociados a convenios y/o contratos interadministrativos	38
<b>Total</b>	<b>75</b>

Aguas de Bogotá S.A. ESP terminó el año 2023 con 84 negocios jurídicos vigentes entre contratos y cartas de aceptaciones.

Tabla 20: Rubro asociado

<b>Tipo de rubro</b>	<b>Cantidad</b>
Asociados a funcionamiento	27

Asociados a convenios y/o contratos interadministrativos	57
<b>Total</b>	<b>84</b>

### Liquidaciones

La Secretaría General al ser consciente de la necesidad de Aguas de Bogotá SA ESP de liberar los saldos presupuestales atados a los negocios jurídicos sin ejecución y terminados, realizó un trabajo exhaustivo con su equipo de Contratación y Compras a lo largo del 2023 para liquidar y liberar los saldos correspondientes del año 2022 y vigencias anteriores.

Así mismo, el año 2023 inició con un pendiente por liquidar de 233 procesos finalizados a 31 de diciembre de 2022 y vigencias anteriores, de los cuales a 31 de diciembre de 2023 se tiene el siguiente avance

- **186** negocios jurídicos liquidados y de liberación de saldos.
- **40** procesos se encuentran en trámite de liquidación.
- **7** procesos se encuentran terminados, y a la fecha en mención no han sido radicados por las áreas correspondientes.

De los 186 procesos liquidados y de liberación de saldos, 1 corresponde a finalizado en el año 2020, 65 corresponden a finalizados en el año 2021, 111 a finalizados en 2022 y 9 corresponden a liberaciones de saldos.

En el siguiente cuadro se detalla la información antes mencionada

Tabla 21: Liquidaciones

Liquidaciones		
Estado	Cantidad	Porcentaje
1. En trámite	40	17%
2. Liquidado y liberación de saldos	186	80%
3. Terminado sin radicar	7	3%
<b>Total, general</b>	<b>233</b>	<b>100%</b>

Los 40 procesos que se encuentran en trámite están en las siguientes etapas:

Tabla 22: Liquidaciones en trámite

Liquidaciones en trámite		
Estado	Cantidad	Porcentaje
1. Revisión y trámite	9	22%
2. Revisado y devuelto con observaciones	18	45%
3. Para estudio y/o judicialización	5	13%
4. En trámite de firma	8	20%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

De los 233 procesos, se liquidaron y se liberaron saldos a 186 equivalente al 80% de cumplimiento con la meta establecida para el 2023, quedando 40 procesos en trámite de

liquidación equivalente al 17% y 7 negocios jurídicos terminados sin radicar por parte de las áreas equivalente a 3%.

Por otro lado, en cuanto a liberaciones de saldos se tenía por liberar \$ 2.692.727.907 de los cuales se liberaron así:

Tabla 23: Liberaciones de saldo

Liberaciones de saldo		
Datos de liberación	Valor	Porcentaje
Valor liberado en el año 2023	\$ 2.304.730.102	86%
Valor pendiente por liberar	\$ 387.997.805	14%
Total, general	\$ 2.692.727.907	100%

**Nota:** De los contratos finalizados en el 2023 se liquidaron 6 de los cuales se liberaron \$ 112.304.236

Por último, La Secretaría General en el ejercicio de sus funciones logró liberar DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$2.417.034.338) MONEDA CORRIENTE en el año 2023.

La Secretaría General durante el 2023 realizó las siguientes actividades de gestión de pólizas y procesos de reclamación:

- **Pólizas Contractuales:** De acuerdo con las necesidades de la empresa se tramitaron 154 requerimientos de pólizas en 29 contratos interadministrativos, 2 convenios interadministrativos y un proceso licitatorio, en consecuencia, la empresa pagó en primas de pólizas contractuales un total de \$ 405.964.017 de pesos.
- **Programa de Seguros:** Aguas de Bogotá SA ESP, cuenta con los siguientes 11 seguros: SOAT, Automóviles (todo riesgo vehículos de AB), Infidelidad de riesgos financieros (IRF), Manejo (cajas menores), Equipo y Maquinaria, Vida, Daños Materiales, Servidores Públicos, RCE, Exequial y RC Ambiental los cuales fueron contratados o renovados una vez cumpliera su fecha de vigencia, en estos seguros involucran el aseguramiento de los activos, daños a terceros y funcionarios de la empresa.

A corte del presente informe, se generaron aproximadamente 57 modificaciones en el programa de seguros, en consecuencia, la empresa gasto en primas aproximadamente por \$ 2.251.716.982.

- **Procesos de reclamación por siniestros:** De acuerdo con la ejecución de funciones administrativas y operativas ha generado afectación por siniestralidad a 4 ramos, de los cuales corresponden a Daños materiales, Vida, RC Servidores Públicos y Responsabilidad Civil Extracontractual, los mismos corresponden a 76 afectaciones que se tienen conocimiento y fueron reportados a la Dirección de Contratación y Compras.

Dichas afectaciones se detallan así:

- 58 afectaciones para el ramo de Servidores Públicos.

- 10 afectaciones para el ramo de daños materiales.
- 5 afectaciones para el ramo de RCE.
- 3 afectaciones para el ramo de Vida.

## Resultados destacados del 2023

La Secretaría General obtuvo los siguientes logros:

- ✓ Aguas de Bogotá S.A. ESP dentro de su actividad contractual debe cumplir con una adecuada planeación de sus negocios jurídicos que garantice la utilización eficaz y eficiente de sus recursos, debido a esto y con la finalidad de ayudar a las áreas de la empresa, quienes son las responsables de estructurar los procesos de contratación, la Secretaría General creó una matriz en Excel llamada "Planeación de la Actividad Contractual" la cual tuvo como propósito recopilar todas las necesidades contractuales de la empresa, discriminada por gerencia. Esta matriz fue actualizada por las áreas semestralmente, es decir, en enero y en julio del 2023.
- ✓ La secretaría general como área transversal y fundamental para el funcionamiento de la empresa, así como en la ejecución de los proyectos empresariales, durante la vigencia del 2023 a través de la Dirección de Contratación y Compras, contrató un total de \$ 28.727.486.335 de pesos correspondiente a un 32,4% del valor total de los ingresos de Aguas de Bogotá S.A. ESP.
- ✓ La Dirección de Contratación y Compras al ver la situación en los mercados y de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del manual de contratación, realizó negociación directa en diferentes procesos contractuales, lo cual permitió mantener los márgenes de operatividad en los proyectos.
- ✓ En el 2023 la secretaría general continuó con el servicio de base de datos de proveedores con Cámara de Comercio de Bogotá lo que permitió ampliar la cantidad de proveedores contactados para la etapa precontractual de todos los procesos.
- ✓ Para la Secretaría General es importante capacitar constantemente a los supervisores con el fin de garantizar la correcta ejecución de los contratos derivados de la empresa, logrando aumentar la cantidad de capacitaciones en 2023 comparada con la del año 2022, como resultado se realizaron 4 capacitaciones en el 2023, las cuales están detalladas así:
  - **Capacitación de Garantías Contractuales:** Para esta capacitación se logró contar con el apoyo de nuestro corredor de seguros Correcol (Corredores Colombianos De Seguros Corredores De Seguros S.A).
  - **Capacitación Manual de Supervisión e Interventoría – Roles y Responsabilidades de los Supervisores, Prohibiciones y Casos Presentados por las Áreas.**
  - **Capacitación Manual de Contratación - Principios, Planeación de la Actividad Contractual y Modalidades de Selección.**
  - **Capacitación Manual de Contratación y Manual de Supervisión e Interventoría – Liquidaciones, Actividades y Responsabilidades de los Supervisores, Garantías Contractuales.**

En cuanto a la gestión documental de la empresa, la Secretaría General como custodio de las carpetas contractuales, realizó la siguiente labor:

Se realizaron cambios en las cajas de los contratos y cartas de aceptación de los años 2020, 2021 y 2022, esto por deterioro de estas, de igual manera aplicaron las normas de gestión documental a 30 las cajas del año 2020, correspondiente a 99 contratos/cartas, esto con el fin de obtener una mejor visualización y realizar la búsqueda, con mayor facilidad, cuando se requiera.

Así mismo, se realizó el inventario documental (FUID requerido por gestión documental de todos los años 2015 al 2023 de contratos, cartas, órdenes de compra y contratos interadministrativos).

**Nota: FUID Formato Único de Inventario Documental.**

Por otro lado, La Secretaría General fijó como objetivo iniciar a digitalizar las carpetas contractuales de los negocios jurídicos celebrados en los últimos 3 años, en consecuencia, se logró:

- ✓ 2021: se escanearon 186 contratos y cartas de aceptación celebradas en esa vigencia para un total de 258 carpetas.
- ✓ 2022: se escanearon 130 contratos y cartas de aceptación celebradas en esa vigencia para un total de 184 carpetas.
- ✓ 2023: se escanearon 135 contratos y cartas de aceptación celebradas en esa vigencia para un total de 138 carpetas.
- ✓ Adicionalmente, en cuanto a las Órdenes de Compra se digitalizaron: 108 del 2017, 32 del 2018 y 12 del 2019.

# GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA

## Misión de la Gerencia

Contribuir de manera transversal al logro de los objetivos misionales de la Empresa, **a través de la gestión y desarrollo del talento humano**, cumpliendo con requisitos legales, la normatividad vigente y estándares de calidad.

La Gerencia de Gestión Humana tiene a cargo los siguientes procesos:

- ✓ Dirección de Desarrollo del Talento Humano
- ✓ Administración de personal
- ✓ Relaciones Laborales
- ✓ Seguridad y Salud en el Trabajo

## Resultados destacables 2023

La Gerencia de Gestión Humana, ha desarrollado diversos procesos orientados a fortalecer el talento humano de Aguas de Bogotá. Los resultados se obtuvieron con el trabajo y el esfuerzo de los líderes de grupo, asesores y miembros de la Gerencia.

A continuación, se relacionan las principales actividades y logros obtenidos durante la vigencia 2023, así:

### Dirección de Desarrollo del Talento Humano

### Selección y vinculación de personal

Durante el año 2023 se cumplió con un 98% de personal requerido, meta a la que se llega gracias a la formalización del proceso de Selección y Vinculación, construido en conjunto con las gerencias operativas.

Adicionalmente se realizaron actividades de entendimiento con los trabajadores, como el acompañamiento en sitio, entrevistas de retiro, reuniones periódicas con los proyectos y además se cuenta con herramientas de selección como pruebas psicotécnicas.

Tabla 24: Trabajadores vinculados con corte a diciembre 2023

Año	Total, vinculaciones 2023	# de trabajadores vinculados a diciembre	% de crecimiento
2023	1732	1577	6%

Durante la vigencia se realizaron **10 convocatorias** lo que propició la promoción de **3 trabajadores** de la empresa, luego de establecer y socializar el procedimiento.

### Plan de capacitación

A nivel general durante el 2023 se ejecutó, el cumplimiento del plan de capacitación alcanzando un 95% de ejecución con los siguientes programas de capacitación:

Tabla 25: Capacitaciones.

Tipo de capacitación	Temas	Personas Capacitadas
Desarrollo de Equipos	Excel básico	32
	Excel Intermedio	50
	Excel Avanzado	18
	Ortografía y Redacción	33
Liderazgo	Desarrollo de capacidades que permitan enfrentar desafíos en entornos cambiantes	26
	Alineación y trabajo en equipo	230
	Proyecto de vida	212
	Ingles	15
	Power Bi	30
Reinducción	Escuela de Liderazgo	120
	Plan Estratégico Institucional, temas GGH: nómina y vinculación, bienestar y beneficios	1.200
MIPG	Manual de integridad, Negociación colectiva, Teletrabajo, Convivencia laboral, Daño jurídico	66
Pre - pensionados	Sistema general de pensiones / proyecto de vida	80

- ✓ Se formalizó el proceso de Capacitación, inducción y reinducción.

### Actividades de bienestar

Se formalizó la Política del Plan de Pre - Pensionados, la cual se aplicará, paulatinamente, a partir del año 2023.

En la siguiente tabla se muestran las actividades y la población beneficiada durante la vigencia 2022:

Tabla 26: Actividades realizadas.

Actividades	Trabajadores beneficiados 2023
Día de los cumpleaños trabajadores	712
Cumpleaños # 20 Aguas de Bogotá	1.420
Aguas Tiene Talento	200
Día de la familia	1.560
Día del Hombre y la Mujer	1.500
Master Chef	60
Olimpiadas Deportivas	1.300
Día de Conductor	39
Torneo de Bolos	240
Torneo de Fútbol	130
Día del niño	1.100
Encuentro familiar navideño	1.650
Aguinaldo navideño	1.650

Se logró el cumplimiento del 98% de las actividades programadas.

### Caja de compensación

La caja de compensación familiar generó los siguientes subsidios al interior de la Empresa.

Tabla 27: Subsidios

Subsidios 2023	Beneficiados	Valor
Cuota monetaria	601	\$ 346.897.200
Bono lonchera	234	\$ 46.332.000
Subsidio Bono escolar	462	\$ 32.340.00
Subsidios de vivienda	12	\$ 417.600.00
	total	<b>\$ 843.169.20</b>

### Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo

### Administración de personal

- Nomina Electrónica: en cumplimiento de la Resolución 013 del 2020, a partir del mes de octubre de 2021 se llevó a cabo el reporte de nómina electrónica. En 2023 se realizó la transmisión de 18.983 documentos a la DIAN.
- Recobro de incapacidades: Se realizó el 90% de control de las incapacidades de los trabajadores ante a las EPS y ARL equivalente a reembolsos de \$256.000.000 a favor de Aguas de Bogotá, de los cuales ya fueron pagos \$160.000.000.
- Beneficio Tejido Productivo: En el año 2023, se gestionó el beneficio del gobierno entregado a las empresas del tejido productivo de Bogotá que ampliaran su demanda laboral a trabajadores entre 18 a 28 años. Logrando un desembolso en el año 2023 como retribución económica para la compañía de \$116.000.000 millones.
- Depuración de cartera: con las EPS y AFP, se logró una disminución del 90% de la deuda con dichas entidades. Dentro de las más representativas se encuentra Colpensiones.
- Seguro de vida y Seguro Exequial: se gestionó el proceso afiliación y socialización para el 100% de los trabajadores.
- Carnetización: el 100% de los trabajadores de la empresa cuentan con la debida identificación acreditándolos como colaboradores de la Empresa, cumpliendo con las políticas de identificación para ingreso de los trabajadores a sus puestos de trabajo.
- Base sociodemográfica: Se logró construir y actualizar la información de la base sociodemográfica; lo que permite contar con información oportuna de los trabajadores y su entorno familiar.

Tabla 28: Base sociodemográfica

AFRODESCENDIENTE	RAIZALES	INDIGENA	ROOM	VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO
50	0	46	0	51

- Gestión Documental: Se logró estructurar el proceso que incluye la administración de las historias laborales activas e inactivas, mediante las siguientes actividades:

- ✓ Unificación de 29 bases con información de las historias laborales, creando un inventario general.
- ✓ Socialización y capacitación al personal de la gerencia, en buenas prácticas de gestión documental.
- ✓ Inserción documental de 9.800 elementos en sus respectivas historias Laborales y carpetas, unificación de 107 expedientes repetidos y se rotularon 893 expedientes sin identificación.
- ✓ Transferencia documental al archivo central con un total de 193 expedientes inactivos.

### Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo

#### Cumplimiento del plan de trabajo

El cumplimiento del plan de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo durante la vigencia 2023 es del 98%, destacando las siguientes actividades:

Se realizó 1 Semana SST, llegando al personal operativo y administrativo. Las actividades fueron diseñadas para generar una cultura de prevención en riesgos laborales y reforzar la salud física y mental de todos los colaboradores.

Se diseñó y se puso en marcha el Centro de Escucha en el año 2023, pensado en el cuidado y protección de la salud mental de los trabajadores. Durante este tiempo se realizaron 101 atenciones, brindando a los trabajadores de estrategias de afrontamiento para los factores de riesgo intra y extralaboral.

Dentro del programa de discapacidad, se logró certificar un total de 9 trabajadores en dicha condición, cumpliendo con el reconocimiento por secretaría Distrital de Salud y Ministerio de Trabajo, esto permitió a los trabajadores acceder a beneficios en temas de transporte público, acceso a servicios prioritarios de salud, entre otros; y para la Empresa, un puntaje adicional al participar en las distintas licitaciones.

Se ejecutó un plan específico en capacitación y sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo, con un cumplimiento de ejecución del 95%, los temas más destacados fueron los Cursos certificados de Manejo defensivo, Izaje de Cargas, Operación de Montacargas y Minicargador, Trabajos seguros en alturas y espacios confinados, entre otros.

Entrenamiento especializado para brigadistas, llegando a la certificación anual de más de 230 trabajadores, preparándolos en búsqueda y rescate, primeros auxilios, incendios y ahogamiento.

Mediciones ambientales; Según las estrategias de prevención de la enfermedad laboral, se ejecutaron 50 mediciones ambientales asociadas a Ruido, Iluminación, gases y Vapores, CO<sub>2</sub>, garantizando que las condiciones de los lugares de trabajo estén por debajo de los límites máximos permitidos por la Ley.

### Relaciones laborales

En materia de atención de procesos disciplinarios, dentro del marco establecido en el procedimiento consagrado en el artículo 82 del Reglamento Interno de Trabajo, se destacan los siguientes resultados:

- Resolución de 592 procesos.
- Conductas con mayor número de ocurrencia: Ausentismo o retardos injustificados, consumo de sustancias psicoactivas, incumplimiento de órdenes y falsedad en documentos.

Tabla 29:Novedades disciplinarias

VIGENCI A	TOTAL, PROCESO S	SANCIONADO S	%
2023	592	363	61%

Tabla 30: Afiliados por año a sindicatos con convención colectiva vigente

Nº de Afiliados	2.020	2.021	2.022	2.023
SINTRANAL	15	13	8	15
SINTRASERVI P	19	24	29	40
UPT	31	24	17	22

### Programa de teletrabajo

Con el liderazgo de la Gerencia de Gestión Humana y el apoyo de los Asesores de la Gerencia se dio continuidad a la implementación del Teletrabajo en Aguas de Bogotá. Este cuenta con 20 Teletrabajadores, por lo que continuamos trabajando arduamente para dar cumplimiento a las metas acordadas con las entidades del Sector Hábitat, en el Pacto por el Teletrabajo con Enfoque Diferencial. Se ha realizado el respectivo seguimiento a estos teletrabajadores en el cumplimiento de sus labores, según los lineamientos establecidos por la normatividad y los entes gubernamentales. Además, por parte de nuestra Empresa se ha continuado la capacitación en Teletrabajo de los nuevos teletrabajadores y se participó en todas las convocatorias hechas por el Distrito y las diferentes instancias de Teletrabajo.

En el balance de Teletrabajo distrital, nuestra empresa obtuvo el segundo lugar en la categoría "Mayor participación en las mediciones sobre la percepción del Teletrabajo".

### Plan de reincorporación laboral

De acuerdo con las directrices de la Gerencia General siguió desarrollándose el proceso de Reincorporación Laboral, el cual hasta el momento ha incluido a 59 trabajadores, de los cuales 15 ya no hacen parte de la Empresa, por decisión de cada persona o por fallo judicial (este número se ha incrementado progresivamente); 40 están asignados y se encuentran desarrollando funciones en diferentes proyectos o áreas; 4 no pueden reubicarse debido a sus condiciones de salud. Este proceso se ha seguido desarrollando, según lo estipulado, teniendo en cuenta las recomendaciones y condiciones de salud de cada trabajador para la definición de

sus funciones y con el acompañamiento permanente del área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tabla 31: Balance reincorporación

BALANCE REINCORPORACIÓN	
No. TRABAJADORES REINCORPORADOS	AÑO
2023	
TOTAL	59
Reubicados	40
Retirados acumulados	15
No reubicados por Salud	4
Otros pendientes por reubicar	0
Casos especiales	0

### Supervisión contractual

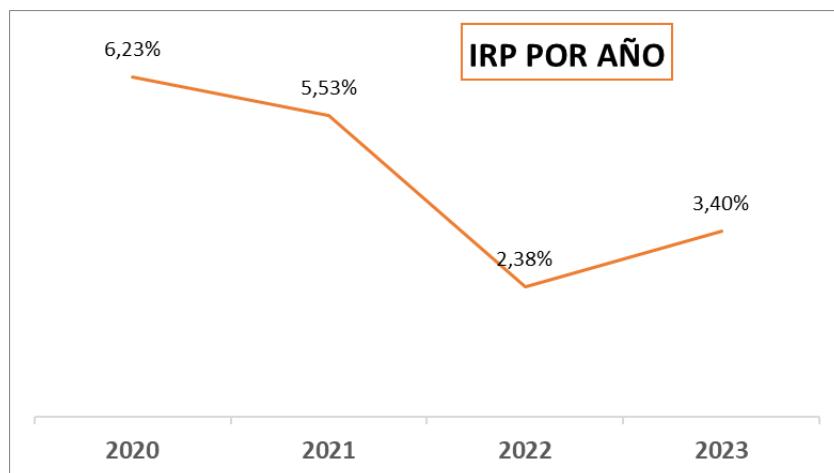
La Gerencia de Gestión Humana, cumplió con la supervisión de cada uno de los 12 contratos suscritos durante la vigencia así mismo, se encuentran 24 procesos en trámite de liquidación.

### Resultados de indicadores

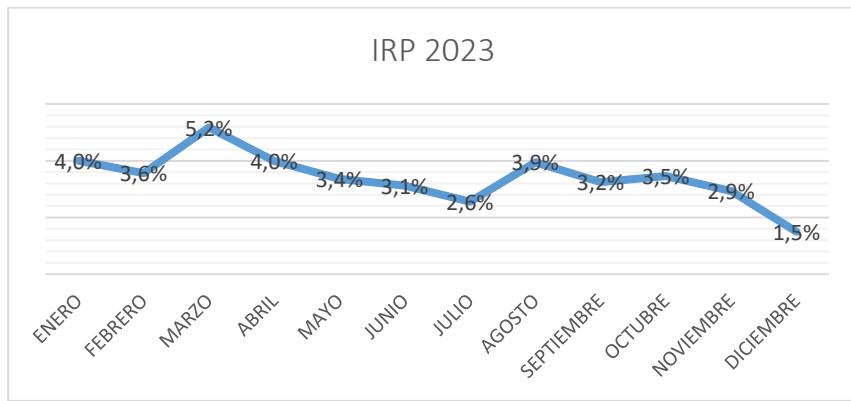
#### Rotación de personal

Para la vigencia 2023 se logró cumplir con la meta establecida para el indicador de rotación del personal, el cual quedó en 3,4%. Lo anterior se soporta en acciones tales como: medición permanente del indicador, ajustes al proceso de selección, programas de bienestar y trabajo en equipo con los proyectos.

Gráfica 10: Índice de rotación anual



Gráfica 11: Índice de rotación por mes



### Ausentismo

El ausentismo durante el año 2023 tuvo un comportamiento anual en promedio del 1.66%, siendo su meta límite el 5%, aunque ha tenido un crecimiento, esto está relacionado con el crecimiento de la planta de trabajadores y los nuevos proyectos ejecutados por la Empresa.

# GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES Y DEFENSA JUDICIAL

## Misión de la Gerencia

Garantizar la legalidad de los diferentes actos de la Empresa, que permita la toma de decisiones para la aplicación acertada y correcta de la normatividad vigente, así como controlar los procesos de protección y defensa legal de los derechos e intereses de Aguas de Bogotá. Esta gerencia fue creada mediante Decisión de Gerencia N° 270 del 18 de mayo de 2021.

## Resultados destacables 2023

### Gobierno corporativo

La Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial es soporte del Gobierno Corporativo de la Empresa y de los órganos que lo componen, en tal sentido funciona como soporte administrativo y asesora jurídica de la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y la Gerencia General de Aguas de Bogotá S.A. ESP. De conformidad con lo expresado, a continuación, se relacionan las sesiones de la Asamblea General de Accionistas y Juntas Directivas llevadas a cabo durante la vigencia 2023:

Tabla 32: Asamblea de accionistas.

Asambleas de accionistas 2022				
Acta N°	Fecha	Tipo	Método	Quórum
58	23-02-2023	Extraordinaria	Presencial	100%
59	31-03-2023	Ordinaria	Presencial	100%
60	28-04-2023	Extraordinaria	Presencial	100%
61	06-09-2023	Extraordinaria	Presencial	100%

Así mismo, se relacionan las doce (12) sesiones de la Junta Directiva llevadas a cabo durante la misma vigencia:

Tabla 33: Juntas directivas.

Juntas directivas 2022				
Acta	Fecha	Tipo	Modo	Quórum
205	03/03/2023	Ordinaria	Presencial	3 miembros principales 1 Suplente
206	16/03/2023	Extraordinaria	Presencial	3 miembros principales 1 Suplente
			No	
207	04/04/2023	Extraordinaria	Presencial	3 miembros principales
			No	
208	02/05/2023	Extraordinaria	Presencial	4 miembros principales
			No	
209	15/07/2023	Extraordinaria	Presencial	4 miembros principales
210	10/08/2023	Ordinaria	Presencial	3 miembros principales 1 Suplente
			No	
211	24/08/2023	Extraordinaria	Presencial	4 miembros principales 1 Suplente
212	30/08/2023	Extraordinaria	Presencial	4 miembros principales 1 Suplente
			No	
213	09/10/2023	Extraordinaria	Presencial	5 miembros principales
214	11/10/2023	Extraordinaria	Presencial	5 miembros principales
215	23/11/2023	Ordinaria	Presencial	5 miembros principales

Juntas directivas 2022				
Acta	Fecha	Tipo	Modo	Quórum
216	22/12/2023	Ordinaria	Presencial	5 miembros principales

En el marco de Gobierno Corporativo, la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial, por instrucciones de la Gerencia General, lideró el proyecto de rediseño del modelo utilizado hasta el momento por la Empresa, con el cual se pretende alcanzar los objetivos de responsabilidad, protección, transparencia, rendición de cuentas y equidad; contribuyendo a la protección del patrimonio y los activos de la Empresa, mejorando su valor, generando mayor confianza y haciéndola más atractiva y competitiva en el mercado. Para el logro de este propósito, la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial contó con el apoyo de expertos asesores externos en el análisis y elaboración de los documentos necesarios, siendo estos los que se relacionan a continuación:

- Código de Buen Gobierno Corporativo.
- Reglamento de la Junta Directiva.
- Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo.
- Reglamento del Comité de Auditoría y Finanzas.
- Propuesta de modificación de los estatutos sociales.

Los documentos relacionados fueron objeto de socialización y estudio a través de mesas de trabajo realizadas con los miembros de Junta Directiva o sus delegados. Después de todas las observaciones, fueron presentados a la Junta Directiva el día 23 de noviembre de 2023, en su versión final.

#### Asuntos legales

La Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial prestó soporte jurídico a las áreas misionales y de apoyo, rindiendo diferentes conceptos tanto escritos como verbales de acuerdo con cada solicitud. Así mismo, durante esta vigencia realizó estudios fácticos y jurídicos de los asuntos puestos en consideración, asistiendo a las reuniones programadas y realizando las respectivas revisiones de los documentos y decisiones de gerencia, sometidas a su consideración.

De otra parte, participó en la coordinación y atención de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular de la vigencia 2022 correspondiente al PAD 2023 Código Auditoria No.175 de la Contraloría de Bogotá, atendiendo además los requerimientos de órganos de control y entidades del Distrito, de manera oportuna.

#### Defensa judicial

#### Procesos judiciales

Al 31 de diciembre de 2023, Aguas de Bogotá cerró con los siguientes procesos judiciales en curso:

Tabla 34: Procesos judiciales.

Clase de proceso	Demandante	Demandado	Total, activos	%
Reparación Directa	-	4	4	1,9
Acción Contractual	5	1	6	2,8
Acción Popular	-	1	1	0,5

Clase de proceso	Demandante	Demandado	Total, activos	%
Acción de Repetición	14	-	14	6,5
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	4	1	5	2,3
Acción de grupo	-	1	1	0,5
Ejecutivo Singular	7	1	8	3,7
Verbal - Enriquecimiento sin causa	2	-	2	0,9
Denuncias Penales	9	-	9	4,2
Laboral Ordinario	-	129	129	60,3
Acoso Laboral	-	1	1	0,5
Especial Fuero Sindical	-	8	8	3,7
cese de actividades	1	-	1	0,5
Levantamiento Fuero	1	-	1	0,5
*Ejecutivo Laboral	24	-	24	11,2
<b>Total, de Procesos</b>	<b>67</b>	<b>147</b>	<b>214</b>	<b>100</b>

De los 214 procesos referidos, Aguas de Bogotá ostenta la calidad de demandado y demandante, así:

Tabla 35: Procesos judiciales en curso.

Procesos en curso		
Demandado	Demandante	Total
147	67	214

### Fallos obtenidos

Durante la vigencia 2023 la Empresa obtuvo, 33 fallos definitivos, clasificados así: 21 procesos ordinarios laborales; 3 procesos ejecutivos laborales y 1 proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, todos con fallo favorable para la empresa. Ahora bien, se obtuvieron fallos desfavorables en 7 procesos ordinarios laborales y 1 proceso de reparación directa; teniendo así un 75.75% de éxito en la defensa.

### Acciones de tutela

#### Tutelas proyecto aseo

Como consecuencia de la finalización del contrato interadministrativo 809-2012 (proyecto aseo), terminaron, por causa legal y objetiva, 2.778 contratos laborales, dado que su término se encontraba sujeto al del contrato interadministrativo en mención. En razón a esa terminación, fueron presentadas 514 acciones de tutela, de las cuales 431 fueron favorables y 83 desfavorables para la Empresa:

Tabla 36: Acciones de tutela.

Acciones de tutela		
Ítem	No	%
Tutelas favorables	431	84%
Tutelas desfavorables	83	16%
<b>Total, tutelas proyecto aseo</b>	<b>514</b>	<b>100%</b>

Con lo anterior se concluye que solo el 18,5% de los trabajadores a los que se le terminó el contrato por causa legal, presentó acción de tutela.

## Tutelas por otros proyectos para la vigencia 2023

Tabla 37: Otras tutelas

Ítem	No	%
Tutelas favorables	11	91%
Tutelas desfavorables	0	0%
Tutelas pendientes de fallo	1	9%
<b>Total, tutelas 2023</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>

## Contingente judicial

Teniendo en cuenta la calificación del riesgo de los procesos judiciales en contra de la Empresa, realizado por los expertos apoderados judiciales, el contingente probable a 31 de diciembre de 2023 es de:

Tabla 38: Contingencia judicial

Contingencia Judicial a 31 diciembre 2023	
Probable	\$ 919.160.452
Possible	\$ 19.189.371.249
Remota	\$ 24.146.456.380
<b>Total</b>	<b>\$ 44.254.988.081</b>

## Comité de conciliación

Para la vigencia 2023 el Comité de Conciliación de la Empresa analizó 44 casos discriminados así:

Tabla 39: Comité de conciliación

Tema	No. de casos	%
Estudio de la procedencia de la acción de repetición	8	18%
Conciliación procesos judiciales	33	75%
Siniestros	3	7%
<b>Total, Casos</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

De los 44 casos estudiados durante la vigencia 2023 el Comité de Conciliación adoptó las siguientes decisiones:

Tabla 40: Decisiones de conciliación

Tipo de caso	Decisión	Número de casos
Acción de repetición	No repetir	2
	Iniciar Acción de Repetición	6
Conciliación	No conciliar	33
	Conciliar	3
<b>Total, Casos</b>		<b>44</b>

## Atención de PQRS

La Gerencia de Asuntos Legales, a través de la Dirección de Defensa Judicial, asumió la atención de los PQRS desde el 1 de junio de 2022 en virtud de la Decisión de Gerencia No. 291 de 2022.

Para la vigencia 2023, se recibieron 602 PQRS, las cuales fueron atendidas en término, y se discriminan de la siguiente manera:

Tabla 41: PQRS

Tipo PQRS	Cantidad	Porcentaje
Particulares	399	66.3%
Entidades Públicas y Entes de Control	203	33.7%
Total	602	100%

### PQRS de particulares

Tabla 42: PQRS de particulares.

Tipo	Cantidad
Peticiones Generales	86
Petición de información	248
Petición de documentos	46
Quejas	16
Sugerencia	1
Invitaciones	2
Total	399

### PQRS de entidades públicas y entes de control.

Tabla 43: PQRS de entidades públicas y entes de control

Tipo	Cantidad
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C	22
EAAB-ESP	14
Contraloría General	2
Contraloría de Bogotá D.C	39
Contraloría De Bogotá D.C	9
Fiscalía	6
Veeduría Distrital	4
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA	1
UAESP	2
Alcaldías Locales	21
DANE	1
UNP	2
Ministerio del Trabajo	10
Veeduría Distrital	5
Procuraduría	3
Instituto Distrital de Turismo	2
Administración del RDH de Capellánía o La Cofradía	1
Alcaldía de Soacha	1
Dirección de Gestión Ambiental	2

<b>Tipo</b>	<b>Cantidad</b>
IDU	6
IDIGER	9
Requerimientos de Juzgado	2
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)	1
Secretaría Distrital de Ambiente	16
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	2
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E	13
Consejo de Bogotá D.C	2
Jardín Botánico	2
Planeación Distrital	2
CAR	1
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	1
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>

# OFICINA DE COMUNICACIONES

## Misión de la Oficina

Desarrollar, coordinar y dirigir la estrategia de comunicaciones de la Empresa, así como garantizar la difusión de la información producida y recibida de sus diferentes dependencias, a nivel interno y externo, de una manera fluida, clara, oportuna y asertiva.

## Resultados destacables 2023

La Oficina de Comunicaciones de Aguas de Bogotá viene trabajando desde julio del 2020 como una oficina formalmente, buscando el reconocimiento de la empresa mejorar de forma continua la imagen institucional.

Ello implica que la Oficina de Comunicaciones tiene como objetivo establecer la marca de la empresa, cuidando su imagen y transversalizándola de manera positiva dando a conocer, de manera continua, el quehacer de ésta. De esta manera, repercutir directamente en la mejora de la relación de confianza con los grupos de interés, especialmente en las redes sociales.

Para poder hacer la transformación de imaginarios se crearon metas, establecidas en el Plan Estratégico 2021 – 2030, buscando el posicionamiento de la marca de la empresa. De este modo, ha sido necesario abarcar los públicos de manera segmentada, tanto interna como externamente, por medio de las redes sociales, la página web de la empresa y brandeo interno.

Todo lo anterior se mide por medio de las metas establecidas en el Plan Estratégico 2021 – 2030, donde se consolidaron las siguientes metas de incremento en número de seguidores:

- ✓ Twitter debe crecer en un 523 %, representando 2.522 seguidores en el año 2030, lo que implica crecer anualmente mínimo un 10 % que son 204 nuevos seguidores.
- ✓ Instagram debe crecer en un 584 %, representando 5.700 seguidores en el año 2030, lo que implica crecer anualmente mínimo un 10 % que son 473 nuevos seguidores
- ✓ Facebook debe crecer en un 201 %, representando 10.004 seguidores en el año 2030, lo que implica crecer anualmente mínimo un 10 % que son 504 nuevos seguidores

Alcanzando durante la vigencia 2023 los siguientes logros:

- ✓ En Twitter se lograron 353 nuevos seguidores, cerrando el año con 1.624 seguidores.
- ✓ En Instagram se lograron 459 nuevos seguidores, cerrando el año con 2.838 seguidores.
- ✓ En Facebook se lograron 757 nuevos seguidores, cerrando el año con 7.601 seguidores
  
- ✓ Se realizó el cubrimiento de medios para lograr reconocimiento de la marca, buscando mínimo 6 notas anuales, logrando en la vigencia 2023 un total de 9 notas en medios de comunicación masiva. Este free press permite ampliar el eje de acción de las comunicaciones, comúnmente centralizadas en las redes sociales. Además, en esta vigencia se hizo cubrimiento a proyectos como Taches y Eje Ambiental, entregando información más allá del proyecto LSP que es el que más relevancia tiene por la

prevención a las inundaciones en la ciudad. La mayoría de estas notas fueron cubiertas por el medio de comunicación City Tv.

- ✓ Durante la vigencia 2023 se ha realizado el posicionamiento de la marca para las y los trabajadores de la empresa por medio de:
  - Entrega de material POP expresado en carpetas, esferos, imanes e informes.
  - Noticias en el boletín interno quincenal AB Noticias, que al año 2023 cerró con la edición número 70. En este espacio de comunicación interna se dan a conocer los datos de los proyectos y las actividades realizadas.
  - Proyecto Vidas en el que se muestran las vidas de las personas que trabajan en la empresa; durante la vigencia 2023 se realizaron 12 capítulos.
  - Buscando la apropiación de la marca en las y los trabajadores de la empresa, se entregaron Peluches en forma de búho, representando la marca. Esto se hizo en el marco de los 20 años de Aguas de Bogotá y se entregaron un total de 1.576 peluches.
- ✓ Apropiación de marca por parte de las y los trabajadores. Esto se hizo evidente en los eventos de festejo de los 20 años de Aguas de Bogotá, pues durante la entrega de los peluches y maletas las personas llevaban pancartas con la marca dibujada y la gente estaba disfrazada de búho.
- ✓ Desde el año 2020 se viene trabajando en la transformación de tres imaginarios negativos que estaban atados al nombre de la empresa. Realizando el estudio de seguimiento se evidenció que, en pleno movimiento de campañas políticas, la empresa no fue mencionada de manera tan constante como pasaba anteriormente o en períodos políticos pasados. Así mismo, las personas ahora usan mucho más las redes de la empresa para, constantemente, solicitar trabajo. Esto evidencia la transformación paulatina que se viene dando, pues ya las personas saben que existe y quieren trabajar en ella.

# CONTROL DE GESTIÓN

## Misión de la Dirección

El objetivo de realizar Control a la Gestión de la empresa Aguas de Bogotá S.A ESP, es medir la eficiencia y la eficacia de los controles implementados en los diferentes procesos, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de los objetivos estratégicos conforme a lo establecido en la Decisión de Gerencia 282 de 2022.

## Resultados destacables 2023

### Evaluación y Seguimiento

#### Auditorías Internas

El Programa Anual de Auditorías Internas, aprobado para la vigencia 2023, refirió a la realización de seis (6) auditorías internas, y fue ejecutado en su totalidad.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, a continuación, se resume de manera general el resultado de estas:

Tabla 44: Auditorias

Proceso	Subproceso	Resultados		Aspectos relevantes
		NC	OBS	
ESTRATÉGICO	Dirección de Negocios – Estructuración de Nuevos Negocios			Actualización del Procedimiento de Estructuración de Negocios
Direccionamiento Estratégico y Planeación		1	2	Caracterización desactualizada. Se debe realizar un tratamiento adecuado a los riesgos identificados
TRANSVERSAL DE APOYO Gestión Contractual	Dirección de Contratación y Compras	4	2	Revisar y ajustar el procedimiento de Evaluación de Proveedores, según como se realiza actualmente. Verificar la Decisión de Gerencia 202 de 2017 "Por la cual se establece la Política de Protección de Datos de la Empresa Aguas de Bogotá S.A ESP" Incumplimiento al Manual de Supervisión, en cuanto a las actividades administrativas Actualización de procedimientos y verificación del uso de formatos. Mayor precisión en los informes de sondeo de mercado.
TRANSVERSAL DE APOYO Gerencia de Gestión Humana	Proceso de Nómina	4	2	El procedimiento GH-PR-001 Versión 2, no se ajusta a la ejecución actual de las actividades. No se encontraron documentados los controles establecidos en el procedimiento GH-PR-001 Versión 2, por parte del Gerente de Gestión Humana, Coordinador de Nómina y Vinculación Laboral y Profesionales. Verificar la parametrización del Sistema de Administración de Nómina SAN

Proceso	Subproceso	Resultados		Aspectos relevantes	
		NC	OBS		
				incertidumbre en la interpretación de la Convención Colectiva de Trabajo parágrafo primero del Artículo 27, firmada con la Organización Sindical Unión Popular de Trabajadores, realizando pago a nueve (9) trabajadores en cuatro (4) meses, por la suma de \$1.800.00	
				Inadecuado manejo del correo electrónico: solicitudesgestionhumana@aguasdebogota.com.co	
				Identificación de riesgo relacionado con el incorrecto pago y liquidación de Nómina, Prestaciones Sociales y Seguridad Social.	
MISIONAL Gerencia de Agua y Gestión de Residuos	Contrato Interadministrativo 9-99-25596-1017-2023 PTAR	0	0	Para la próxima negociación, tener en cuenta una propuesta integral para el manejo total de la operación.	
TRANSVERSAL DE APOYO Gerencia Administrativo	Proceso Financiero	1	0	Incumplimiento al GAF-PR-003 Procedimiento de Cuentas por Pagar	
TRANSVERSAL DE APOYO Gerencia de Gestión Humana	Seguridad y Salud en el Trabajo	1	0	Realizar Plan de Acción para dar cumplimiento total a la Resolución 0312 de 2019 estándares 1.1.3, 1.1.4, 1.1.6, 1.1.8, 1.2.1, 1.2.2, 2.4.1, 2.6.1, 3.1.3, 3.1.7, 3.1.9, 4.2.4, 5.1.1, 6.1.3, 6.1.4, 7.1.2.	

Se revisaron los Planes de Acción correspondientes, derivados de las auditorías realizadas, llevando a cabo la verificación y seguimiento de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora propuestas. El objetivo fue garantizar su cumplimiento dentro de los plazos establecidos.

#### Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC

La Dirección de Control de Gestión realizó seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en los cortes determinados y publicó oportunamente su resultado en la página web de la Empresa, sección transparencia <https://www.aguasdebogota.co/planeacion-2/>

#### Seguimiento a lineamientos de Austeridad en el gasto

Durante este periodo, se realizaron seguimientos de manera trimestral durante la vigencia, de acuerdo con los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto, dispuestos en la Decisión de Gerencia No. 261 del 02 de octubre de 2020, como base para elaborar el informe que permitió realizar un seguimiento comparativo a profundidad, resaltando las siguientes gestiones:

- ✓ Las gestiones realizadas desde la Gerencia de Gestión Humana, para el disfrute de las vacaciones de los trabajadores que acumulaban dos (2) o más periodos, continuando la

disminución de trabajadores que se encontraban en esta condición, debido a que tomaron su derecho al descanso legal.

- ✓ El control del combustible, por medio del cual se registra el consumo diario, con corte mensual por centro de costos, y se generan los tiquetes de combustible.
- ✓ Seguimiento al manejo y uso de equipos eléctricos, conexiones, baterías sanitarias, aseo y cafeterías, como también la campaña informativa por medio del correo de Comunicaciones, a todo el personal, promoviendo el ahorro de energía y el uso adecuado del agua.
- ✓ Identificación de cuantas líneas telefónicas tiene AB S.A y su adecuado uso.
- ✓ Control de llamadas.
- ✓ La realización impresiones de textos para acercar al cliente externo e interno al objetivo de la Empresa, usando papel ecológico, a doble cara y sin laminar.
- ✓ La realización de cuatro (4) arqueos a las dos (2) cajas menores creadas para la vigencia 2023.

#### Seguimiento a Planes de Mejoramiento ante la Contraloría de Bogotá

Ahora bien, se resalta que el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá inició el mes de enero de 2023, con 56 acciones de mejora, de las cuales 23 tenían vencimiento en la vigencia 2022 y fueron revisadas por el ente de control en la Auditoria de Regularidad.

La Contraloría de Bogotá en su Auditoria de Regularidad vigencia 2022 PAD 2023, calificó el cumplimiento al Plan de Mejoramiento con un 90% de eficacia. Este resultado se da gracias al compromiso por parte de las áreas responsables del cumplimiento de las acciones propuestas, y del adecuado seguimiento y verificación de la observancia de las acciones en él establecidas, cerrando dieciocho (18) acciones de las veintitrés (23) acciones de mejora propuestas.

En conclusión, la Contraloría emitió concepto de fenecimiento para la auditoría correspondiente a la vigencia 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 el Plan de Mejoramiento se encuentra con cincuenta y nueve (59) acciones abiertas de la siguiente manera:

Tabla 45: Plan de mejoramiento

Vigencia auditada	Código de auditoría	Hallazgos	Acciones
2020	194	2	2 acciones calificadas como incumplidas por el ente de control. Actualmente se encuentran cumplidas, para revisión este año por parte de la Contraloría de Bogotá
2021	196	12	15 acciones cumplidas, para revisión este año por parte de la Contraloría de Bogotá
2019, 2021 y 2022	510 Visita Fiscal	8	18 acciones cumplidas, para revisión este año por parte de la Contraloría de Bogotá.
2023	175	11	24 acciones recién formuladas, para ejecución y cumplimiento, una en la vigencia 2023 y las demás en la vigencia 2024

## Reportes a Entes de Control

Se realizó la transmisión mensual y anual de la información requerida por la Contraloría de Bogotá, a través de la Plataforma SIVICOF, generando los respectivos certificados de cuenta.

Participación en la elaboración de los informes competentes a esta oficina en enero y febrero, tales como Austeridad en el Gasto, Presuntos Detrimientos Patrimoniales, Seguimiento al Plan de Mejoramiento y Evaluación de Control Interno Contable.

También se realizó y transmitió a través del aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, la evaluación de Control Interno Contable en la cual se obtuvo un puntaje de autodiagnóstico de 4.8 sobre 5, y el Informe de Personal y Costos a través del aplicativo de la Contraloría General de la República.

## Valoración del Riesgo

### Seguimiento a las Matrices de Riesgos

Durante el año se realizaron seguimientos semestrales a las matrices de riesgos evaluando la efectividad de las actividades de control, y de las acciones formuladas para mitigar los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos de Corrupción y en la Matriz de Riesgos Generales, respectivamente.

Este seguimiento, se realizó con frecuencia cuatrimestral a los Riesgos de Corrupción, y semestral, a los Riesgos Generales, de acuerdo con la Política de Administración de Riesgos y Oportunidades EE-POL-002.

### Seguimiento a lineamientos de Transparencia

Se realizó seguimiento a la información publicada en la sección de Transparencia en la página web de la entidad [www.aguasdebogota.co](http://www.aguasdebogota.co).

En aras de darle cumplimiento a esta ley, la empresa estableció lineamientos generales sobre transparencia y el derecho de acceso a la información pública, mediante la Decisión de Gerencia 247 del 31 de julio de 2019 y se ha dado cumplimiento a la actualización de la información contenida en el Botón de Transparencia en la página web de la entidad [www.aguasdebogota.co](http://www.aguasdebogota.co) donde se ha venido cumpliendo con la publicación de la información que dispone esta ley, según aplica para la naturaleza jurídica de la empresa.

Adicionalmente para la vigencia 2023 se diligenció la matriz de cumplimiento ITA - Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el aplicativo destinado por la Procuraduría General de la Nación, obteniendo un nivel de cumplimiento de 83 puntos sobre 100.

### Acompañamiento en la toma física de inventario general realizada por Coordinación de Almacén y Activos Fijos

Durante la vigencia 2023, la Dirección de Control de Gestión realizó acompañamiento al ejercicio de toma física de inventario los días 25, 28 y 29 de junio y los días 26, 27, 28 y 29 de diciembre, días en que finalizó la jornada en cada semestre.

Durante el ejercicio de acompañamiento, se realizó verificación del cumplimiento del numeral 5.5 Inventario General del Procedimiento de Gestión de Almacén GAF-PR-007 y el seguimiento

al Plan de Acción de los hallazgos formulados por la Revisoría Fiscal en los inventarios anteriores.

- ✓ Se logró la adecuación de la zona de comedor para los colaboradores de la empresa del área de almacén.
- ✓ Se identificaron 26 ítems en el inventario que corresponden a dotación que llevaban más de 365 días sin movimiento alguno valorizados en 61.299.492.
- ✓ Se logró utilizar en los trabajadores la dotación que no había tenido rotación.

### Logros alcanzados

El programa anual de auditorías se ejecutó al 100%, realizando las respectivas socializaciones de los resultados ante el Gerente General y/o sus delegados.

Se realizó un seguimiento eficaz y efectivo al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, logrando:

- ✓ Una eficacia del 90%
- ✓ El cierre de 18 de las 23 acciones de mejora propuestas

Se realizaron todos los seguimientos programados a:

- Matrices de Gestión de Riesgos, semestral.
- Matriz de Riegos de Corrupción, cuatrimestral.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023, cuatrimestral.
- Lineamientos de Austeridad en el Gasto, trimestral.
- Indicadores de Gestión dentro del ejercicio de auditoría.
- Planes de Acción resultantes de las auditorías internas.
- Plan de Mejoramiento ante la Contraloría de Bogotá.
- Ley de Transparencia, uno semestral.
- ✓ Se cumplió con los plazos establecidos por la Contraloría de Bogotá para el cargo de la cuenta mensual, anual y al Plan de Mejoramiento concerniente a la Auditoria de Regularidad PAD 2023.
- ✓ Se realizó acompañamiento a la labor realizada por la Coordinación de Almacén y Activos Fijos en la toma física de inventario general al finalizar los dos semestres del año, apoyando en el fortalecimiento del proceso, verificando el cumplimiento del procedimiento y alertando sobre aspectos de dotación seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ De acuerdo con el lineamiento de austeridad en el gasto dispuesto en el Artículo 11. Cajas Menores, de la Decisión de Gerencia 261 de 2020, se realizaron los cuatro (4) arqueos a las dos (2) cajas menores Administrativa y Proyectos, creadas mediante Decisión de Gerencia No. 280 de 2022, que fue modificada por la Decisión de Gerencia 288 de 2022.

# GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

## Misión De La Gerencia

Planear, dirigir, liderar, asegurar, ejecutar y controlar la política financiera y administrativa de la Empresa, mediante la planeación, administración, registro, información y control de los recursos financieros y físicos, con las diferentes fuentes, para el cumplimiento de las obligaciones que se adquieran, respondiendo a la planeación estratégica de la Empresa como línea de acción y de su funcionamiento integral y articulado.

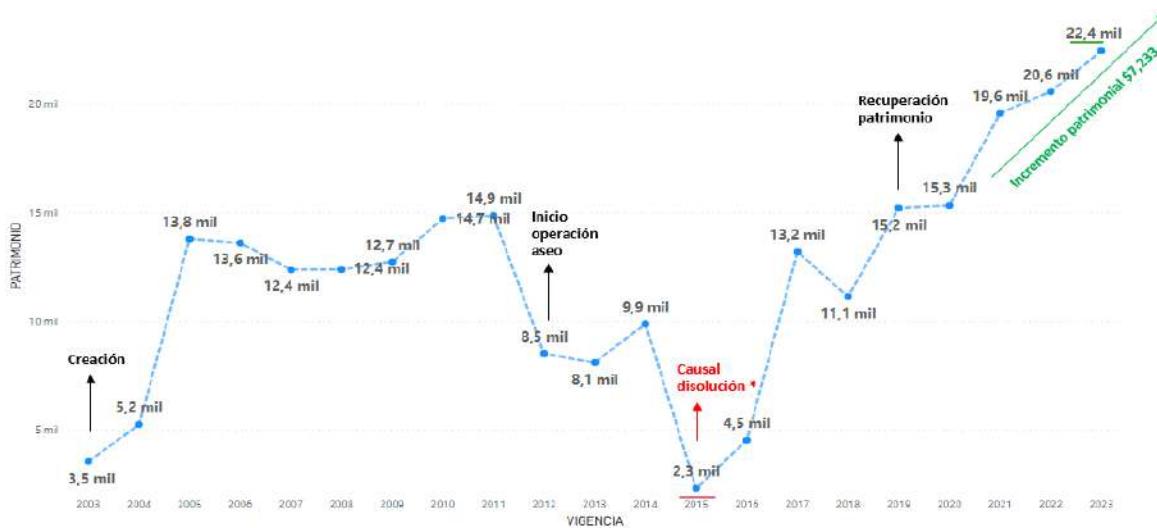
## Resultados destacables 2023

Durante la vigencia 2023 la Gerencia Administrativa y Financiera realizó las siguientes actividades clave:

### Gestión financiera

El año 2023 fue un año retador en materia financiera debido al crecimiento exponencial del fenómeno económico de la inflación, que pasó de un IPC del 5.62% para el 2022 al 13.12% para la vigencia 2023, impactando precios de varios productos y materias primas indispensables para operación de la empresa. No obstante, la gestión de la administración encaminada a revertir ese efecto mitigó el impacto mediante la optimización de costos y gastos de administración y operación, tomando entre otras medidas la negociación de ajuste de precios con proveedores y contratistas, que en algunos casos, fueron inferiores al IPC, permitiendo mantener un EBITDA al cierre del ejercicio del 4.27%, y un crecimiento del 85% de la utilidad neta con respecto al año anterior, pasando de una utilidad del orden de \$1.011 millones a \$1.869 generando mayor liquidez y utilidad para los accionistas, y alcanzando un techo histórico desde su creación en el desempeño patrimonial de la empresa tal como se pude observar a lo largo del tiempo.

Gráfica 12: Variación Patrimonial



\* Causal de disolución: adopción NIIF , impacto por transición de \$6.500 millones, pérdida del ejercicio en \$1.100

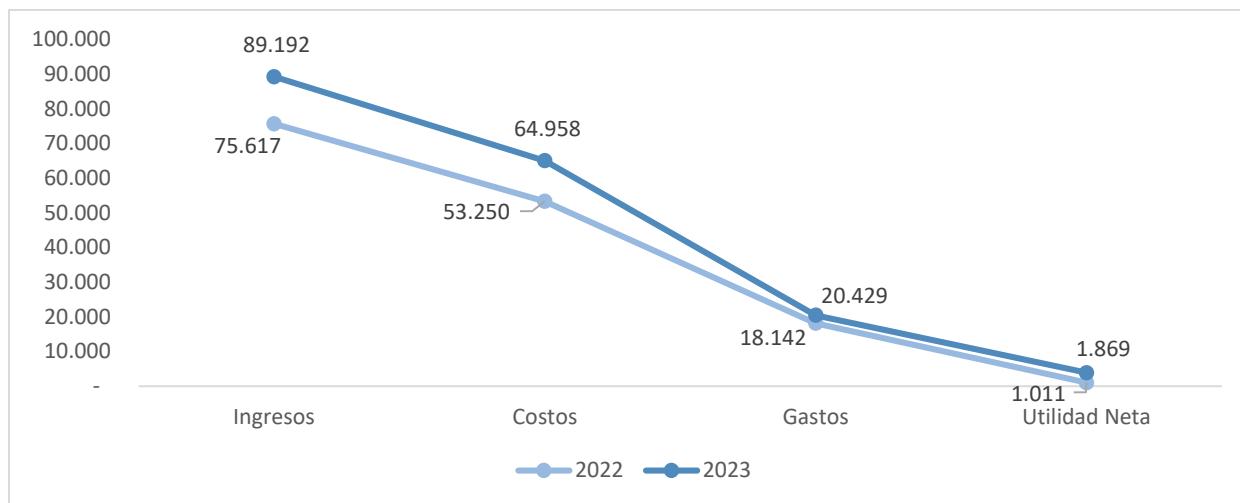
## Resultados financieros

Orientados al cumplimiento de metas propuestas en el Plan Estratégico y con ello, a satisfacer y garantizar la sostenibilidad financiera de la compañía, para el 2023 logramos incrementar la ejecución de ingresos mediante el fortalecimiento de alianzas estratégicas con entidades como la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP- Jardín Botánico, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-, entre otros, que permitieron un crecimiento del 17.95% con respecto a los ingresos obtenidos en el 2022, pasando de \$75.617 millones a \$89.192, logrando mantener una línea de crecimiento en los últimos cuatro años.

Los costos en general presentan un aumento del 22%, siendo el más significativo el rubro de costos de personal que representan el 72% del total de los costos operativos, teniendo en cuenta que las actividades ejecutadas son intensivas en mano de obra, y que se incrementaron de manera considerable debido a la vinculación de mayor personal operativo para ejecución de nuevos proyectos y al incremento salarial que se ajustó en un 16% para el SMMLV y el 14.62% para los demás salarios, además del ajuste del IPC para los otros costos de operación.

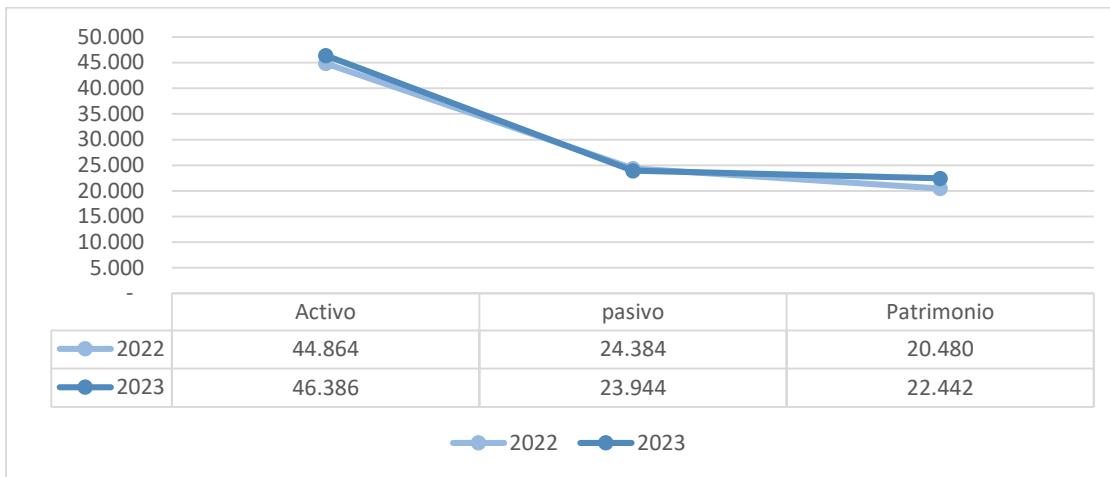
La utilidad Operacional pasó de \$1.647 millones a \$2.192 millones, lo que demuestra que la gestión empresarial se ha orientado adecuadamente, aprovechando el conocimiento y la experiencia del talento humano, con lo cual se atendieron gastos no operacionales derivados principalmente de contingencias judiciales. A continuación, se detalla el estado de resultados:

Gráfica 13: 2022 vs 2023



En cuanto a los rubros del Estado de Situación Financiera, encontramos que con el resultado obtenido en el ejercicio fiscal de la vigencia 2023, el activo creció un 3.4%, pasando de \$44.864 en 2022 a \$46.386 en el 2023; el pasivo disminuye un 1.8% pasando de \$24.384 a \$23.944 y el patrimonio refleja una recuperación importante consolidando el máximo valor en la historia de la compañía y llegando a la suma de \$22.442, reflejando un incremento del 9.6% con respecto al año inmediatamente anterior.

Gráfica 14: Estado de Situación Financiera



#### Devolución saldo a favor- DIAN.

Como es recurrente, para el año 2023 se gestionó el trámite de devolución de saldos a favor en declaraciones tributarias mediante el cual se logró el recaudo de \$3.314 millones, generados en la declaración de renta de la vigencia 2022. Con el propósito de optimizar el flujo de caja para los meses de abril, mayo y junio en donde por los periodos valles disminuyó la liquidez de la empresa, se logró anticipar el recaudo mediante la compensación de impuestos la suma de \$1.925 millones y se recibieron en Títulos de Devolución de Impuestos por valor de \$1.389 millones.

#### Ingresos por programa empleo joven

Mediante el Decreto 238 del 30 de junio de 2021 se creó el programa empleo Joven que tiene como fin la reactivación económica y la generación de empleo a través de la búsqueda en el tejido productivo del Distrito Capital de empresas que tengan la posibilidad de generar demanda laboral enfocada en jóvenes,

Durante la vigencia 2023, Aguas de Bogotá participó en el programa empleo joven con la vinculación de 150 trabajadores con edades entre los 18 y los 28 años contratados entre el 1 de julio de 2021 al 30 de septiembre de 2022 y se hizo beneficiaria con el reconocimiento de \$115 millones que fueron recaudados en lo corrido del año.

#### Inversiones en sociedades

Aguas de Bogotá cuenta con participación accionaria en las siguientes empresas:

**Caudales de Colombia:** Con una participación del 86%, representada en 1.176.391 acciones, con lo cual Aguas de Bogotá ejerce situación de control en la organización, que para el cierre del ejercicio 2023 arrojó una utilidad del ejercicio de \$168 millones, de los cuales Aguas de Bogotá reconoce en el estado de resultados un ingreso por el orden de \$145 actualizado al cierre la inversión.

**Aguas de la Sabana:** con una participación del 20% representada en 1.800.000 acciones; para el 2023 fueron decretados en Asamblea General de Accionistas distribución de dividendos para

Aguas de Bogotá por valor de \$400 millones de pesos. Vale la pena informar que con los resultados arrojados a diciembre 31 de 2022 se han constituido reservas ocasionales por valor de \$12.524 millones de los cuales \$2.505 corresponden a utilidades retenidas a favor de Aguas de Bogotá.

### Indicadores Financieros

Los indicadores financieros tienen como finalidad realizar un diagnóstico de las finanzas de la empresa para determinar el equilibrio financiero, la independencia y el músculo financiero con el que cuenta para atender obligaciones con terceros; además, en procesos licitatorios, son determinantes como requisitos habilitantes para considerar la propuesta para el cumplimiento del objeto contractual.

Para el cierre de la vigencia 2023 Aguas de Bogotá arroja los siguientes indicadores financieros:

- **Liquidez:** Este indicador mide la capacidad que tiene la empresa de generar dinero efectivo para responder por sus compromisos y obligaciones con vencimientos a corto plazo. Además, sirven para determinar la solidez de la base financiera de la entidad, es decir, si cuenta con músculo financiero para dar respuesta oportuna al pago de sus deudas asumidas a corto plazo. Al cierre de la vigencia 2023 el indicador de liquidez es de 1.7, lo que permite atender la operación financiera con recursos propios.
- **Endeudamiento:** Este indicador mide la capacidad que tiene la empresa de contraer obligaciones para financiar sus operaciones e inversiones, y respaldar las mismas con su capital propio; es decir, evalúan la capacidad que tiene la entidad para responder a sus obligaciones, acudiendo al patrimonio. Para el cierre de la vigencia 2023 el indicador de endeudamiento es del 53%, logrando disminuir 7 puntos en los últimos 5 años, lo que permite ser competitivos en el mercado sin necesidad de acudir a endeudamiento para su operación.
- **Rentabilidad:** Este indicador mide la capacidad que tiene la entidad de mantenerse en el tiempo; es decir, la sostenibilidad que ha de ser producto de la efectividad que tiene al administrar los costos y gastos y convertirlos en utilidad. Al cierre de la vigencia 2023 el indicador de rentabilidad se ubica en el 10%.

### Implementación de NIIF Plenas

Aguas de Bogotá, en aras de dar cumplimiento a la aplicación del marco contable Resolución 037 de 2017, para empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público (NIIF Plenas) como filial de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, adelantó el proceso referente al periodo de implementación y determinación de saldos iniciales para el periodo de aplicación cuando así lo defina la EAAB.

Es así, que para la vigencia 2023 se realizaron las siguientes actividades encaminadas a la aplicación de las NIIF Plenas.

1. Actualización del manual de políticas contables de acuerdo con el objeto económico de la empresa dando cumplimiento al marco normativo contable NIIF Plenas.
2. Socialización y sensibilización de las políticas contables a las áreas involucradas.
3. Se realizaron las planillas primer y segundo trimestre 2023 con el fin de determinar saldos bajo NIIF Plenas vigencia 2023.
4. Adecuación del catálogo de cuentas bajo NIIF plenas.
5. Estados financieros bajo NIIF Plenas al cierre de la vigencia 2023.
6. Notas a los estados financieros.

Por consiguiente, AB se encuentra lista para el periodo de aplicación, una vez la EAAB determine el inicio de la aplicación del marco normativo contable Resolución 037 de 2017, para empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro el público (NIIF Plenas).

### Resultados Presupuestales

Para la vigencia 2023, los resultados de la gestión presupuestal reflejan el recaudo de ingresos efectivamente realizado en la vigencia, los compromisos adquiridos por la Empresa y su ejecución frente al total del presupuesto aprobado; adicionalmente, se evidencia el comportamiento de los giros frente a los compromisos y la ejecución de las cuentas por Pagar.

La Empresa obtuvo un recaudo total de ingresos de \$108.160 millones, lo que corresponde a una ejecución del presupuesto de Ingresos del 93.55%, dejando unas Cuentas por Cobrar para el 2024 de \$10.985 millones; los cuales, con la gestión de las Gerencias, serán recaudados en su mayoría, durante el primer trimestre del 2024.

*Tabla 46: Recaudo total de ingresos*

Descripción	Presupuesto Definitivo	Recaudo	% Recaudo
<b>Ingresos</b>	115.622	108.160	93,55%
<b>Disponibilidad inicial</b>	13.542	13.542	100,00%
<b>Ingresos corrientes</b>	99.191	92.413	93,17%
<b>Recursos de capital</b>	2.889	2.205	76,32%

En cuanto a la ejecución del gasto de la Empresa, el total de compromisos acumulados durante la vigencia 2023 fue de \$111.780 millones, lo que corresponde a una ejecución del 96,68%; de los cuales, para los gastos de funcionamiento se ejecutó un 94,90% y para los gastos de operación un 97,28%.

*Ilustración 18: Ejecución del gasto*

Descripción	Apropiación Vigente	Compromisos	% Ejec
<b>Gastos</b>	115.623	111.781	96,68%
<b>Funcionamiento</b>	29.343	27.847	94,90%
<b>Operación Comercial</b>	86.280	83.934	97,28%

Por otra parte, la ejecución de pagos de la Empresa cerró con un total de \$93.878 millones, que corresponde a una ejecución del 81,19%; de los cuales, para los gastos de funcionamiento

se ejecutó un 94,90% y para los gastos de operación un 78,29%; Por lo anterior, se constituyeron cuentas por pagar para la vigencia 2024 por valor de \$ 17.903 millones.

Tabla 47: Pagos

Descripción	Apropiación Vigente	Compromisos	% Ejec
Gastos	115.623	93.878	81,19%
Funcionamiento	29.343	26.329	89,73%
Operación Comercial	86.280	67.549	78,29%

## Logros

Para la vigencia 2023 se detallan los siguientes logros más destacables:

- Capacitación recurrente sobre el proceso financiero al personal de la empresa.
- Migración exitosa a la nube del Sistema financiero ERP ACTSIS.
- Inicio del proceso de Implementación NIIF Plenas.
- Trámite éxito de devolución de saldos a favor ante la DIAN.
- Avance en la Implementación del Plan Anual de Pagos para la Empresa Aguas de Bogotá SA ESP por contrato para los recursos de la Vigencia y para los recursos constituidos como cuentas por pagar.

## Gestión administrativa

### Gestión general

Con destino a las Sedes Administrativa de la calle 93 y la Bodega se realizó la adquisición de 172 sillas, con las características requeridas por SST, facilitando el correcto desarrollo de las actividades ejecutadas por los empleados en los puestos de trabajo asignados.

Así mismo, en desarrollo de las adecuaciones que se han venido adelantando en la sede administrativa de la empresa, se adquirió un televisor para la sala de juntas Número 3, ubicada en el tercer piso, con el fin de facilitar la proyección de la información necesaria durante las reuniones que adelantan los diferentes equipos de trabajo de la empresa.

A su vez, se adquirieron 2 hornos microondas instalados en la cafetería de la empresa, con el propósito de mejorar los tiempos y la comodidad de los empleados que lo requieren.

Estas adquisiciones se realizaron como parte de las mejoras identificadas y teniendo en cuenta los principios de austeridad, economía y eficiencia en el manejo de los recursos de la empresa, propiciando los medios adecuados para el desempeño de las funciones y el bienestar de los trabajadores.

Adicionalmente, se destaca el Plan De Acción Interno 2023 para el aprovechamiento de residuos sólidos de Aguas de Bogotá S.A E.S.P radicado ante Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP y aprobado por esta misma entidad, según el Decreto 400 de 2004 y la Directiva 09 de 2006, respecto del cual, se deben realizar reportes Trimestrales de

aprovechamiento como actividad del Plan De Acción Interno, asegurando la implementación de acciones de aprovechamiento de residuos sólidos en Aguas de Bogotá S.A E.S.

En articulación con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAEPS se iniciaron las capacitaciones y talleres con el objetivo de sensibilizar a los participantes en el cuidado y conservación del medio ambiente y fomentando prácticas como la separación de residuos en la fuente.

### Gestión documental

El área de Gestión documental ha avanzado en actividades de organización documental y la elaboración de inventarios documentales del fondo acumulado de la empresa, organizando los expedientes como Contratos e Historias Laborales; así como, de las Gerencias de proyectos, Gerencia de Planeación y Estrategia y la Gerencia Administrativa y Financiera.

Por otro lado, se continuó el plan de capacitaciones a los líderes de archivo asignados a cada área de la empresa para que se realice una adecuada organización documental y se cuente con un archivo en óptimas condiciones. También, se realizó la formulación e implementación de formatos, planes, instructivos, políticas y manuales para la organización, custodia y conservación documental de la empresa.

En cuanto a la custodia y almacenamiento documental, se realizó el cambio de estantes, los cuales cumplen con la normatividad archivística y son óptimos para el acceso y consulta del archivo. Igualmente, se hizo la limpieza y fumigación dentro del archivo para evitar la acumulación de polvo, ácaros y la aparición de roedores.

Con el cambio de estantes se da cumplimiento al Acuerdo 49 de 2000 del Archivo General de la Nación. Igualmente se efectuó el cambio de cajas y carpetas que se encuentran en mal estado, así como se avanza en su rotulación para una mejor ubicación, consulta y localización por parte de agentes internos o externos de la compañía.

También se avanzó en el estudio y elaboración de una propuesta para la creación de las Tablas de Retención Documental, las cuales son claves para la organización documental y para la disposición final del documento para hacer apropiada la custodia documental. Avanzamos en la elaboración de un modelo de requisitos de la implementación del sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo.

En el mismo sentido, se avanzó en los tres componentes del Sistema de Gestión de Documentos de archivo y se evidenció un aumento de 52 puntos en el componente estratégico, 50 puntos en el de cultura archivística y 5 puntos en el documental.

### Componente Estratégico

El logro significativo en este componente obedeció a la creación del comité institucional de gestión y desempeño; se actualizó el programa de gestión documental – PGD, y se formuló, aprobó e implementó el Plan Institucional de archivos – PINAR, armonizándolos con el plan estratégico institucional y el plan de acción anual y se elaboró la herramienta de seguimiento y control de estos documentos.

### Componente Cultura Archivística.



Este componente busca fomentar la gestión del conocimiento y la cultura de los archivos, mediante la implementación de campañas, estrategias o jornadas de capacitación en gestión documental e historia institucional; está conformado por los subcomponentes política cero papel, gestión del conocimientos y rendición de cuentas. En cuanto a los avances se evidencia un incremento del 100% en el criterio de rendición de cuentas en comparación con años anteriores y en la política cero papel se evidencia un avance del 50%.

### Componente Documental.

En este componente la entidad avanzó 5 puntos porcentuales, cifrados en el subcomponente procesos de la gestión documental, inventario documental y cuadro de clasificación documental, y en los aspectos donde no hubo avance, están la tabla de control de acceso, sistema integrado de conservación, el banco terminológico y tablas de retención documental.

### Almacén y activos fijos

Fue un año de consolidación de la gestión establecida en el proceso de almacén y activos fijos que permitió una mejor organización interna del almacén. Lo anterior se evidencia en la reorganización logística del área física, con procesos permanentes de disposición final de material ferroso, conteo y reorganización del inventario general y de activos y repuestos de nula o baja rotación que hacían parte del proyecto aseo.

Con respecto a la organización de la bodega es pertinente resaltar que se optimizó el espacio al disponer de elementos de nula rotación e inservibles para las actividades recurrentes de la compañía que demandaban un espacio considerable como son los carritos papeleros, contenedores de 240, 340 y 1100 litros que se encontraban contaminados y en pésimas condiciones por la operación y por el bodegaje, razón por la cual estos elementos no fueron incluidos en la subasta a desarrollar.

De igual forma, es pertinente resaltar que se realizó el proceso de valorización de los elementos de nula y baja rotación que hacían parte del proyecto aseo, insumo que permitió determinar los precios base para salir al mercado para la enajenación de estos bienes por el mecanismo de subasta, para que personas naturales y jurídicas que puedan tener interés en este tipo de elementos los adquirieran y así poder tener la mejor oferta posible que produjera los mejores réditos para la compañía. Así las cosas, se firmó la carta de aceptación 100 de 2023 con Comercializadora Nave Ltda, para que un intermediario comercial especializado en subastas apoyara y guiara a Aguas de Bogotá S.A ESP en este proceso. De esta estrategia es preciso destacar que en el último bimestre del presente año se realizaron dos procesos de subasta cuyos resultados fueron declarados desiertos pese a la reducción en el 50% de los precios base contemplados en el avalúo. No obstante, el resultado, se activará la subasta en marzo del 2024, teniendo las recomendaciones del intermediario comercial referido.

De igual forma, se logró mantener en niveles óptimos los procesos de inventarios tanto de mitad como final de año, que denotan que los procesos y procedimientos establecidos cada día son de mejor asimilación por parte de los funcionarios internos y externos del almacén. Así mismo, se destaca que se dio continuidad y se reafirmaron los controles de ingreso y salida, tanto de personal como de mercancías de la bodega, que arrojan como resultado confianza y confidencialidad en las tareas cotidianas.

Por otra parte, se gestionaron una serie de adecuaciones en iluminación, seguridad y desplazamiento de los visitantes de la bodega que fueron asumidos por el dueño del predio y que permiten unas mejores condiciones de las áreas de trabajo.

Se asignó un área de bienestar para que los trabajadores puedan consumir sus alimentos y un área de trabajo para los compañeros visitantes de la bodega para el desarrollo de sus actividades operacionales. De igual forma, se logró que se asignaran sillas nuevas a todos los trabajadores permanentes de la bodega para mejorar sus condiciones de trabajo que permite una mejor ergonomía durante la jornada de trabajo.

Se establecieron mesas de trabajo con las áreas para hacer un mejor seguimiento y manejo de los inventarios, para que su adquisición se ajuste a las necesidades operacionales, al espacio del almacén y lograr una mejor rotación de elementos que permita un stock de acuerdo con las proyecciones de la compañía.

Finalmente, se efectuó la reasignación de los estantes pesados que eran del área de gestión documental, los cuales nos permitieron almacenar la mercancía de manera adecuada a las recomendaciones emitidas por la revisoría fiscal y el área de control gestión. De otra parte, teniendo en cuenta las características de algunos productos se adecuaron dos espacios para que se garantice su adecuado almacenamiento en términos de ventilación y protección.

### Logros

Durante la vigencia de 2023 la gestión administrativa alcanzó los siguientes logros:

- Mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de los trabajadores, mediante la adecuación puestos de trabajo en la sede administrativa y renovando del mobiliario en la bodega, así como de los espacios destinados para las salas de reuniones y cafetería junto con la adquisición de elementos necesarios como electrodomésticos.
- Articulación con Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP para capacitaciones y talleres, con el objetivo de sensibilizar a los trabajadores en el cuidado y conservación del medio ambiente, fomentando prácticas como la separación de residuos sólidos en la fuente.
- Avance en la elaboración de las Tablas de Retención Documental, para la disposición final de los documentos; así mismo, con la implementación de los demás instrumentos que ayudarán a la correcta organización documental y a la implementación del Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo.
- Reorganización logística del área física del almacén, con procesos permanentes de disposición final de material ferroso, conteo y reorganización del inventario general y de activos y repuestos de nula o baja rotación que hacían parte del proyecto aseo. Se realizó el proceso de valorización de los elementos de nula y baja rotación que hacían parte del proyecto aseo.
- Contratación del intermediario comercial especializado en subastas, para apoyar y guiar a Aguas de Bogotá S.A ESP en la enajenación de bienes de nula o baja rotación. Se realizaron dos procesos de subasta cuyos resultados fueron declarados desiertos

por Comercializadora Nave Ltda al no presentarse ofertas por terceros interesados. El proceso continuará en marzo de 2024.

- Se gestionaron una serie de adecuaciones en iluminación, seguridad y desplazamiento de los visitantes de la bodega que fueron asumidos por el dueño del predio.
- Asignación de un área de consumo de alimentos para los trabajadores de la Bodega y un área de trabajo para los compañeros visitantes de la bodega, para el desarrollo de sus actividades operacionales.

# RETOS

## Gerencia de Planeación y Estrategia

### Dirección de Planeación

- Mejorar el seguimiento a la ejecución de los proyectos realizando un control de costos constante, con el fin de velar por el cumplimiento de la rentabilidad proyectada.
- Diseñar una herramienta de seguimiento a los contratos derivados de los proyectos operativos que permita generar alertas tempranas con el fin de disminuir afectaciones en la correcta ejecución de estos.
- Gestionar ante las directivas de la empresa, la viabilidad para obtención de la certificación ISO 9001:2015.

### Dirección de Negocios

- El equipo de la Dirección de Negocios está listo para asumir la nueva administración, abordando de manera contundente los desafíos que enfrentará a partir de la siguiente vigencia, buscando afinar la gestión de riesgos, expandir la presencia en redes, aumentar la presencia visual en la calle, establecer alianzas estratégicas y fortalecer la gestión en procesos de selección objetiva, al servicio de una Empresa preparada para alcanzar sus objetivos y continuar brindando un servicio de calidad a la comunidad.
- La perspectiva para 2024 abarca proyectos que tengan relación con mecanismos para el cuidado del agua, el tratamiento y disposición final de los residuos, la promoción del consumo responsable y la separación en la fuente, y la transformación de los residuos en energía renovable y/o compostaje.
- El direccionamiento estratégico de la administración ubica a Aguas de Bogotá como un referente en la protección del medio ambiente en concordancia con la tendencia mundial y particularmente en lo que respecta al concepto de basura cero, así como también en cuanto a la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible que tienen que ver con agua limpia y saneamiento, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsables, acción por el clima y vida de ecosistemas terrestres

### Dirección de Tecnologías de la Información

- Actualización y mejora de los componentes físicos y lógicos de la Infraestructura tecnológica Datacenter.
- Adquisición de licenciamiento del sistema operativo Windows Server que tienen los servidores físicos y licencias CAL (Licencia de Acceso de Clientes) para proporcionar a los usuarios y dispositivos el derecho a acceder legalmente a los servidores.
- Creación del Plan de Recuperación de Desastres de TI.
- Mejoramiento continuo a la información de la base de datos en la nube y en producción del ERP WEB ACTSIS.
- Ampliación presupuestal para adquisición de software de manejo de gestión documental.

- Implementar políticas de seguridad de la información con Windows Azure que permitan administrar los permisos por usuarios desde el tenant de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. corrigiendo brechas de seguridad por el acceso del usuario final.
- Implementar servicio de back up para los usuarios finales con Windows drive.
- Implementar, planificar y realizar el despliegue de escritorios virtuales en Microsoft Azure personalizados bajo dirección de Aguas de Bogotá S.A E.S.P. para trabajo remoto con políticas condicionales de accesos seguro y controlado para los usuarios.
- Habilitar los servicios de antivirus para el correo y crear políticas anti-phishing, anti-malware y anti-ransomware utilizando las herramientas de Microsoft Intune, Microsoft Defender for office 365, Microsoft Defender for Endpoint, Microsoft Information Protection en los equipos de los usuarios de Aguas de Bogotá S.A E.S.P.
- Capacitación continua de las herramientas de Microsoft dependiendo las herramientas que utilice el usuario y tenga bajo su administración, apoyados con el proveedor para aprovechar su funcionamiento y las características de las herramientas de Microsoft office 365 en la totalidad.
- Modernización y seguimiento a los paneles actuales y proporcionar mejores prácticas bajo una intranet propia de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
- Depurar grupos en desuso, control de cuentas en tamaño y uso, información obsoleta, limpiar accesos no autorizados y segmentar mediante políticas RBAC.
- Implementación de un sistema GLPI (Mesa de Ayuda) que permita a los usuarios generar un Incidente o Solicitud por medio de un ticket, el cual será asignado al personal correspondiente para su solución, respuesta final y/o recomendación, mediante esta plataforma el usuario podrá verificar en línea el estado de su ticket.

## **Gerencia de Gestión Ambiental**

- Consolidar la confianza de las entidades contratantes a través de la generación de nuevos contratos a largo plazo, de forma que se garantice la continuidad de la operación de los proyectos recurrentes.
- Visibilizar la necesidad e importancia de las actividades de mantenimiento integral desarrolladas por Aguas de Bogotá S.A: ESP, en los diferentes elementos que conforman la estructura ecológica principal para la sostenibilidad ecosistemas de una ciudad, con el fin de crear nuevas opciones de crecimiento para la Empresa.
- Buscar opciones de mejoramiento de las herramientas tecnológicas con la que se ejecuta y realiza el seguimiento de los diferentes proyectos.
- Formular desde Aguas de Bogotá S.A. ESP un esquema funcional para la prestación del servicio de actividades preliminares (ahoyado, llenado y gestión de residuos) para el mejoramiento de las coberturas urbanas de la Ciudad.

## **Gerencia de Agua y Gestión de Residuos**

## Línea de Agua

- Integración del sistema SCADA (supervisión, control y adquisición de datos) a un 100% para el control de todos los procesos
- Ruta de la sostenibilidad y aprovechamiento aplicadas estrategias enmarcadas en los ODS No. 6 “Mejora de la calidad de agua a nivel global”
- Implementación de un esquema de operación integral PTAR.
- Aguas de Bogotá debe buscar tener la experiencia directa como operador especializado, de igual manera, tener la competencia certificada en aprovechamiento de biosólidos y cogeneración, todo esto en marco de ampliarnos al mercado internacional como operadores de plantas de tratamiento de grandes ciudades.

## Línea de Gestión de Residuos

- Aseo, limpieza y manejo de residuos desde ADB para el mantenimiento del espacio público (118 parques distritales, zonales, regionales y metropolitanos) (10 troncales de Transmilenio), aportando al cumplimiento del Plan de Desarrollo bajo el acuerdo 761/2020.

## Línea ambiental:

- Contribuir al desarrollo social y ambiental de la ciudad mediante la implementación de estrategias para la recuperación de zonas verdes, mantenimiento de arbolado, acciones de ecorurbanismo y restauración ecológica.
- Participación en los procesos comunitarios de educación ambiental (PROCEDA) como una estrategia de sostenibilidad ambiental, fundamentada en la educación, participación, gestión interinstitucional y voluntad de las comunidades.

## Secretaría General

- Crear e implementar el procedimiento de liquidaciones con el fin de fortalecer la etapa poscontractual de los negocios jurídicos de la empresa.
- Liquidar todos los contratos terminados y radicados por las áreas (las cuales ejercen la supervisión contractual) de vigencias anteriores del 2024.
- Continuar con las capacitaciones anuales, las cuales permiten que los supervisores de los contratos y los trabajadores de la empresa comprendan y apliquen la dinámica contractual.
- Continuar implementando las normas de gestión documental permitiendo el cumplimiento del deber legal de la empresa.
- Publicar en SECOP II todas las etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales de todos los negocios jurídicos de la empresa celebrados desde julio del 2022 a la fecha.
- Crear e implementar el procedimiento de publicación en SECOP II, con la finalidad de garantizar el principio de publicidad.
- Dentro de la etapa precontractual, incrementar el porcentaje de las cotizaciones

recibidas en un 20% sobre la cantidad de proveedores contactados.

- Continuar garantizando el principio de transparencia en los procesos contractuales de la empresa.

## Gerencia de Gestión Humana

### Dirección de Desarrollo del Talento humano:

- Definir estrategias para disminuir un punto frente a los resultados del 2023, en la rotación de personal en los proyectos.
- Establecer propuesta de trabajo que permitían fortalecer la cultura orientada a resultados y mejorando el clima laboral.
- Diseñar el plan de capacitación con base en las necesidades de cada área.
- Fortalecer el programa de Inducción a través de una bienvenida memorable.
- Continuidad con el proceso de formación “Escuela de Liderazgo”.
- Fortalecer el Programa para Prepensionados, para proporcionar herramientas de adaptación y afrontamiento para la nueva etapa de su vida, así como una cultura de empatía al cambio.

### Administración de Personal:

- Trabajar en el sistema de información de los trabajadores, que permita contar con la información de la vida laboral y aspectos sociodemográficos de cada trabajador, impactando directamente el tiempo de respuesta para los entes de control y a las PQR de los trabajadores.
- Establecer criterios y estándares para medir la productividad de los trabajadores, impactando el programa de reconocimiento y políticas salariales.
- Realizar la propuesta para la digitalización de la información de historias laborales, con aras de mejorar la consulta y el acceso a la misma.

### Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Disminuir el número de accidentes de trabajo que generan ausentismo, diseñando estrategias enfocadas a los factores de riesgo identificados en las actividades propias de los proyectos.
- Fortalecer la cultura de prevención de riesgos laborales en todo el personal de la Empresa, para lograr una madurez en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplir satisfactoriamente con los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos por las empresas clientes dentro de los contratos interadministrativos y así, lograr un mayor reconocimiento de la Empresa a nivel Distrital.
- Mejorar la calidad de vida de los trabajadores que tienen alguna condición de salud por medio de los programas de Medicina laboral, Rehabilitación, Discapacidad, Psicosocial, ergonómico, entre otros.

### Relaciones laborales:

- Divulgar y socializar la actualización del Reglamento Interno de Trabajo.
- Entrenar a los líderes para en el manejo relaciones labores, enfocada en procesos disciplinarios.
- Capacitar a los trabajadores desde el inicio de la relación laboral en la buena conducta, y la normatividad en el marco de su contrato de trabajo.
- Manejar otras alternativas jurídicas para evitar el desgaste procesal en el ejercicio disciplinario.

### **Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial**

- Continuar con el correcto cumplimiento de sus funciones como se ha venido haciendo.
- No obstante, la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial tendrá los siguientes dos retos para la presente vigencia:
- Finalizar la actualización de la Política de Prevención del Daño Antijurídico conforme con lo dispuesto en la Circular Externa 05 del 27 de septiembre de 2019 de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado.
- Realizar la defensa judicial de la empresa, así como la gestión de PQRS para prevención del daño antijurídico de la empresa.

### **Oficina de Comunicaciones**

- Realizar pauta segmentada para continuar con el crecimiento positivo de la marca y el mejoramiento de la imagen.
- Implementar recursos en publicidad para seguir mejorando el posicionamiento de la marca, buscando la recordación.
- Continuar con el brandeo interno para continuar con la apropiación de la marca por parte de las y los trabajadores, incentivando el mensaje de que hace la empresa es el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudad.
- Seguir trabajando con las entidades distritales y nacionales mostrando que somos el aliado estratégico que los entes públicos necesitan para cumplir con los estándares ambientales que requiere el cumplimiento de los ODS.

### **Dirección de Control de Gestión**

- Realizar campañas de comunicaciones y demás para concienciar sobre la importancia del control y auto control.
- Realizar reuniones con las gerencias y directores para socialización de la importancia de llevar controles en cada proceso como intrínseco al autocontrol.

### **Gerencia Administrativa y Financiera**

La Gerencia Administrativa y Financiera identifica algunas situaciones en su mayoría de orden externo, que pueden significar grandes retos para el año 2024, frente a los cuales la compañía tiene una gran sensibilidad financiera, que logran impactar de manera considerable los resultados esperados. La generación de información oportuna e implementación de instrumentos de control y seguimiento del desempeño financiero y manejo de los recursos, que competen a la GAF, se escalarán periódicamente a la Alta dirección como alertas tempranas

para que se tomen las medidas y correctivos necesarios con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas propuestas y las expectativas de los socios.

### Gestión Financiera

Entre las situaciones identificadas encontramos:

- **Contexto mundial**, la situación de Guerra que atraviesan algunos países afecta de manera significativa los insumos requeridos para la operación, continuar mitigando el impacto sobre los precios es determinante para mantener el margen de utilidad proyectado.
- **El cambio climático**, teniendo en cuenta las actividades que desarrolla la empresa, el cambio climático puede afectar el desarrollo de las actividades operacionales de la empresa e incidir en el cumplimiento de metas, se deben analizar los escenarios que pudiesen presentarse para poder reaccionar oportunamente.
- **Fortalecimiento de los indicadores financieros**, continuar trabajando en el fortalecimiento de los indicadores financieros para ser más competitivos en el mercado y generar nuevas oportunidades de negocio.
- **Posibles reformas (laborales, tributarias)**, la aprobación de nuevas reformas puede impactar el componente de gasto y costo de la administración, es importante continuar con la optimización de costos y la gestión de negociación de tarifas a fin de aminorar los posibles impactos.

### Gestión Administrativa

- Elaboración e implementar El Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.
- Contar con máquinas dispensadoras de alimentos en condiciones de higiene y salubridad a precios asequibles y razonables dentro de la sede administrativa brindando bienestar y confort a los trabajadores.
- Adelantar la adquisición de secadores de manos eléctricos para los baños de hombres y mujeres, con el fin de disminuir el uso de papel y toallas desechables permitiendo contribuir a la disminución de costos y desechos y contribuir a la conservación del medio ambiente.
- Elaborar las tablas de retención documental y las tablas de valoración documental para el fondo acumulado de documentos que actualmente tiene la empresa.
- Lograr la venta de los elementos de nula o baja rotación que hacían parte del proyecto aseo.
- Implementar todo un proceso de reciclaje y separación de los residuos generados en la Bodega que responda con la visión de Aguas de Bogotá S.A ESP.
- Desarrollar en coordinación con la Gerencia de gestión humana estrategias de bienestar del personal de la Bodega en el aspecto de formación.
- Realizar el inventario de activos fijos de la empresa.
- Gestionar la compra de una etiquetadora alfanumérica para marcar la mercancía con el código SAR cuando ingrese al almacén.
- Solicitar la implementación de un sistema de código de barras que interactué con el

sistema SAR para el control de ingreso y salida de mercancía y lograr un mejor control de inventarios.

- realizar mesas de trabajo con las demás gerencias a efecto de mantener niveles de inventario adecuados y razonables con el espacio físico que se tiene.

## ANEXOS



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Y CONTADOR PÚBLICO DE LA EMPRESA  
AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.**

**NIT: 830.128.286-1**

**CERTIFICAMOS QUE:**

**A DICIEMBRE 31 DE 2023-2022**

Hemos preparado los estados financieros separados de **AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.** al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de cambios en la situación financiera, resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y sus respectivas revelaciones que forman con ellos un todo indivisible de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, por el período terminado en esas fechas, además del resumen de las normas contables más significativas emanadas de la Contaduría General de la Nación.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación han sido aplicados conforme a las cualidades y principios de la información contable pública, se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y reflejan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022; así como los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo.

Las cifras incluidas en los estados financieros individuales son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad a diciembre de 2023 y 2022.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a trabajadores, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros individuales enunciados.

El valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido reconocidos, medidos y revelados en los estados financieros separados hasta la fecha de corte, por la entidad contable pública.

Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública, en la fecha de corte.

Además, conforme a lo indicado en el Decreto 1406 de 1999, artículo 11 y 12, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 100 de 1993, y demás normas complementarias, la entidad cumplió con



el pago oportuno de las obligaciones relacionadas con el Sistema de seguridad social integral, y los aportes parafiscales de los trabajadores que se encuentran a su cargo.

Se dio cumplimiento al control de gestión en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Hemos cumplido adecuadamente durante el año con las disposiciones legales vigentes relacionadas con derechos de autor, licenciamiento y legalidad del software (ley 603 de 2000).

Se firma en Bogotá a los catorce (14) días del mes de febrero de 2024.

**HAYDÉE CUERVO TORRES**  
Representante Legal Suplente  
C.C. 51.931.983

**MARTHA ISABEL ROMERO RODRIGUEZ**  
Contadora  
TP. 100928 -T

Elaboró: Martha Isabel Romero R. - Contadora   
Revisó: Olga Lucia Cervantes P. - Directora Financiera   
Revisor: Piedad Roa Carrero – Gerente Administrativa y Financiera   
Revisó: Magda Yolima Amaya A. – Asesor Gerencia Asuntos Legales



**AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADOS**  
**NIT. 830.128.286-1**

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En miles de pesos colombianos)

<b>Activos</b>	<b>Notas</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalente al efectivo	5	\$ 10,347,971	8,863,820
Efectivo de uso restringido	5	9,814,143	12,276,744
Cuentas por cobrar	7	12,304,414	12,034,379
Inventarios	9	1,029,503	1,620,148
Saldo a favor en declaraciones tributarias	16	5,020,853	3,394,007
<b>Total activo corriente</b>		<b>\$ 38,516,884</b>	<b>38,189,098</b>
Efectivo de uso restringido	5	256,000	256,000
Inversiones e instrumentos derivados	6	4,380,176	4,235,550
Propiedad planta y Equipo neto	10	1,543,884	1,143,027
Otros Activos	14 y 16	1,089,659	341,170
Activos por impuesto diferido	35	599,663	791,806
<b>Total activo no corriente</b>		<b>\$ 7,869,383</b>	<b>6,767,553</b>
<b>Total activo</b>		<b>\$ 46,386,267</b>	<b>44,956,651</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar	21	6,284,800	5,100,167
Impuestos contribuciones y tasas	21	1,926,034	1,123,540
Beneficios a empleados	22	5,018,682	3,300,913
Otros pasivos	24	9,795,366	12,613,992
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>\$ 23,024,882</b>	<b>22,138,612</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivos estimados y provisiones	23	919,160	2,245,310
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>\$ 919,160</b>	<b>2,245,310</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 23,944,042</b>	<b>24,383,922</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital Social	27	15,000,000	15,000,000
Reservas		3,204,799	3,403,402
Resultados de ejercicios anteriores		2,367,930	1,158,051
Resultado del ejercicio		1,869,496	1,011,276
<b>Total Patrimonio</b>		<b>\$ 22,442,225</b>	<b>20,572,729</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>\$ 46,386,267</b>	<b>44,956,651</b>
<b>Cuentas de Orden</b>			
Cuentas de orden deudoras	26	\$ 377,987	377,987
Cuentas de orden acreedoras	25	19,493,874	20,031,223
<b>Total Cuentas de orden</b>		<b>\$ 19,871,861</b>	<b>20,409,210</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

HAYDEE CUERVO TORRES  
Representante Legal Suplente  
(Ver Certificación Adjunta)

MARTHA ISABEL ROMERO RODRIGUEZ  
Contador Público  
T.P. No. 100.928-T  
(Ver Certificación Adjunta)

HENRY PINEROS CASTRO  
Revisor Fiscal En Representación de  
ASESORES C&T SAS  
T.P. 37775-T  
(Ver Opinión Adjunta)



**AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADOS**  
**NIT. 830.128.286-1**  
**Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	Notas	2023	2022
<b>Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	28	\$ <b>89,192,021</b>	<b>75,617,314</b>
Prestación de servicios		89,128,708	75,526,020
Ingresos financieros		63,313	91,294
<b>Costos y gastos recurrentes</b>		\$ <b>(85,723,158)</b>	<b>(72,054,882)</b>
Costos de Ventas	30	(64,958,380)	(53,249,623)
Gastos de administración y operación	29	(20,764,778)	(18,805,259)
<b>Utilidad antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones</b>		\$ <b>3,468,863</b>	<b>3,562,431</b>
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	29	(1,276,802)	(1,915,369)
<b>Resultado Operacional</b>		\$ <b>2,192,061</b>	<b>1,647,063</b>
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>		<b>781,126</b>	<b>305,696</b>
Resultado por aplicación del método de participación patrimonial en controlada	28	144,626	(184,692)
Otros Ingresos no operacionales	28	1,508,923	796,067
Otros gastos no operacionales	29	(872,423)	(305,679)
<b>Resultados del Ejercicio Antes de Impuestos</b>		\$ <b>2,973,187</b>	<b>1,952,758</b>
Gasto por Impuesto a las ganancias	35	\$ <b>(1,103,691)</b>	<b>(941,483)</b>
Corriente		(911,548)	(825,543)
Diferido		(192,143)	(115,939)
<b>Resultado Integral del Periodo</b>		\$ <b>1,869,496</b>	<b>1,011,276</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
HAYDÉE CUERVO TORRES  
Representante Legal Suplente  
(Ver Certificación Adjunta)

  
MARTHA ISABEL ROMERO RODRIGUEZ  
Contador Público  
T.P. No. 100928-T  
(Ver Certificación Adjunta)

  
HENRY PINEROS CASTRO  
Revisor Fiscal En Representación de  
ASESORES C&T SAS  
T.P. 37775-T  
(Ver Opinión Adjunta)



**AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS**

**NIT. 830.128.286-1**

**Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En miles de pesos colombianos)**

	<b>Capital Social</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>Reserva Ocasionales</b>	<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>Resultados del Ejercicio</b>	<b>Total Patrimonio</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>15,000,000</b>	<b>442,866</b>	-	(116,602)	<b>4,235,188</b>	<b>19,561,452</b>
<b>Apropiación resultado 2021</b>		306,918	3,811,669	116,602	(4,235,188)	-
<b>Usos Reserva Ocasional 2022</b>			(1,158,051)	1,158,051		-
<b>Resultado del periodo 2022</b>					1,011,276	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>15,000,000</b>	<b>749,784</b>	<b>2,653,618</b>	<b>1,158,051</b>	<b>1,011,276</b>	<b>20,572,729</b>
<b>Apropiación resultado ejercicios anteriores</b>			1,158,051	(1,158,051)		-
<b>Apropiación resultado 2022</b>		101,128	910,148		(1,011,276)	-
<b>Usos Reserva Ocasional 2023</b>			(2,367,930)	2,367,930		-
<b>Resultado del periodo 2023</b>					1,869,496	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>15,000,000</b>	<b>850,911</b>	<b>2,353,888</b>	<b>2,367,930</b>	<b>1,869,496</b>	<b>22,442,225</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

HAYDEE CUERVO TORRES  
Representante Legal Suplente  
(Ver Certificación Adjunta)

MARTHA ISABEL ROMERO RODRIGUEZ  
Contador Público  
T.P. No. 100928-T  
(Ver Certificación Adjunta)

HENRY PINEROS CASTRO  
Revisor Fiscal En Representación de  
ASESORES C&T SAS  
T.P. 37775-T  
(Ver Opinión Adjunta)



**AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS**  
(Método Directo)

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(En miles de pesos colombianos)

	2023	2022
<b><u>Flujos de efectivo por actividades de operación</u></b>		
<b>Origen/Recaudos</b>		
Recibidos por prestación de servicios	88,586,083	87,121,351
Recibidos a favor de terceros	6,187,278	3,705,388
Recibido por otros conceptos	531,065	162,967
<b>Efectivo Originado en la Operación</b>	<b>95,304,426</b>	<b>90,989,706</b>
<b>Aplicación/pagos</b>		
Pagado a proveedores	(3,893,125)	(5,077,165)
Pagos a favor de terceros	(302,813)	(356,802)
Pago por bienes y servicios pagados por anticipado	(2,153,721)	(1,958,382)
Pagados por beneficios a los empleados y seguridad social	(54,857,714)	(43,120,807)
Pagados por otras cuentas por pagar	(25,449,280)	(28,278,911)
Pagado en litigios y demandas civiles	(2,211,868)	(2,079,050)
Pagado acreedores por impuestos	(2,142,340)	(7,936,302)
Pagado a nombre de terceros (Proyecto Soacha)	(4,167,869)	(2,288,890)
Anticipos o saldos a favor por impuestos	(73,751)	(53,897)
<b>Efectivo aplicado en actividades de Operación</b>	<b>(95,252,481)</b>	<b>(91,150,206)</b>
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>51,945</b>	<b>(160,500)</b>
<b><u>Flujos de efectivo por actividades de inversión</u></b>		
<b>Aplicación/pagos</b>		
Recibido Dividendos	366,158	-
Pagado en adquisición de propiedades, planta y equipo	(939,277)	(306,441)
Pagado en adquisición de activos intangibles	(457,276)	(177,263)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>	<b>(1,030,395)</b>	<b>(483,704)</b>
Flujos de efectivo del periodo	(978,450)	(644,205)
Saldo inicial de efectivo y equivalente al efectivo	<b>21,396,564</b>	<b>22,040,769</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo en el ESF	<b>20,418,114</b>	<b>21,396,564</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

HAYDÉE CUERVO TORRES  
Representante Legal Suplente  
(Ver Certificación Adjunta)

  
Martha Isabel Romero Rodríguez  
Contador Público  
T.P. No. 100.928-T  
(Ver Certificación Adjunta)

HENRY PIÑEROS CASTRO  
Revisor Fiscal En Representación de  
ASESORES C&T SAS  
T.P. 37775-T  
(Ver Opinión Adjunta)



# **AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP**

## **ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**Por los Períodos Terminados  
a diciembre 31 de 2023 comparativo con diciembre 31 de  
2022**

**PREPARADOS BAJO RESOLUCIÓN 414 DE 2014**



## Contenido

<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....</b>	<b>6</b>
<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....</b>	<b>6</b>
1.1.    Identificación y funciones .....	6
1.2.    Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	8
1.3.    Base normativa y periodo cubierto .....	8
1.4.    Forma de Organización y/o Cobertura .....	9
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....</b>	<b>9</b>
2.1.    Bases de medición.....	10
2.2.    Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	11
2.3.    Tratamiento de la moneda extranjera .....	11
2.4.    Hechos ocurridos después del periodo contable .....	11
2.5.    Otros aspectos.....	11
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....</b>	<b>12</b>
3.1.    Juicios .....	12
3.2.    Estimaciones y supuestos .....	12
3.2.1 Deterioro de cartera.....	12
3.2.2 Provisiones y pasivos contingentes .....	13
3.3.    Correcciones contables.....	14
3.4.    Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	14
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....</b>	<b>15</b>
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....</b>	<b>26</b>



<b>Composición.....</b>	<b>26</b>
<b>5.1. Depósitos en instituciones financieras .....</b>	<b>27</b>
<b>5.2. Efectivo de uso restringido .....</b>	<b>28</b>
<b>5.3. Equivalentes al efectivo.....</b>	<b>30</b>
<b>NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....</b>	<b>31</b>
<b>    Composición.....</b>	<b>31</b>
<b>6.1. Inversiones de administración de liquidez .....</b>	<b>31</b>
<b>6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos.....</b>	<b>31</b>
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....</b>	<b>32</b>
<b>    Composición.....</b>	<b>32</b>
<b>7.1 Cuentas por cobrar por prestación de servicios .....</b>	<b>33</b>
<b>7.2 Otras cuentas por cobrar.....</b>	<b>35</b>
<b>7.3 Cuentas por cobrar de difícil recaudo .....</b>	<b>37</b>
<b>NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR .....</b>	<b>39</b>
<b>NOTA 9. INVENTARIOS.....</b>	<b>39</b>
<b>    Composición.....</b>	<b>39</b>
<b>9.1. Bienes y servicios .....</b>	<b>39</b>
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....</b>	<b>42</b>
<b>    Composición.....</b>	<b>42</b>
<b>10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles.....</b>	<b>42</b>
<b>NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....</b>	<b>44</b>
<b>NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.....</b>	<b>44</b>
<b>NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....</b>	<b>44</b>



<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....</b>	<b>44</b>
Composición.....	44
<b>NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.....</b>	<b>45</b>
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....</b>	<b>45</b>
Composición.....	45
<b>NOTA 17. ARRENDAMIENTOS .....</b>	<b>47</b>
<b>NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN .....</b>	<b>47</b>
<b>NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....</b>	<b>47</b>
<b>NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....</b>	<b>48</b>
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....</b>	<b>48</b>
Composición.....	48
<b>21.1. Revelaciones generales .....</b>	<b>48</b>
21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales .....	48
21.1.2 Recursos a favor de terceros .....	49
21.1.3 Descuentos de nómina .....	49
21.1.4 Obligaciones tributarias por pagar .....	49
21.1.5 Otras cuentas por pagar .....	49
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....</b>	<b>50</b>
Composición.....	50
<b>22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo .....</b>	<b>50</b>
<b>NOTA 23. PROVISIONES.....</b>	<b>51</b>
Composición.....	51
<b>23.1. Litigios y demandas.....</b>	<b>51</b>
<b>NOTA 24. OTROS PASIVOS.....</b>	<b>55</b>
Composición.....	55



<b>NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....</b>	<b>58</b>
<b>25.1. Pasivos contingentes.....</b>	<b>58</b>
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....</b>	<b>59</b>
<b>26.1. Cuentas de orden deudoras .....</b>	<b>59</b>
<b>NOTA 27. PATRIMONIO .....</b>	<b>60</b>
<b>Composición.....</b>	<b>60</b>
<b>27.1. Capital.....</b>	<b>60</b>
<b>27.2. Acciones.....</b>	<b>61</b>
<b>NOTA 28. INGRESOS.....</b>	<b>64</b>
<b>Composición.....</b>	<b>64</b>
<b>28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación .....</b>	<b>64</b>
<b>28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....</b>	<b>64</b>
<b>NOTA 29. GASTOS .....</b>	<b>72</b>
<b>Composición.....</b>	<b>72</b>
<b>29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas .....</b>	<b>72</b>
<b>29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....</b>	<b>73</b>
<b>29.3. Otros gastos.....</b>	<b>74</b>
<b>NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....</b>	<b>75</b>
<b>Composición.....</b>	<b>75</b>
<b>30.1. Costo de ventas de servicios.....</b>	<b>75</b>
<b>NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN .....</b>	<b>76</b>
<b>NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE .....</b>	<b>76</b>



<b>NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES) .....</b>	<b>76</b>
<b>NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA .....</b>	<b>76</b>
<b>NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS .....</b>	<b>76</b>
Generalidades .....	76
35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos .....	77
35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos .....	78
35.3. Ingresos por impuestos diferidos .....	80
35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido.....	80
<b>NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES .....</b>	<b>81</b>
<b>NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....</b>	<b>81</b>



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DICIEMBRE 31 DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1. Identificación y funciones

Aguas de Bogotá S.A E.S. P está constituida como una empresa prestadora de Servicios Públicos, por lo tanto, su régimen jurídico se establece en la Ley 142 de 1994, en el numeral 6 del artículo 14 la define como Empresa de Servicios Públicos Mixta. En Julio de 2003, Aguas de Bogotá S.A ESP fue creada bajo la razón social Empresa Regional de Acueducto y Alcantarillado SA ESP, a través de la Escritura Pública No.1.931, cuyo objeto social es la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en las zonas rurales del Distrito Capital de Bogotá, en el territorio nacional e internacional; igualmente podrá prestar los servicios de aseo y saneamiento básico en todo el territorio nacional e internacional. En Julio de 2004, se modificó el objeto y la razón social de la empresa, para prestar servicios de acueducto y alcantarillado a nivel nacional e internacional, decisión que se protocolizó mediante escritura pública No. 03006 del 22 de diciembre de 2004, de la Notaria cuarenta y uno (41) del círculo de Bogotá D.C., se rige por una Asamblea de Accionistas quien a su vez nombra a la Junta Directiva.

Teniendo en cuenta la composición accionaria y la forma de constitución de la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., le son aplicables las disposiciones contenidas en el numeral 14.6 del Artículo 14 de la Ley 142 de 1994, que indica *“Empresa de Servicios Públicos Mixta, es aquella en cuyo capital la Nación, las Entidades Territoriales o las Entidades Descentralizadas de aquellas o estas, tienen aportes iguales o superiores al 50%”*, por lo tanto, es importante considerar lo proferido en la SENTENCIA C-736/07 de la Corte Constitucional del 19 de septiembre de 2007.

*... ” SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA-Pertenece a la rama ejecutiva del poder público. La noción de Rama Ejecutiva Nacional corresponde a la de Administración Pública Central, y excluye a las otras ramas del poder y a los órganos constitucionalmente autónomos. Siendo, así las cosas, no habría inconveniente constitucional para considerar que las sociedades de economía mixta, como todas las demás entidades descentralizadas por servicios, según lo ha explicado tradicionalmente la teoría administrativa clásica, se “vinculan” a la Rama Ejecutiva del poder público, es decir a la Administración Central”.*

Ahora bien, se precisa quienes integran la Rama Ejecutiva del Poder Público, teniendo en cuenta lo señalado en la Ley 489 de 1998:



... “Artículo 38º.- *Integración de la Rama Ejecutiva del Poder Público en el orden nacional. La Rama Ejecutiva del Poder Público en el orden nacional, está integrada por los siguientes organismos y entidades:*

... g. Las demás entidades administrativas nacionales con personería jurídica que cree organicen o autorice la ley para que formen parte de la Rama Ejecutiva del Poder Público.” ...

Así mismo, para determinar su forma de actuación, la Ley 142 de 1994 en su Artículo 32, señala:

**“Artículo 32. Régimen de derecho privado para los actos de las empresas.**  
*Salvo en cuanto la Constitución Política o esta Ley dispongan expresamente lo contrario, la constitución, y los actos de todas las empresas de servicios públicos, así como los requeridos para la administración y el ejercicio de los derechos de todas las personas que sean socias de ellas, en lo no dispuesto en esta Ley, se regirán exclusivamente por las reglas del derecho privado”*

*“La regla precedente se aplicará, inclusive, a las sociedades en que las entidades públicas sean parte, sin atender al porcentaje que sus aportes representen dentro del capital social, ni a la naturaleza del acto o del derecho que se ejerce.*

*“Se entiende que la autorización para que una entidad pública haga parte de una empresa de servicios públicos organizada como sociedad por acciones, faculta a su representante legal, de acuerdo con los estatutos de la entidad, para realizar respecto de la sociedad, las acciones y los derechos inherentes a ella todos los actos que la ley y los estatutos permiten a los socios particulares.*

Aguas de Bogotá al ser una empresa de Servicios Públicos Mixta, pertenece a la Rama Ejecutiva del Poder Público descentralizada por servicios del Nivel Distrital. Más aún cuando su porcentaje de participación con capital público es del 99.2% hecho que se armoniza con el artículo 32 de la ley 142 de 1994 que legitima a esta clase de sociedades a la realización de actos propios del derecho privado.

Actualmente, Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. tiene domicilio principal en la Carrera 11 No. 93-92 Pisos 2-3y8 en la ciudad de Bogotá, DC, Colombia.

El objeto social principal de Aguas de Bogotá S.A E.S. P consiste en la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y saneamiento básico en Bogotá, DC., en todo el territorio nacional y en el exterior. Para la prestación de los mencionados servicios, la sociedad podrá desarrollar todas las actividades conexas y complementarias relacionadas con su objeto social.



## 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., aplica el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, incorporando al Régimen de Contabilidad Pública, el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 414 del 8 de septiembre de 2014, modificada por la resolución No. 607 de 2016, emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Con base en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, Aguas de Bogotá adoptó el Manual de políticas Contables mediante decisión de Gerencia No. 218 del 12 de febrero de 2018.

## 1.3. Base normativa y período cubierto

Los Estados Financieros presentados, los cuales han sido preparados de acuerdo con el Marco conceptual, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para las entidades catalogadas bajo la resolución 414 de 2014, son sometidos a aprobación de la Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas, comprenden el juego de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de flujos de efectivo y las presentes notas, comparativo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

### 1.3.1 Presentación de Estados Financieros

#### Estado de situación financiera

Aguas de Bogotá ha determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera la clasificación en corriente y no corriente. Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo o se tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, cuando se mantenga el activo principalmente con fines de negociación, cuando se espera realizar el activo dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros, o cuando el activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Los demás activos se clasifican como no corrientes. En todos los casos, los activos por impuestos diferidos se clasifican como partidas no corrientes. Se clasifica un pasivo como corriente cuando se espera liquidarlo en su ciclo normal de operación, o se mantenga principalmente con fines de negociación, cuando se liquide el pasivo dentro de los doce (12) meses siguientes al periodo que se informa, o cuando no tenga un derecho incondicional de aplazar su cancelación durante, al menos, los doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Los demás pasivos se clasifican como no corrientes. En todos los casos, los pasivos por impuestos diferidos se clasifican como partidas no corrientes.



### Estado de resultado integral

Aguas de Bogotá, presenta un único Estados de Resultados Integral, clasificado por naturaleza y se presentan todas las partidas de ingreso, costo y gasto del periodo.

### Estado de cambios en el patrimonio

Aguas de Bogotá, presenta el estado de cambios en el patrimonio de manera separada e incluye el resultado integral total del periodo, los efectos de aplicación retroactiva y una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del cada periodo.

### Estado de flujos de efectivo

Aguas de Bogotá, optó por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo con el método directo.

## **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

Aguas de Bogotá S.A. ESP tiene inversión en la compañía Caudales de Colombia S.A. ESP. con una participación del 86%, sin embargo, las dos compañías presentan los Estados Financieros Individuales ya que la actualización de la inversión se realiza mediante el método de participación patrimonial, teniendo en cuenta que la Controladora podrá optar por No presentar Estados Financieros consolidados en la medida que cumpla con la siguiente condición:

1. Es una entidad controlada total o parcialmente que está participada por otra entidad y cuyos demás propietarios, incluyendo los titulares de acciones sin derecho a voto no han manifestado objeciones al respecto
2. Su controladora última, o alguna de las controladoras intermedias, elaboran estados financieros consolidados que se encuentran disponibles para uso público y cumplen con las condiciones establecidas en esta norma.

No obstante, Aguas de Bogotá S.A. ESP presenta Estados Financieros separados de acuerdo con lo estipulado en el artículo 22 de la Resolución 437 de 12 de agosto de 2015 emanada de la Contaduría General de la Nación.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

Aguas de Bogotá S.A E.S.P en el marco de la Ley 1314 de 2009 y la Resolución 414 del 2014 emanada de la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones, como política y práctica contable, realizó el proceso de identificación, registro, análisis y preparación de sus estados contables, aplicando el Marco Conceptual y Normativo para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores,



y que no captan ni administran ahorro del público de la contabilidad pública y el Catálogo General de Cuentas

## 2.1. Bases de medición

La base contable de preparación de los estados financieros es el devengo. En cuanto a las bases de medición utilizada para las operaciones, se detallan a continuación:

**Al Costo:** en el caso de los activos se medirán al costo por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. En los pasivos se registrarán al costo por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación.

**Costo Re expresado (Costo histórico):** el costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos, empleado así; tasas cambios de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, unidad de valor real (U.V.R) o cualquier otra modalidad admitida.

**A Valor Razonable:** en el caso de los activos se medirá a Valor Razonable por el precio que sería recibido por vender un activo y para un pasivo se medirán por el precio que sería pagado.

**A Valor Presente Neto:** en el caso de los Activos se medirá por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación; y los pasivos se medirán por el valor que resulta de descontar las salidas de efectivo netas futuras que se necesitan para pagar las obligaciones en el curso normal de la operación.

**Costo de Reposición:** en el caso de los Activos se medirán por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes; y el pasivo se medirá por el efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo requeridas para liquidar la obligación en el momento presente.

**Valor neto de realización:** en el caso de los Activos se medirán por el precio estimado de venta obtenido por la empresa en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y menos los costos necesarios para llevar a cabo su venta; y en los pasivos se medirá por el efectivo o equivalentes al efectivo, requeridos para cancelar las obligaciones en el curso normal de la operación.

Su preparación se realiza bajo el principio de negocio en marcha. Dada su naturaleza como Entidad de Servicios Públicos, se prevé que continuará su actividad por tiempo indefinido conforme a la Ley o Acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación.



## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El juego completo de Estados Financieros se presenta en moneda funcional de pesos colombianos (COP) y sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos.

Al establecer si una partida cumple los criterios para su reconocimiento en los estados financieros, así como para determinar la revelación de la información en dichos estados, se tiene en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa.

En la adopción de políticas contables se estableció que, en la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinará con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

En términos generales, se considera como material toda partida que supere el uno punto cinco (1.5) % con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

## 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante los años 2023 y 2022, Aguas de Bogotá no realizó operaciones en moneda extranjera y no posee activos ni pasivos en moneda extranjera

## 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

A la fecha de preparación de los EEFF con corte al 31 de diciembre de 2023 comparativos con corte al 31 de diciembre de 2022 Aguas de Bogotá no conoció de eventos favorables o desfavorables ocurridos posteriores al cierre que impliquen ajustes contables o revelación de estos.

## 2.5. Otros aspectos

Aguas de Bogotá S.A E.S.P presenta sus estados financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que discrepen de los principios contables establecidos por el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., presenta los estados financieros para cumplimiento ante los entes de control, para propósitos de seguimiento administrativo interno y suministrar información financiera útil, relevante, fiel y confiable a sus usuarios.



## Pronunciamientos y Modificaciones Emitidas Por La Contaduría General De La Nación

Aguas de Bogotá adoptará y aplicará las modificaciones y pronunciamientos que sean realizados en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado y que no captan ni administran recursos del público, según lo previsto en la resolución 414 de 2014.

### NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

#### 3.1. Juicios

La presentación de los estados financieros de conformidad con la Resolución No. 414 del 8 de septiembre de 2014, requiere que se hagan estimados que afecten los montos reportados y relevados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados: Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el período de la revisión y los períodos futuros, si afecta tanto el período actual como el futuro. Las estimaciones realizadas por la empresa, en la aplicación del Marco Normativo que tienen un efecto material en los estados financieros y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en las estimaciones contables y juicios significativos de los estados financieros.

#### 3.2. Estimaciones y supuestos

El resultado del ejercicio y la determinación del patrimonio de la empresa, conforme a las políticas contables aplicadas, requieren en algunos casos hacer juicios, estimaciones y supuestos por parte de la administración, que se basan en la experiencia histórica y otros factores relevantes. Las principales estimaciones utilizadas para cuantificar algunos activos, pasivos, se refieren entre otros a: i) vida útil de propiedad, planta, equipo e intangibles; ii) pérdidas por deterioro de ciertos activos; y iii) compromisos y contingencias.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto de futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

##### 3.2.1 Deterioro de cartera

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios del mismo. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la empresa calcula los flujos a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del



sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

Durante la vigencia 2023 Aguas de Bogotá S.A. ESP; realizó la evaluación de la cartera de acuerdo con establecido en la resolución No. 212 del 2021 emitida por la CGN “*por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público*“ y su la Guía de aplicación No. 10 (*Deterioro y baja en cuentas de las cuentas por cobrar*), en el que se indica que Para el cálculo del deterioro el cual se realiza de forma colectiva por compartir características similares que puedan influir en su riesgo crediticio, siempre que estas al final del periodo contable, tengan un día o más de mora en su pago.

Por lo anterior y de acuerdo con el comportamiento histórico y su mínimo nivel de castigos de las cuentas por cobrar de la empresa, durante la vigencia 2023 no se determinó gasto por concepto de deterioro y al contrario se estableció recuperación del deterioro reconocido hasta la vigencia 2022, de acuerdo con lo descrito en la Nota. No. 28.2 Otros Ingresos, numeral 4

El cálculo de deterioro a 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de \$272.589

Se realiza mayor detalle de saldos y movimientos del deterioro de la cartera en la nota No. 7 cuentas por cobrar.

### **3.2.2 Provisiones y pasivos contingentes**

La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al **50%** serán clasificadas como provisiones.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada sobre si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté entre el **25% y el 50%** serán reveladas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente



probabilidad. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea inferior al **25%** esta será clasificada como remota o no será objeto de reconocimiento ni revelación.

Las provisiones para contingencias de procesos judiciales, litigios y demandas fueron constituidas por la entidad según probabilidad y valoración realizada por la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial de los procesos judiciales que cursan contra la entidad, a 31 de diciembre de 2023 se actualizan según informe de Secretaría General y se reconocen contingencias en el periodo arrojando los siguientes saldos:

CALIFICACIÓN	VALOR
PROBABLE	\$919.161
POSIBLE	\$19.189.371
REMOTA	\$24.146.456
<b>TOTAL</b>	<b>\$44.254.988</b>

La Información sobre saldos y movimientos realizados en la vigencia se detallan en las notas No. 23 y 25.

### 3.3. Correcciones contables

Durante la vigencia 2023 no se presentaron registros de correcciones por errores contables.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

A través de la gestión financiera se monitorean los posibles riesgos financieros que presente la Empresa: riesgo cambiario, riesgo de tasas de interés y riesgo en los precios.

En cuanto a riesgo de crédito, Aguas de Bogotá tiene suscritos sus principales contratos con Entidades del Distrito con suficiencia financiera lo que garantiza el flujo de los recursos para el cumplimiento de las erogaciones en las que tenga que incurrir en el desarrollo de sus actividades misionales. Sumado a esto, se ha venido gestionando la consecución de nuevos proyectos que permitan optimizar el margen de rentabilidad y mejorar el flujo de caja de la compañía.

El Riesgo de Liquidez, se prevé por la posibilidad de presentar alguna contingencia con respecto al cumplimiento total y/o parcial de las obligaciones de caja de la Empresa por la carencia de fondos líquidos. Para su gestión se cuenta con la proyección y seguimiento permanente de los flujos de caja, los cuales sirven para la toma de decisiones en el manejo de la liquidez, las fuentes de los recursos, las obligaciones, sus plazos y la destinación de los excedentes que se lleguen a generar.

El riesgo de liquidez no se evalúa para el portafolio de inversiones toda vez que estas están reconocidas al valor de costo, no se negocian en el mercado y no se tiene proyecto de venta a corto plazo.

En el caso de los inventarios que posee la Empresa, estos se refieren a artículos y equipos que la Empresa adquiere con el fin de ser consumidos para el giro general del negocio y de los cuales no se estima obtener recursos financieros.



## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se enumeran a continuación han sido aplicadas uniformemente al preparar los Estados Financieros para propósitos de aplicación del marco normativo para empresas que no cotizan, y que no captan ni administran ahorro del público y han sido aplicadas consistentemente por la entidad:

### ➤ Efectivo y Equivalente al Efectivo

Se reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles, sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

### ➤ Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración de liquidez representan los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiente de la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías:

- ✓ Al valor razonable: Cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.
- ✓ Costo Amortizado: Cuando se esperan mantener hasta el vencimiento
- ✓ Costo: Cuando no tienen valor razonable y sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto,

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar.

Las inversiones que se esperan negociar clasificadas en la categoría del valor razonable se miden por su valor razonable afectando el resultado del periodo y no son objeto de deterioro.



Los instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto, clasificadas en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable Los cambios de valor se reconocen en el patrimonio y se presentan en el otro resultado integral. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro, y, de ser así, reconoce una perdida por deterioro, la cual no es objeto de reversión de periodos siguientes.

Las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento se miden por su costo amortizado. El cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e interés y cualquier disminución por deterioro del valor. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una perdida por deterioro. Si en un periodo posterior el monto de la pérdida disminuye, la perdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. En todo caso, se garantiza que el valor en libros final no excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un periodo posterior el monto de la perdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

## ➤ Inversiones en Controladas

Se reconocen como inversiones en controladas aquellas que se efectúen con la intención de ejercer control en las decisiones de la entidad receptora de inversión.

Un inversor ejerce control sobre otra entidad si se configuran todos los siguientes elementos:

- ✓ Poder sobre la entidad receptora de la inversión,
- ✓ Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad receptora de la inversión
- ✓ Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para influir en el importe de los rendimientos del inversor

Un inversor tiene poder cuando posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa, los rendimientos de la receptora de la inversión. Por su parte, un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la receptora de la inversión cuando los rendimientos del inversor procedentes de dicha implicación tienen el potencial de variar como consecuencia del rendimiento de la receptora de la inversión. Los rendimientos del inversor pueden ser positivos, negativos o ambos.

Un inversor controla la receptora de la inversión si además del poder sobre la participada y la exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en esa,



también tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el rendimiento del inversor como consecuencia de dicha implicación en la receptora de la inversión.

Las inversiones en controladas se miden inicialmente por el costo. En la medida que el costo sea superior, la diferencia corresponderá a una plusvalía, la cual hará parte del valor de la inversión y no será objeto de amortización. Si por el contrario el costo de la inversión es inferior a la participación en el valor razonable de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión, la diferencia se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo, cuando se reconozca la participación en el resultado.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros separados de la controlada. Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la entidad controlada. Las variaciones patrimoniales, originadas en los resultados del ejercicio de la controlada aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocen en el resultado como ingresos o gastos.

## ➤ Cuentas por Cobrar

Se reconocerá como cuentas por cobrar en su estado de situación financiera, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, esperando que a futuro estas cuentas generen la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Se establece como plazo normal para la cartera misional 90 días.

Las cuentas por cobrar clasificadas AL COSTO se medirán por el VALOR DE LA TRANSACCIÓN (Valor de registro inicial); mientras que las cuentas por cobrar clasificadas AL COSTO AMORTIZADO cuando supere el plazo normal al Valor inicial de la transacción, más el Rendimiento Efectivo menos los pagos recibidos o abonos, menos cualquier disminución por deterioro.

Al final de cada periodo la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro, de ser así, reconoce una perdida por deterioro utilizando la tasa de interés de mercado (D.T.F efectivo anual). Si en un periodo posterior el monto de la perdida disminuye, la perdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libro. En caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la perdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.



## ➤ Inventarios

Se reconocerán como inventarios los activos adquiridos que se tengan con la intención de consumirse en actividades de prestación de servicios. Los costos del activo corresponden al costo de adquisición que incluye las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en sus condiciones de uso, neto de descuento. El costo de reposición al valor que debería pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene o al costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

Los inventarios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados para su consumo y para la prestación de servicio, utilizando la técnica de medición del costo de los inventarios el método del costo estándar por el SISTEMA DE INVENTARIO PERMANENTE y para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicara el método de PROMEDIO PONDERADO. Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicaran el retiro de estos y se reconocen como gastos del periodo.

Se medirá los suministros mantenidos para el consumo de la prestación de servicio AL MENOR VALOR ENTRE EL COSTO Y EL VALOR DE REPOSICIÓN<sup>1</sup>

## ➤ Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación se consideran activos aptos aquellos que requieran de un plazo posterior a seis (6) meses parar estar en condiciones de uso, la tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la empresa relacionada con préstamos genéricos

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación.

Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

Se reconocerá como Propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la prestación de los servicios, para propósitos administrativos y en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento.

---

<sup>1</sup> Según este criterio, los activos se miden por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes. Los pasivos se miden por el efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo requeridas para liquidar la obligación en el momento presente.



Inicialmente se medirán las propiedades, planta y equipo AL COSTO y posteriormente por EL COSTO (Valor en libros) MENOS LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA MENOS EL DETERIORO ACUMULADO para todos los grupos, excepto para los bienes inmuebles, estos se deben medirán por el método de revaluación.

La empresa ha definido las vidas útiles como se detallan a continuación. La depreciación de la propiedades, planta y equipo inician cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Activos Depreciables	Años de vida útil
Construcciones y Edificaciones	50 – 80 años
Maquinaria y equipo	2 – 15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	3 – 10 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	5 – 10 años
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2 – 10 años
Equipos de comunicación	2 - 10 años
Equipos de computación	2 – 5 años

Estas vidas útiles fueron establecidas según experiencia de los activos actuales que aún están en uso y han sido ya totalmente depreciados. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la empresa tenga con activos similares.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los Elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

Si el reconocimiento del activo fijo está determinado por un contrato o acuerdo legal, en primera instancia, la empresa asignara la vida útil del activo con base en la vigencia del contrato. En ningún caso, la vida útil asignada al activo fijo podrá ser superior a la vigencia del contrato o acuerdo legal que lo determina. En caso de que no exista una disposición contractual o legal, la asignación de la vida útil del activo fijo dependerá del tiempo en que la empresa espera recibir los beneficios económicos futuros del mismo.



Aguas de Bogotá S.A E.S.P determinara los **activos de cuantía menor** que no superen 50 UVT, y que se deben depreciar durante el periodo contable, estos se deben calcular por activo individual y en algunos casos en forma grupal teniendo presente su materialidad.

## ➤ Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que, en los términos del acuerdo, se transfieran al arrendatario sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Para el caso de los arrendamientos financieros, la empresa registra inicialmente el préstamo por pagar y los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero al menor entre el valor razonable del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor razonable no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que la empresa deba realizar al arrendador.

Posteriormente, los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación. Los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos. Por políticas financieras y del manejo de recursos, la empresa no está facultada para realizar contratos de arrendamiento financiero como arrendador.

Para los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

## ➤ Activos Intangibles

Se reconocerá como activo intangible, todos los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sobre el cual tiene control, y se espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables, por lo tanto se debe verificar que todos los bienes que se encuentren bajo este rubro cumplan con estas condiciones, de lo contrario deben ser eliminados de esta cuenta o reclasificados: (Incluye las siguientes clases de activos intangibles, siempre y cuando cumplan con los lineamientos indicados anteriormente: Las licencias y Derechos de software<sup>2</sup>).

Inicialmente se medirán los Activos Intangibles AL COSTO, el cual dependerá de la forma en que se obtengan y con posterioridad por el método de Costo menos la Amortización Acumulada menos el Deterioro Acumulado.

---

<sup>2</sup> Las licencias de programas informáticos y software adquiridos, son derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo los términos y condiciones establecidas dentro del contrato que celebran el proveedor o titular de los derechos y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P..



## ➤ Deterioro del valor de los Activos

Al final de cada periodo, la empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo al que pertenece el activo.

Si en un periodo posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

## ➤ Activos por Impuestos Diferidos

El reconocimiento de activos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando a) exista una diferencia temporal deducible, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles o b) existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras.

Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo liquidado. No obstante, la empresa no reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento en que se realizó, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

## ➤ Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originada en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado



dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P, clasificara al costo las que se pretende pagar en un plazo normal del negocio (45 días después de radicada la cuenta de cobro o factura) y al costo amortizado las que se pacten a pagar en plazos superiores a los normales del negocio (superior a 45 días después de radicada la cuenta de cobro o factura).

Las Cuentas por Pagar AL COSTO, se medirán inicialmente por el VALOR DE TRANSACCION y las Cuentas por Pagar al Costo Amortizado se medirán por el Valor Presente de los Flujos Futuros descontados a la Tasa de Referencia del Mercado para transacciones similares, durante el periodo que exceda el plazo normal para el negocio; siempre y cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazo superiores a los normales.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

## ➤ Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones proporcionadas a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos según lo establecido con la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

### Beneficios a Corto plazo

Se reconocerán como beneficios a Corto Plazo los otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo; como los sueldos, Salarios y aportes a Seguridad Social<sup>3</sup>, Incentivos pagados, Beneficios no monetarios, entre otros

---

<sup>3</sup> Las remuneraciones que el empleado recibe por su prestación de servicios compuesto por los siguientes: sueldos, auxilio de transporte, y auxilio de alimentación cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, dotaciones, bonificaciones de recreación y servicios prestados y por los recursos



contemplados en su Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre los sindicatos y la Empresa Aguas de Bogotá S.A E.S.P.

Los Beneficios a Empleados a Corto Plazo se medirán por el Valor de la Obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Los Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual que corresponde aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado con vínculo laboral vigente acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación anticipada del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Si la cantidad ya pagada supera el valor de la obligación el exceso se reconocerá como un activo.

## ➤ Provisiones

Se reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre y cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. Tiene una obligación presente, ya sea legal<sup>4</sup> o implícita<sup>5</sup>, como resultado de un suceso pasado.
2. Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
3. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las Provisiones se medirán por valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

---

pagados por la Empresa a las entidades prestadoras de servicios de salud, los fondos de pensión y las administradoras de riesgos laborales ARL.

<sup>4</sup> Es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal.

<sup>5</sup> Es aquella que se deriva de actuaciones de la empresa producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas en las que la empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesto a aceptar ciertas responsabilidades y como consecuencia ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.



Posteriormente la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del periodo si existe la evidencia, de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

Estas provisiones se revisarán como mínimo al final del período contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente y se ajustaran afectando el resultado del periodo.

### ➤ **Pasivos por Impuestos Diferidos.**

El reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporal imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el pasivo sea liquidado. No obstante, la empresa no reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando la diferencia haya surgido por a) el reconocimiento inicial de una plusvalía o b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento en que fue realizada, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

### ➤ **Ingresos, Costos y Gastos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

- ✓ Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.
- ✓ Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.
- ✓ Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.



Los costos de ventas se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación de este. Por su parte los gastos se reconocen en la medida en que se haya incurrido en ellos.

Se reconocerá como ingresos de actividades ordinarias, la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y saneamiento básico en el Distrito Capital de Bogotá, en el territorio nacional y en exterior, así como las demás actividades conexas y complementarias con el objeto social y las demás detalladas en el certificado de existencia y representación legal.

Los ingresos por prestación de servicios se medirán de acuerdo con el grado de Avance en la prestación del servicio, los cuales se deben realizar independiente en cada transacción; obteniendo flujos por la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato.

## ➤ Clasificación de partidas en corriente y no corrientes

Aguas de Bogotá S.A E.S.P. presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera clasificadas como corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes.

Para tal efecto se entiende como activo corriente, cuando:

- ✓ Se espera consumir en el ciclo normal de la operación de la entidad
- ✓ Mantenga el activo principalmente con fines de negociación.
- ✓ Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- ✓ El activo sea efectivo o equivalente al efectivo (Definido en la Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Los demás activos la empresa los clasificara como Activos no Corrientes, incluyendo los activos por impuestos diferidos.

Igualmente, se entiende como pasivo corriente, cuando:

- ✓ Espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- ✓ Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- ✓ No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Los demás pasivos la empresa los clasificara como Pasivos no Corrientes, incluyendo los pasivos por impuestos diferidos.



## ➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLE

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo reflejados en el Estado de Situación Financiera, se presentan comparativos a 31 de diciembre de 2023 y 2022. Este rubro está representado por el efectivo en caja, depósitos en instituciones financieras, efectivo de uso restringido y otros recursos equivalentes al efectivo. Estas partidas se registran al costo de la transacción y durante la vigencia 2023 no se encontraron indicios de deterioro de estos recursos.

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VALOR VARIACION
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>20,418,114</b>	<b>21,396,564</b>	<b>(978,450)</b>
Corriente	<b>20,162,114</b>	<b>21,140,564</b>	<b>(978,450)</b>
Depositos en instituciones financieras	10,347,635	8,229,443	2,118,192
Efectivo de uso restringido	9,814,143	12,276,744	-2,462,601
Equivalentes al efectivo	336	634,377	-634,041
<b>No Corriente</b>	<b>256,000</b>	<b>256,000</b>	<b>0</b>
Efectivo de uso restringido	256,000	256,000	0



En desarrollo de lo anterior, la cuenta efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 presenta un saldo de \$ 20.418.114 y \$21.396.564 respectivamente, reflejando una reducción correspondiente al 4.5%, representados principalmente la utilización de los recursos en efectivo de uso restringido y de los equivalentes al efectivo. Se presenta incremento en los depósitos en instituciones financieras de libre destinación.

## 5.1. Depósitos en instituciones financieras

Las cuentas bancarias se encuentran bajo la titularidad de Aguas de Bogotá S.A E.S.P y a la fecha de cierre todas las partidas fueron debidamente conciliadas con base en la información registrada en el aplicativo contable SAF y los saldos de los extractos bancarios, ajustándose mensualmente con base a los rendimientos generados y con el debido reconocimiento de los gastos realizados en las operaciones financieras.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>10,347,635</b>	<b>8,229,443</b>	<b>2,118,192</b>
Cuenta corriente	2,373	981	1,392
Cuenta de ahorro	10,345,262	8,228,462	2,116,800

Los depósitos en instituciones financieras se componen por el efectivo existente al cierre en cuentas corrientes Banco AV villas por valor de \$2.373, cuentas de ahorros Banco AV villas por \$9.746.082 y Banco Davivienda por valor de \$599.180. Para la vigencia 2023 los depósitos mantenidos en instituciones financieras generaron rendimientos financieros a favor de AB por valor de \$63.313 y \$91.294 para la vigencia 2022.

BANCOS Y CORPORACIONES	Diciembre 2023	Diciembre 2022	VALOR VARIACION
<b>BANCO AV. VILLAS</b>	<b>2,373</b>	<b>981</b>	<b>1,392</b>
Cuenta Corriente No. 0590008847	2,373	981	1,392
<b>TOTAL CUENTAS CORRIENTES</b>	<b>2,373</b>	<b>981</b>	<b>1,392</b>
<b>BANCO AV. VILLAS</b>	<b>9,746,082</b>	<b>8,046,499</b>	<b>1,699,583</b>
Cuenta de Ahorros 59015354	15,395	37	15,358
Cuenta de Ahorros 59018986	9,730,686	7,748,836	1,981,850
Cuenta de Ahorros 59037226	1	297,626	-297,625
<b>BANCO DAVIVIENDA</b>	<b>599,180</b>	<b>181,963</b>	<b>417,217</b>
Cuenta de Ahorros 476200082578	6	5	1
Cuenta de Ahorros 476270027255	599,174	181,958	417,216
<b>TOTAL CUENTAS DE AHORRO</b>	<b>10,345,262</b>	<b>8,228,462</b>	<b>2,116,800</b>
<b>TOTAL DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>10,347,635</b>	<b>8,229,443</b>	<b>2,118,192</b>



## 5.2. Efectivo de uso restringido

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2023 (Vr Inter_Recib)	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	10,070,143	12,532,744	2,462,601	178,956	
Depósitos en instituciones financieras	10,070,143	12,532,744	2,462,601	178,956	
Cuenta de ahorro	10,070,143	12,532,744	2,462,601	178,956	Recursos recibidos con destinación específica

El rubro de efectivo de uso restringido refleja los recursos con destinación específica que a diciembre 31 de 2023 asciende a la suma de \$10.070.143. De este valor, \$234.737 corresponden a recursos entregados por la Secretaría Distrital de Ambiente para el desarrollo del convenio Interadministrativo No. SDA-CD-20181442, con un aporte inicial en dinero de \$4.500.000 desembolsados en la vigencia 2019, sin embargo, mediante modificación No. 01 se adicionaron \$ 997.890 para un total \$5.497.890 de los cuales al cierre de la vigencia 2023 habían sido utilizados \$5.264.667 según la aprobación financiera realizada sobre los informes de ejecución presentados al corte, este convenio se encuentra en proceso de liquidación.

Para la ejecución de Convenio Interadministrativo No. SDA-CD-20181473 en el que intervienen la Secretaría Distrital de Ambiente, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB, el Instituto Distrital de Turismo IDT y Aguas de Bogotá S.A fueron recibidos en la vigencia 2019 aportes por el orden de \$3.294.362, según el siguiente detalle:

Entidad	Valor aporte
Secretaría Distrital de Ambiente SDA	2,581,446.00
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB	489,973.00
Instituto Distrital de Turismo IDT	222,943.00
<b>Total aportes en dinero</b>	<b>3,294,362.00</b>

Al cierre de la vigencia 2023 el saldo restringido del convenio SDA-CD-20181473 asciende a \$1.476.993, con una aprobación de avance financiero por el orden de \$1.883.922

### Soacha

En la vigencia 2021 fueron recibidos por parte de la Alcaldía Municipal de Soacha \$8.812.256 para la ejecución del Contrato No. 3164 de 2021 cuyo objeto es: “Gerencia integral con transferencia de recursos para obras de acueducto y alcantarillado del municipio de Soacha Cundinamarca”.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2022 se firmó el otrosí modificatorio No. 1 con el cual se modificó la cláusula sexta del contrato “Transferencia y Pago de Recursos” en su parágrafo segundo, quedando así: “Los recursos del presente contrato se distribuyen de acuerdo al siguiente cuadro:



(Cifras en pesos)	Valor Inicial	Adición	Total
Recursos Objeto de la Administración	8,403,439,712	4,165,701,666	12,569,141,378
Gerencia (Incluido IVA)	681,359,977	334,298,334	1,015,658,311
<b>Total Contrato</b>	<b>9,084,799,689</b>	<b>4,500,000,000</b>	<b>13,584,799,689</b>

El pago por concepto de gerencia se realizará previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la propuesta presentada por la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP.”

Con el fin de completar los recursos objeto de la Administración la Alcaldía de Soacha el 27 de diciembre de 2022 desembolso \$ 3.727.945 y durante el mes de diciembre de 2023 la desembolso la diferencia pendiente por valor de \$ 28.940, para de esta forma completar el desembolso del total de los recursos del contrato.

De los recursos efectivamente recibidos, al cierre de la vigencia 2023 se ejecutaron \$6.472.592 y se han causado rendimientos financieros por valor de \$ 16.800, para un saldo final en el efectivo de uso restringido por valor de \$6.113.349.

### **UAESP 841-2022 Espacios Públicos**

En diciembre de 2022 Aguas de Bogotá S.A. ESP. suscribió el Contrato UAESP-841 de 2022 cuyo objeto es ‘*Prestar los servicios a la Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos UAESP, para implementar y ejecutar las estrategias de recuperación del espacio público en el marco de los decretos 019 de 2022 y demás normas concordantes*’.

Este contrato contempla en la forma de pago que la UAESP entregaría por concepto de anticipo \$1.260 millones de pesos los cuales fueron efectivamente desembolsados en el mes de julio. Al corte del 31 de diciembre de 2023 recursos de los cuales se han utilizado para la ejecución del contrato de acuerdo con el plan de inversión lo correspondiente a \$ 770.501 y generó rendimientos financieros por valor de \$ 464, para un saldo de efectivo restringido de \$ 489.963.

### **UAESP 843-2022 Residuos Sólidos**

El 30 de diciembre de 2022 Aguas de Bogotá S.A. ESP suscribió el Contrato UAESP-843-2022 cuyo objeto es: ‘*Implementación de procesos sostenibles de tratamiento de residuos sólidos, fomentando la cultura ciudadana para transformar hábitos en la gestión de estos residuos, en el marco del nuevo modelo de gestión de residuos sólidos en Bogotá D.C*’

Este contrato contempla en la forma de pago que la UAESP entregaría por concepto de anticipo \$1.341.257 el cual fue desembolsado durante el mes de abril, al corte del 31 de diciembre de 2023 se formalizo a través de la ejecución y aprobación de las actividades inherentes al contrato la totalidad del anticipo, permaneciendo pendiente de desembolso lo correspondiente a rendimientos financieros por valor de \$ 702.



## Resolución 7843 DIAN

El 3 de octubre de 2023 se recibió la notificación referente a la Resolución Nro. 007843 del 19 de septiembre proferida por la DIAN por medio de la cual se reconoce el pago de la suma de dinero a favor de Aguas de Bogotá por concepto de la devolución del valor de la mercancía decomisada según la sentencia del 13 de abril de 2023, del Tribunal Administrativo de Cundinamarca dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del derecho por valor de \$ 1.498.399, estos recursos son registrados como efectivo de uso restringido hasta tanto no se tenga la liquidación con la Unión Temporal Aseo Districapital.

Los rendimientos financieros generados en las cuentas de destinación específica no constituyen ingreso para AB, ya que deben ser transferidos a las entidades aportantes en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional.

Estos recursos se presentan como activo corriente ya que se pretenden realizar dentro de los doce (12) meses posteriores al cierre de los presentes EEFF.

Por otro lado, la cuenta de ahorros No. 59018986 presenta un bloqueo de recursos debido a que el 19 de abril de 2017 se realiza retención por valor de \$256.000 por solicitud realizada por la Super Intendencia de Industria y Comercio mediante oficio de radicación No. 14-230647-49-3 de fecha 30 de marzo de 2017. Este valor se refleja en el Estado de Situación Financiera como activo no corriente.

### 5.3. Equivalentes al efectivo

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>336</b>	<b>634,377</b>	<b>(634,041)</b>
Titulos de Devolución de Impuestos Nacionales (TIDIS)	-	634,083	(634,083)
Otros equivalentes al efectivo	336	294	42

En la cuenta otros equivalentes al efectivo se registran los recursos que la entidad posee en encargos fiduciarios, que al 31 de diciembre de 2023 presentan saldo neto de \$336, presentando un incremento con respecto al 31 de diciembre de 2022 que es no representativo y que se genera por concepto de rendimientos financieros.

Con corte al 31 de diciembre de 2022 está cuenta presentaba el saldo por \$634.083 correspondiente a títulos de Devolución de Impuestos Nacionales (TIDIS) originados en la devolución del saldo a favor generado en la declaración de renta de la vigencia 2021 de acuerdo con la Resolución DIAN Nro. 62829003348615, los cuales fueron utilizados para el pago de la declaración de IVA correspondiente al 6to bimestre de 2022 según formulario N° 3004660046312.

Los saldos en cuentas bancarias, a excepción del efectivo de uso restringido, son valores corrientes de inmediata disposición.



## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Composición

Al 31 de diciembre de 2023 la compañía tiene constituidas las siguientes inversiones, así:

#### 6.1. Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	Saldo Cte 2023	Saldo No Cte 2023	Saldo Final 2023	Saldo Cte 2022	Saldo No Cte 2022	Saldo Final 2022	Valor Variación
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>0</b>	<b>1,800,000</b>	<b>1,800,000</b>	<b>0</b>	<b>1,800,000</b>	<b>1,800,000</b>	<b>-</b>
Inversiones de Administración de liquidez al costo	0	1,800,000	1,800,000	0	1,800,000	1,800,000	-

Esta inversión es realizada en la sociedad Aguas de la Sabana de Bogotá E.S.P., según consta en el título valor 001 que se encuentra en custodia del área de Tesorería y que representa una participación del 20% del total de acciones emitidas por la compañía a razón de 1.800.000 acciones a un valor nominal de \$1.000 (valor en pesos).

Esta inversión corresponde a un instrumento de patrimonio, por cuanto no se esperan negociar, no otorga control, ni influencia significativa, ni control conjunto y que no tiene precio cotizado en bolsa, Esta inversión se encuentra clasificada como Administración de liquidez registrada al costo, para el cierre de la vigencia no presenta indicios de deterioro.

#### 6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

CONCEPTO	Saldo Cte 2023	Saldo No Cte 2023	Saldo Final 2023	Saldo Cte 2022	Saldo No Cte 2022	Saldo Final 2022	Valor Variación
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>0</b>	<b>2,580,176</b>	<b>2,580,176</b>	<b>0</b>	<b>2,435,550</b>	<b>2,435,550</b>	<b>144,626</b>
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	0	2,580,176	2,580,176	0	2,435,550	2,435,550	144,626

Inversión realizada en la empresa Caudales de Colombia SA ESP, empresa constituida en octubre de 2001 con objeto social para prestar servicios de acueducto y alcantarillado a nivel nacional y en el exterior exceptuando la ciudad de Bogotá. Con una participación del 86% del total de la compañía, Aguas de Bogotá cuenta con 1.176.391 acciones a valor nominal de \$1.000 (valor en pesos) y su actualización se contabiliza por el método de participación patrimonial.



Según los estados financieros de Caudales de Colombia S.A.S al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (En proceso de auditoria), sus saldos son:

CONCEPTO	2023	2022	Variación
Activos	3,521,587	3,013,187	508,400
Pasivos	521,383	181,154	340,229
Patrimonio	3,000,204	2,832,033	168,171
Resultado del Ejercicio	168,170	(215,996)	384,166

A 31 de diciembre de 2023 y según certificado de inversiones expedido por la compañía, se registró un incremento de la inversión por la aplicación del método de participación patrimonial por valor de \$144.626 con respecto al mismo corte del año inmediatamente anterior de acuerdo con los resultados positivos generados durante de esta vigencia por el incremento de los ingresos operacionales y la estabilidad de los gastos de administración.

La inversión en Caudales de Colombia se mide al valor razonable y su variación por resultados del periodo se registra como aumento o disminución de la inversión, reconociendo ingreso o gastos según corresponda.

La valoración de la inversión se encuentra sustentada con base en la información de los Estados Financieros individuales con corte al 31 de diciembre de 2023 (En proceso de Auditoría) preparados bajo el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

De acuerdo con el nuevo marco normativo, las cuentas por cobrar serán reconocidas por los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades ordinarias, de las cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas se realizan en condición de créditos normales y son clasificadas como corrientes.

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACION
CUENTAS POR COBRAR	12,534,326	(229,912)	12,304,414	12,298,106	(263,727)	12,034,379	270,035
Prestación de servicios	12,182,663		12,182,663	12,003,712		12,003,712	178,951
Otras Cuentas por Cobrar	351,663		351,663	294,394		294,394	57,269
Cuentas por cobrar de difícil recaudo		42,677	42,677		42,677	42,677	-
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)		(272,589)	(272,589)		(306,404)	(306,404)	33,815



## 7.1 Cuentas por cobrar por prestación de servicios

Las cuentas por cobrar generadas en operaciones misionales presentan los siguientes saldos a diciembre 31 de 2023 y 2022:

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2022			CORTE VIGENCIA 2021			VALOR VARIACION
	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	
<b>CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>11,078,275</b>	<b>1,104,388</b>	<b>12,182,663</b>	<b>12,003,712</b>	-	<b>12,003,712</b>	<b>178,951</b>
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP	3,413,017	-	3,413,017	4,330,269	-	4,330,269	(917,252)
CONSORCIO EXPANSION PTAR	-	1,104,388	1,104,388	1,847,137	-	1,847,137	(742,749)
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,975,557	-	1,975,557	1,698,677	-	1,698,677	276,880
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE IDRD	1,724,181	-	1,724,181	1,527,249	-	1,527,249	196,932
INSTITUTO DE DESARROLLO	1,064,910	-	1,064,910	1,502,203	-	1,502,203	(437,293)
MUNICIPIO DE SOACHA	104,025	-	104,025	407,201	-	407,201	(303,176)
UAE DE SERVICIOS PUBLICOS	2,500,454	-	2,500,454	350,657	-	350,657	2,149,797
INST. DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	-	-	-	199,581	-	199,581	(199,581)
SERVICIO DE ACUEDUCTO ARBORETTO	61,299	-	61,299	59,150	-	59,150	2,149
AGENCIA DE COMERCIALIZACION E INNOVACION PARA EL DESARROLLO	21,429		21,429	53,637	-	53,637	(32,208)
PRODUCTOS ALIMENTICIOS DORIA SAS	13,400	-	13,400	23,600	-	23,600	(10,200)
SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO			-	4,351	-	4,351	(4,351)
JARDIN BOTANICO JCM	200,003	-	200,003	-	-	-	200,003



Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., reconoció como cuentas por cobrar en su estado de situación financiera los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, teniendo en cuenta las condiciones y características de las cuentas por cobrar, relacionadas con los servicios prestados, a entidades como, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Secretaría de Ambiente, UAE de servicios públicos, Instituto Distrital de recreación y Deporte de Bogotá, Instituto de Desarrollo urbano y algunos Fondos de Desarrollo Local de Bogotá. Estos servicios se categorizarán al costo dado que se establecen desde el principio plazos normales de pago.

La cartera sin vencer corresponde al 86% del saldo total de prestación de servicios de los cuales \$4.089.250 equivalentes al 39% son servicios efectivamente facturados y la diferencia son servicios prestados y reconocidos bajo el principio de devengo que serán facturados en la vigencia 2024.

De acuerdo con las Normas Técnicas relativas al reconocimiento y revelación de los hechos económicos y dando cumplimiento al principio de devengo y a lo dispuesto en la política contable establecida para este rubro, Aguas de Bogotá reconoce y registra los ingresos en el momento en que surge el derecho al cobro con independencia del momento en el que se produzca el flujo de efectivo, por lo anterior y de acuerdo con la información suministrada por las Gerencias de Operaciones se encuentran registrado por concepto de estimación de ingresos al 31 de diciembre de 2023 el valor de \$6.823.335 según el siguiente detalle:

Concepto	Valor
Ejecución del 16 - 31 diciembre Limpieza del Sistema Pluvial C.I 1156-2023	1,390,036
Ejecución diciembre PTAR C.I. 1017-2023	1,168,737
Ejecución Diciembre Humedales EAB C.I. 1146-2023	854,245
Ejecución diciembre Humedales SDA Cto Interadministrativo 202315240	414,400
Ejecución diciembre IDU Taches CI-IDU 625-2023	304,724
Ejecución diciembre IDU Vallados CI-IDU 1405-2023	760,186
Ejecución Convenios Fondos Locales (convenios	376,346
Ejecución diciembre IDRD (Convenios 2820/2023 Y 2710-2023)	105,337
Ejecucion Alcaldia de Soacha Cto. 3164-2021	104,025
Jardín Botánico JCM CTO-1034- 2023	200,003
UAESP Cto 841- 2022 Espacios Públicos	438,432
UAESP Cto 843 - 2022 Residuos Sólidos	706,864
<b>Total Cuentas por Cobrar reconocidas por devengo</b>	<b>6,823,335</b>

La cartera misional representa el 99% del total de la cartera y a continuación se detalla el rango de antigüedad de esta:



EDAD DE VENCIMIENTO	2023	2022
Más de 360 días	1,360,087	2,036,404
De 181 a 360 días	43,233	176
de 91 a 180 días	20,635	27,315
de 1 a 90 días	238,850	46,729
No Vencido	10,519,858	9,893,088
TOTALES	12,182,663	12,003,712

## 7.2 Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2023			CORTE VIGENCIA 2022			VALOR VARIACION
	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	351,663	-	351,663	294,394	-	294,394	57,269
Compensación por indemnización deterioro, perdidas o abandonos (1)	64,718		64,718	55,250		55,250	9,468
Otras Cuentas por Cobrar (2) (3)	286,945		286,945	239,144		239,144	47,801

- (1) El saldo por \$64.718 corresponde a la cuenta por cobrar a Aseguradoras y empleados relacionados con la indemnización y reintegros por pérdida o hurto de activos fijos, de los cuales cursan los procesos disciplinarios y se han adelantado las respectivas reclamaciones antes las asegurados, con respecto al 2022 presenta un incremento del 17%
- (2) El rubro otros deudores refleja saldo de \$286.945 para el 2023 y \$239.144 para el 2022, presentando un incremento del 20% los saldos de este rubro corresponden principalmente a incapacidades recobrables a las entidades administradoras de Salud y Riesgos Laborales, durante la vigencia 2023 se continuó realizando el control de la gestión de cobro, lo que generó durante la vigencia la recuperación del saldo a diciembre 31 de 2022 por \$186.007 y adicionalmente de los reconocimientos realizados durante la vigencia por \$371.994 se logró recuperar \$137.383 lo que genera un saldo de \$234.611, los cuales fueron conciliados y validados según reporte de Gerencia de Gestión Humana al cierre de la vigencia.



DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2023			CORTE VIGENCIA 2022			VALOR VARIACION
	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022
<b>RECOBRO DE INCAPACIDADES</b>	<b>234,611</b>	-	<b>234,611</b>	<b>186,007</b>	-	<b>186,007</b>	<b>48,604</b>
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	1,402	-	1,402	634	-	634	768
ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	1,209	-	1,209	1,093	-	1,093	116
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	-	-	-	3,148	-	3,148	(3,148)
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	23,279	-	23,279	17,907	-	17,907	5,372
CAJACOPI	735	-	735	663	-	663	72
CAPITAL SALUD	6,440	-	6,440	5,675	-	5,675	765
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	37,560	-	37,560	60,316	-	60,316	(22,756)
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	69,334	-	69,334	37,764	-	37,764	31,570
EPS SURA	17,413	-	17,413	3,703	-	3,703	13,710
MEDIMAS EPS	67	-	67	597	-	597	(530)
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S A	11,367	-	11,367	19,880	-	19,880	(8,513)
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL R/GIMEN CONTRIBUT	60,764	-	60,764	34,627	-	34,627	26,137
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	4,009	-	4,009	-	-	-	4,009
ASMET SALUD EPS	116	-	116	-	-	-	116
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS S	866	-	866	-	-	-	866
MALLAMAS EPS INDIGENA	50	-	50	-	-	-	50

- (3) En las demás partidas se encuentra la cuenta por cobrar a Doris Zúñiga por valor de \$39.695 como consecuencia del fallo de segunda instancia proferido por el Juzgado Octavo (8) Civil del Circuito de Bogotá D.C., el cual revocó el fallo de primera instancia del Juzgado Setenta (70) Civil Municipal de Bogotá D.C., dentro de la Acción de Tutela No. 2017 – 00187, en el que le ordeno a la empresa el pago a título de indemnización a favor de la hoy Demandada y que luego fue revocada por la decisión del Juez



Constitucional en segunda instancia. Se profirió sentencia en segunda instancia el 19 de julio de 2019, que revoca el fallo de primera instancia y ordena a la demandada a cancelar la suma antes detallada más \$1.000 en costas. Se encuentra en despacho desde el 20 de septiembre de 2019 el recurso interpuesto por la parte demandada contra el auto que rechazó el recurso extraordinario de casación.

En el mes de diciembre por el corte de facturación, se canceló a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá. S.A. ESP. De forma anticipada el servicio de internet de las oficinas administrativas del mes de enero por \$ 8.785, el cual será formalizado durante el mes de enero de 2024.

Otras partidas por cobrar a empleados por valor de \$3.855 por concepto de menores valores de retención descontados durante la liquidación de la nómina del mes diciembre los cuales serán descontados efectivamente de la liquidación de la nómina del mes de enero de 2024.

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2023			CORTE VIGENCIA 2022			VALOR VARIACION	
	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>52,334</b>	-	-	<b>52,334</b>	<b>53,132</b>	-	<b>53,132</b>	<b>(798)</b>
VACA FIGUEREDO YANETH CONSTANZA	-	-	-	24	-	-	24	(24)
ZUNIGA CARVAJAL DORIS MARGARITA	39,694	-	39,694	39,694	-	39,694	-	
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	-	-	-	914	-	914	-	(914)
ROMERO RODRIGUEZ MARTHA ISABEL	-	-	-	6,361	-	6,361	-	(6,361)
BANCO AV VILLAS	-	-	-	449	-	449	-	(449)
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	8,785		8,785	-	-	-	8,785	
CTAS POR COBRAR POR MENORES VALORES DESCANTADOS A EMPLEADOS POR RETENCION EN LA FUENTE	3,855	-	3,855	5,690	-	5,690	-	(1,835)

### 7.3 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					%
	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APPLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSION DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL 2022	
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO</b>	-	42,677	42,677	42,677	42,677	-	42,677	42,677	100%
Prestación de Servicios	-	42,677	42,677	42,677	42,677	-	42,677	42,677	100%



Para el cierre de la vigencia 2019 se realizó reclasificación como cuentas de difícil recaudo cuentas por cobrar por valor de \$42.677, que tienen antigüedad superior a 360 días y que pese a las gestiones de cobro persuasivo adelantadas por la administración la recuperabilidad no está garantizada presentando un alto grado de incobrabilidad, por lo cual se realizó deterioro del total de esta cartera, con corte a diciembre 31 de 2023 esta situación se mantiene constante por lo que esta cuenta no presenta variación.

### **Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar**

Al analizar el comportamiento del deterioro acumulado de las cuentas por cobrar, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta un decremento de \$33.815 correspondiente al 11% el cual se explica principalmente por los siguientes factores:

1. Las cuentas por cobrar derivadas del contrato 068 de 2020, suscrito con el consorcio expansión PTAR Salitre por valor cuyo saldo con un vencimiento superior a los 360 días ascendía a la suma de \$ 1.847.137 y al corte de diciembre 31 de 2023 presenta un saldo de \$1.104.388 presentando una disminución del 40.2%, a la fecha presenta un deterioro registrado de \$172.168.
2. Durante la vigencia 2023 la empresa realizó la evaluación de la cartera de acuerdo con establecido en la resolución No. 212 del 2021 emitida por la CGN “por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público” y su la Guía de aplicación No. 10 (Deterioro y baja en cuentas de las cuentas por cobrar), en el que se indica que Para el cálculo del deterioro el cual se realiza de forma colectiva por compartir características similares que puedan influir en su riesgo crediticio, siempre que estas al final del periodo contable, tengan un día o más de mora en su pago.
3. Por lo anterior y de acuerdo con el comportamiento histórico y el nivel mínimo de castigos de las cuentas por cobrar de la empresa, durante la vigencia 2023, se determinó un menor valor de deterioro al valor registrado al cierre de la vigencia 2022, por lo cual se estableció recuperación del deterioro reconocido hasta la vigencia, de acuerdo con lo revelado en la Nota. No. 28.2 Otros Ingresos.

Para la vigencia 2023 el deterioro presenta los siguientes movimientos:

Deterioro	2023	2022
Saldo Inicial	(306,404)	(119,761)
Recuperación de deterioro vigencia	33,815	(195,924)
Importes recuperados en el periodo	-	9,281
<b>Total Deterioro</b>	<b>(272,589)</b>	<b>(306,404)</b>



## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

No aplica

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

Los inventarios de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., de acuerdo con su naturaleza se encuentran clasificados para la prestación de servicios y se midieron inicialmente al costo de adquisición el cual incluye el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

El inventario se llevó por el Sistema de Inventario Permanente y su método de valuación aplicado a los inventarios corresponde a Promedio Ponderado.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
<b>INVENTARIOS</b>	<b>1,029,503</b>	<b>1,620,148</b>	<b>(590,645)</b>
Materiales y Suministros	2,098,758	2,689,403	(590,645)
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	(1,069,255)	(1,069,255)	-

### 9.1. Bienes y servicios

El Inventario de Aguas de Bogotá está destinado a la prestación de servicios de acueducto, aseo y saneamiento básico y al consumo institucional. Está represando en insumos de operación que equivalen al 7%, elementos de protección personal 40%, elementos de aseo, cafetería y papelería 1% y repuestos de mantenimiento para flota y equipo de transporte que representan el 52% del total del inventario.

Aguas de Bogotá S.A E.S.P, no determinó de acuerdo con la resolución No. 414 de 2014 en su medición posterior (el menor valor entre el costo y el valor neto de realización) teniendo en cuenta la alta rotación que existe en los rubros de insumos de operación, EPP, papelería y cafetería.

A continuación, el detalle de los inventarios:



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PRESTADORES DE SERVICIOS	EN TRANSITO	TOTAL
<b>Saldo Inicial (31 - dic)</b>	<b>2,689,403</b>	-	<b>2,689,403</b>
+ ENTRADAS (DB)	<b>8,018,711</b>	<b>1,560,903</b>	<b>9,579,614</b>
<b>ADQUISICIONES EN COMPRAS</b>	<b>8,018,711</b>	<b>1,560,903</b>	<b>9,579,614</b>
+ Precio Neto (Valor del Transacción)	8,018,711	1,560,903	9,579,614
- SALIDAS (CR)	<b>8,609,356</b>	<b>1,560,903</b>	<b>10,170,259</b>
<b>CONSUMO INSTITUCIONAL</b>	<b>8,609,356</b>	<b>1,560,903</b>	<b>10,170,259</b>
+ Valor Final del Inventario Consumido	8,609,356	1,560,903	
= <b>SUBTOTAL</b> <b>(Saldo Inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>2,098,758</b>	-	<b>2,098,758</b>
= <b>SALDO FINAL (31 dic)</b> <b>(Subtotal + Cambios)</b>	2,098,758	-	2,098,758
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIO</b>	1,069,255	-	1,069,255
Saldo Inicial del Deterioro acumulado	1,069,255	-	1,069,255
+ Deterioro aplicado vigencia actual	-	-	-
- Reversión de deterioro acumulado vigente	-	-	-
= <b>VALOR EN LIBROS</b> <b>(Saldo Final - DE)</b>	1,029,503	-	1,029,503
% Deterioro Acumulado (Seguimiento)	50.9%	0.0%	50.9%

El inventario de Aguas de Bogotá está destinado a la prestación de servicios de acueducto, aseo y saneamiento básico y al consumo institucional. Está represando en insumos de operación que equivalen al 7%, elementos de protección personal 40%, elementos de aseo, cafetería y papelería 1% y repuestos de mantenimiento para flota y equipo de transporte que representan el 52% del total del inventario.

Aguas de Bogotá S.A E.S.P, no determinó de acuerdo con la resolución No. 414 de 2014 en su medición posterior (el menor valor entre el costo y el valor neto de realización) teniendo en cuenta la alta rotación que existe en los rubros de insumos de operación, EPP, papelería y cafetería.

En cuanto al saldo de inventarios correspondientes a repuestos de vehículos que fueron adquiridos y mantenidos con el propósito de ser usados en la ejecución del Contrato interadministrativo No. 1-07-10200-0809-2012 que finalizó operaciones desde el 11 de febrero de 2018, durante las vigencias 2019 y 2018 se adelantaron todas las actividades tendientes a adelantar la oferta de los inventarios de la compañía a los nuevos operadores del servicio de aseo o terceros interesados, ya que debido a hechos sobrevinientes ajenos a la voluntad no pueden ser usados en el desarrollo de su actividad misional. Esto se realizó dando cumplimiento a los mecanismos permitidos por la ley con la premisa de recuperar la inversión hasta por el valor del costo inicial, logrando materializar en ventas tan solo el 6.10% del saldo existente a dic 31 de 2017.

Por lo anterior, y con el fin de reflejar fielmente la realidad económica de la empresa, Aguas de Bogotá evaluó los indicios de deterioro sobre el rubro de repuestos de vehículos, teniendo en cuenta las fuentes externas e internas de información como:



- Cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera la entidad.
- Cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectaran desfavorablemente a la empresa. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo este ocioso, los planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.

En consecuencia, para el cierre de la vigencia 2019 y según decisión del comité de Inventarios celebrado el 20 de diciembre de 2019, Aguas de Bogotá SA ESP reconoce y registra deterioro acumulado del rubro de inventarios la suma de \$1.069.255 equivalente al 95.9% del rubro de inventario de repuestos, utilizando como método de valuación el análisis de obsolescencia sobre los repuestos de las tipologías vehiculares con los que ya no cuenta Agua de Bogotá (Daewoo, Elgin e Internacional) y que por ende su rotación es nula.

Durante el 2023 se realizó con la firma Quantum Avalúos el proceso de valorización de los elementos de nula y baja rotación que hacían parte del proyecto aseo, insumo que permitió determinar los precios base para salir al mercado para la enajenación de estos bienes por el mecanismo de subasta, para que personas naturales y jurídicas que puedan tener interés en este tipo de elementos los adquirieran y así poder tener la mejor oferta posible que produjera los mejores réditos para la compañía. Así las cosas, se firmó la carta de aceptación 100 de 2023 con Comercializadora Nave Ltda, para que un intermediario comercial especializado en subastas apoyara y guiera a Aguas de Bogotá S.A ESP en este proceso. De esta estrategia es preciso destacar que en el último bimestre del año se realizaron dos procesos de subasta cuyos resultados fueron declarados desiertos pese a la reducción en el 50% de los precios base contemplados en el avalúo.

Durante la vigencia 2024, se continuará con el proceso de subasta propendiendo por lograr la recuperación de la inversión realizada en estos insumos teniendo en cuenta que están completamente depreciados y/o deteriorados. A pesar de lo anterior durante la vigencia 2023, el estado de estos inventarios no ha presentado variación respecto al 2022.



## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

Se reconocen como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por Aguas de Bogotá S.A E.S.P, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera utilizarlos por más de un período contable.

Aguas de Bogotá S.A E.S.P determinó que los activos de menor cuantía que no superen los 50 UVT, se deben depreciar durante el período contable, y estos se deben calcular por activo individual y en algunos casos en forma grupal teniendo presente su materialidad.

Como política contable se estableció que el método de depreciación utilizado corresponde al de Línea Recta, sobre el costo, teniendo en cuenta la fecha de adquisición y las vidas útiles determinada por el Comité de Activos Fijos de la empresa.

La propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están representados así:

DESCRIPCION CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VARIACION VALOR VARIACION
	2023	2022	
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1,543,884</b>	<b>1,143,027</b>	<b>400,857</b>
Maquinaria y equipo	2,456,517	2,581,034	(124,517)
Muebles y enseres Y equipos de oficina	698,421	500,842	197,579
Equipos de Comunicación y Computación	1,578,250	1,166,234	412,016
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	174,271	174,271	-
Equipo de Comedor, Cocina y Despensa	17,345	11,145	6,200
<b>Depreciación Acumulada de PPE (cr)</b>	<b>(3,380,920)</b>	<b>(3,290,499)</b>	<b>(90,421)</b>
Maquinaria y equipo	(1,606,187)	(1,739,386)	133,199
Muebles y enseres Y equipos de oficina	(511,229)	(368,458)	(142,771)
Equipos de Comunicación y Computación	(1,141,013)	(1,080,873)	(60,140)
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	(112,049)	(92,470)	(19,579)
Equipo de Comedor, Cocina y Despensa	(10,442)	(9,312)	(1,130)

La Propiedad Planta y Equipo refleja un crecimiento correspondiente al 35%, originado principalmente en la adquisición de unidades para la actualización del equipo de cómputo y comunicación y muebles para oficina.

#### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

A continuación, se detallan los movimientos de PPyE en el período 2023



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA Y DESPENSA
SALDO INICIAL (01-ene)	2,581,034	500,843	1,166,234	174,271	11,145
+ ENTRADAS (DB)	234,684	197,578	500,815	0	6,200
Adquisición en compras	234,684	197,578	500,815	0	6,200
- SALIDAS (CR):	359,201	0	88,799	0	0
Baja en cuentas	359,201	0	88,799	0	0
= SALDO FINAL (31 dic) (Subtotal+ Cambios)	2,456,517	698,421	1,578,250	174,271	17,345
- DEPRECIACION ACUMULADA (DA)	1,606,186	511,229	1,141,013	112,050	10,442
Saldo Inicial de la Depreciación Ac.	1,739,386	368,458	1,080,873	92,470	9,312
+ Depreciación aplicada vigencia actual	226,001	142,771	139,475	19,580	1,130
- Depreciación Bajas	-359,201	0	-79,335		
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	850,331	187,192	437,237	62,221	6,903
<b>% DEPRECIACION ACUMULADA (Seguimiento)</b>	<b>65%</b>	<b>73%</b>	<b>72%</b>	<b>64%</b>	<b>60%</b>

Los incrementos en el rubro de propiedad planta y equipo están representados en:

Seis (6) Hidrolavadoras Eléctrica HD585 - por valor de \$23.096, dos (2) Aspiradora Karcher industrial por valor de \$4.892, dos (2) Sopladoras de Hojas con motor a gasolina marca Stihl por valor de \$4.228, dos (2) Cortasetos marca Stihl HS45 , por valor de \$2.833, 1 (uno) Motosoldador Diesel 200AMP 6KW por valor de \$ 9.844, dos (2) Lava brilladora RG 17 Con accesorios por valor de \$ 8.422, una (1) Aspiradora Karcher 1500W 30L por valor de \$1.095, una (1) Máquina de pintura industrial marcas Graco Linelazer V2000cc por valor de \$ 114.866, dos (2) Motosierra Stihl con accesorios MS 230 por valor de \$ 3.784, 2 (dos) sierras DWE – 575K B3 por valor de \$2.728, una (1) motosierra Stihl con accesorios MS 661 por valor de \$ 5.898, dos (2) Planta eléctrica 3200 W por valor de \$4.590, un (uno) D2533K-B3 (D25133K) Rototmart por valor de \$ 2.184, una (1) Pulidora industrial DWE 4579 – B3 por valor de \$ 1.504, un (1) Bote VP-12 por valor de \$ 12.500, un (1) Tractor Cortacesped 42" Briggs 19hp por valor de \$ 32.219, un (1) Sistema de videoconferencia oficina Gerencia General por valor de \$ 47.063, ciento treinta (130) estanterías y entrepaños para archivo por valor de \$ 95.188, Ciento setenta y dos (172) Sillas negras Estambul Gerente ergonómica por valor de \$ 75.714, uno (1) Televisor LG 70 pulgadas LED por valor de \$3.100, Ochenta y cinco (85) portátil ASUS P1412CEA – EK 0662 X Intel Core I5 por valor de \$ 258.603, Treinta y dos (32) portátil Dell Latitude 14 5420 Intel Core I7 por valor de \$168.737, dos (2) Workstation Deell Precision 3660 MT Intel Core I7 por valor de \$ 28.896, un (1) IMAC 24 CHIP M1 (2021) – 8 Core CPU / 8 Core GPU 8 GB – 512 GB por valor de \$ 9.777, seis (6) GPS MAP por valor de \$ 11.345, dos (2) Horno Microondas uso comercial AIM NE 1064F por valor de \$ 6.200.

Las disminuciones corresponden a bajas del orden de \$359.202 en el rubro de Maquinaria y equipo, así: 1200 carritos papeleros, en el rubro de Equipos de cómputo y comunicación \$88.798 correspondientes a 225 equipo Avantel, 44 teléfonos celulares y 2 GPS por valor de \$80.483 los anteriores equipos se encontraban totalmente depreciados, adicionalmente se dio de baja 1 portátil ASUS P1412CEA – EK 0662 X Intel Core I5 y un portátil Dell Latitude



14 5420 Intel Core I7 por valor de \$ 8.315, de los cuales \$7.900 se encuentran en proceso de reclamación ante la aseguradora.

Los equipos mencionados de la Propiedad, planta y equipo fueron dados de baja ya que no cumplen con los requisitos establecidos para ser reconocidos como activo; tal y como se establece en el numeral 1.4.1.6. de la Política de Propiedad, planta y equipo adoptada por la entidad, como son que por el uso y desgaste normal en el desarrollo de las actividades misionales no se espera obtener beneficios económicos futuros y su valor en libros es cero. Y los elementos que fueron reportados por hurto, pérdida, caso fortuito o fuerza mayor y de los cuales se ha declarado imposibilidad de recuperación.

## **NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**

No aplica

## **NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

No aplica

## **NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

No aplica

## **NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**

### **Composición**

AGUAS DE BOGOTÁ S.A E.S.P reconoce como activo intangible, todos los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sobre el cual tiene control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables, por lo tanto, se debe verificar que todos los bienes que se encuentren bajo este rubro cumplan con estas condiciones.

A diciembre 31 de 2023 y 2022 se presenta el siguiente detalle de activos intangibles:

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION VALOR VARIACION	
	CONCEPTO	2023	2022	
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>		<b>6,493</b>	<b>5,068</b>	<b>1,425</b>
Activos Intangibles		962,062	582,105	379,957
Amortización Acumulada de Activos Intangibles (cr)		(955,569)	(577,037)	(378,532)



Se reconocieron como activos intangibles las licencias que cumplieron con las siguientes indicaciones:

- Que sea identificable. Para las licencias y software, que sean separables del hardware.
- Que sean controlables.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Es el valor nominal acordado con el proveedor o vendedor.
- Que sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros

Se distribuirá sistemáticamente el valor amortizable del activo a lo largo de su vida útil mediante el método de amortización lineal sobre el costo de adquisición, el cual se aplicará uniformemente en todos los períodos, a menos que haya cambio en el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, caso que aplicará lo establecido en la Norma de Política Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

## NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No aplica

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la empresa que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

El rubro otros derechos y garantías a 31 de diciembre de 2023 y 2022, presentan la siguiente composición:

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2023			CORTE VIGENCIA 2022			VARIACION	
	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	
OTROS DERECHOS Y GARANTIAS		5,020,853	1,689,322	6,710,175	3,394,007	1,132,976	4,526,983	2,183,192
Bienes y servicios pagados por anticipado (1)		-	878,204	878,204	-	131,140	131,140	747,064
Anticipos, Retenciones y Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones (2)		5,020,853	-	5,020,853	3,394,007	-	3,394,007	1,626,846
Activos Intangibles		-	6,493	6,493	-	5,068	5,068	1,425
Depositos entregados en garantía (3)		-	204,962	204,962	-	204,962	204,962	-
Activos por Impuestos Diferidos (4)		-	599,663	599,663	-	791,806	791,806	(192,143)



(1) Los bienes y servicios pagados por anticipado corresponden a las pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil adquiridas por la entidad las cuales se amortizan teniendo en cuenta la vigencia del contrato objeto de adquisición de estas o en su defecto por tiempo de cobertura, este valor asciende a \$877.148, adicionalmente se presenta un anticipo con Aportes en Línea S.A. por valor de \$ 1.056 correspondiente a la adquisición del plan por paquete para la emisión de documento soporte de nómina electrónica. el cual será amortizado de acuerdo con los informes de ejecución remitidos por la Gerencia de Gestión Humana.

(2) El saldo por concepto de anticipos y saldos a favor de impuestos corresponde a:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>5,020,853</b>	<b>3,394,007</b>	<b>1,626,846</b>
Saldos a favor en liquidaciones privadas Renta 2023	4,947,102	3,340,110	1,606,992
Retención en la Fuente (IVA)	56,805	7,001	49,804
Retención en la Fuente (Industria y Comercio)	16,946	46,896	(29,950)

Del saldo a favor registrado con corte al 31 de diciembre de 2022, mediante solicitud radicada a través del servicio Informático Electrónico bajo el No 108010887317 se presentó solicitud de devolución y compensación de saldo por concepto de saldo a favor en declaración de renta 2022 por valor de \$3.321.915, en origen a la anterior solicitud la DIAN mediante resolución de devolución y compensación No. 62829003824498 de fecha 8 de septiembre de 2023, resolvió: Compensar \$ 1.925.372 correspondientes a las declaraciones de IVA del 2do y 3er bimestre del 2023 y las declaraciones de retención en la fuente de los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2023, Devolver mediante Tidis \$1.389.120 que fueron utilizados durante la vigencia 2023 para el pago de declaraciones de impuestos nacionales. y rechazar \$7.423.

El saldo que de manera equivoca la DIAN compenso de la declaración de retención en la fuente del mes de octubre de 2022 por valor de \$ 194.032 de la solicitud de devolución y/o compensación del saldo a favor generado en la declaración de renta de la vigencia 2021 se mantiene toda vez que al cierre de la vigencia 2023 la DIAN no ha procedido con la resolución del recurso jurídico radicado con el Nro. 26741000015988 por el cual se solicitó la devolución del mayor valor compensado.

Luego de realizar la depuración de renta preliminar con los resultados de la vigencia 2023, se estima un impuesto a cargo por valor \$911.548, el cual cruzado con las retenciones en la fuente practicadas por nuestros clientes por \$ 3.135.585 y las autorretenciones liquidadas y pagadas durante el año por \$2.079.033 genera un saldo a favor en renta estimado del orden de \$4.303.070, adicionalmente se encuentran registrado un saldo a favor por en retenciones de IVA por valor de \$ 56.805 y las retenciones en la fuente de impuesto de Industria y Comercio practicadas en Bogotá por valor de \$16.946.



(3) El saldo de Depósitos judiciales corresponde a una serie de embargos realizados a las cuentas bancarias de Aguas de Bogotá según lo dispuesto por la Superintendencia de Industria y comercio según radicado No. 14-230647-49-3 del 30 de marzo por contravenir lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 155 de 1959 y que fueron aplicados según el siguiente detalle:

- Durante la vigencia 2017 se realizaron embargos en la cuenta No. 220-025-72065-7 del banco popular por valor de \$152.745
- En la vigencia 2018 se realiza embargo en la cuenta No. 220-025-72065-7 del banco popular por valor de \$29.460
- En la vigencia 2019 se realiza embargo en la cuenta No. 220-025-72065-7 del banco popular por valor de \$6.491. Esta serie de embargos se daría de manera continua sobre los depósitos realizados en esta cuenta hasta por el monto \$256.000, sin embargo, el 30 de septiembre de 2020 y según radicado 14-230647-66-3 de la Superintendencia de Industria y comercio, nuevamente se emite orden de embargo hasta por la suma de \$3.348.982 y procede a realizarse retención de los saldos disponibles en dos cuentas de ahorro a nombre de la entidad destinadas para el manejo de las cajas menores por valor de \$15.439. Al cierre de la vigencia 2021 el valor embargado asciende a \$204.135

De igual manera, en este rubro se encuentra el embargo de fecha 3 de diciembre de 2019 por valor de \$827 en proceso ordinario 2016-558 de José Nicolás Rincón en contra de la compañía, sin embargo, el Juzgado segundo laboral del Circuito de Bogotá, emitió auto que ordena la terminación del proceso, por lo tanto, se adelanta con los apoderados externos el trámite respectivo para retirar el título No. 7180766 por valor de \$788 a orden de Aguas de Bogotá.

Durante la vigencia 2023 con respecto al rubro de depósitos entregados en garantía no presento variación ni en su monto ni en el estado de las actuaciones que Aguas de Bogotá ha venido desarrollando.

(4) Activos por impuestos diferidos. Revelado en la nota 35.

## **NOTA 17. ARRENDAMIENTOS**

No aplica

## **NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN**

No aplica

## **NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA**

No aplica



## NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

No aplica

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría de costo, por lo tanto, se medirá por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2023 y 2022 presentan en el siguiente detalle:

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2023			CORTE VIGENCIA 2022			VARIACION
	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>8,210,834</b>	-	<b>8,210,834</b>	<b>6,223,707</b>	-	<b>6,223,707</b>	<b>1,987,127</b>
<b>Cuentas por Pagar</b>	<b>6,284,800</b>	-	<b>6,284,800</b>	<b>5,100,167</b>	-	<b>5,100,167</b>	<b>1,184,633</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales (1)	5,869,395	-	5,869,395	4,789,735	-	4,789,735	1,079,660
Recursos a Favor de Terceros (2)	109,095	-	109,095	66,049	-	66,049	43,046
Descuentos de Nómina (3)	306,310	-	306,310	244,383	-	244,383	61,927
<b>Impuestos Contribuciones y Tasas</b>	<b>1,926,034</b>	-	<b>1,926,034</b>	<b>1,123,540</b>	-	<b>1,123,540</b>	<b>802,494</b>
Retención en la Fuente e Impuesto De Timbre (4)	404,253	-	404,253	272,600	-	272,600	131,653
Impuestos Contribuciones y Tasas (4)	51,063	-	51,063	69,392	-	69,392	(18,329)
Impuesto Al valor Agregado (4)	1,470,718	-	1,470,718	781,548	-	781,548	689,170

### 21.1. Revelaciones generales

La compañía reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo o equivalente al efectivo.

#### 21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

El rubro adquisición de bienes y servicios nacionales representa principalmente las obligaciones contraídas por la entidad con proveedores y otros acreedores para el desarrollo de sus actividades misionales, presenta un crecimiento del 23% con respecto a dic 31 de 2022 relacionada directamente con los costos asociados a la ejecución de proyectos.

El plazo promedio para el pago de las acreencias contraídas con proveedores de bienes y servicios oscila entre 30 y 45 días. Al cierre del periodo contable no se ha realizado ninguna renegociación sobre las cuentas por pagar.



La empresa reconoce por relación de causalidad y bajo el principio de devengo estimación de cuentas por pagar a proveedores por compra de bienes y prestación de servicios ejecutados en la vigencia 2023 y que no fueron facturados por valor de \$1.930.773 para la vigencia 2022 y \$2.005.890. Este reconocimiento se hace de acuerdo con la información suministrada por las áreas Gestoras de los diferentes contratos, teniendo como soporte la proyección de ejecución de costos y gastos.

#### **21.1.2 Recursos a favor de terceros**

En el saldo de este rubro se encuentran los recursos por pagar al Municipio de La Calera por contribución de operación de servicio de acueducto realizado en la urbanización Arboretto, según contrato de transferencia de recursos firmado entre el municipio de La Calera y Aguas de Bogotá, que estipula pagar mensualmente los recursos por contribución recaudados según reporte de facturación por valor de \$4.760.

Por otro lado, y tal como se mencionó en la Nota de revelación No 5 los rendimientos financieros generados en las cuentas de destinación específica no constituyen ingreso para AB, ya que deben ser transferidos a las entidades aportantes en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional, por lo tanto, a dic 31 de 2023 se registran \$86.262 por concepto de rendimientos por girar al Distrito Capital, a la Empresa de Acueducto de Bogotá y el Instituto Distrital de Turismo en marco de la ejecución de los convenios No. 1442 y 1473 celebrados con la Secretaría de Ambiente, adicionalmente se registran los rendimientos generados por los recursos recibidos de la Alcaldía de Soacha para la ejecución del contrato No. 3164 de 2021 por valor de \$ 16.800, por otra parte para la vigencia 2023 se reconocen los rendimientos financieros generados por los recursos recibidos en calidad de anticipo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP por los contratos No. 841-2022 y 843-2022 por valor de \$ 573 y 700 respectivamente.

#### **21.1.3 Descuentos de nómina**

En este componente se agrupan los descuentos de nómina realizados a los empleados por concepto de aportes a fondos pensionales por valor de \$ 145.556, aportes a entidades prestadoras de salud por valor de \$ 136.691, los cuales se cancelarán en los primeros días del mes siguiente al periodo de cotización, también refleja descuentos por concepto de embargos, libranzas, descuentos AFC, Sindicatos entre otros por valor de \$ 24.063

#### **21.1.4 Obligaciones tributarias por pagar**

Este rubro incorpora las obligaciones tributarias por pagar como es retención en la fuente de renta, Iva e ICA que será pagada en el mes de enero de 2024 por valor de \$404.253, Impuesto a las ventas por pagar por valor de \$1.470.718, impuesto de industria y comercio por valor de \$51.063 distribuido así: Bogotá \$ 48.046, La Calera \$ 2.840 y Soacha \$ 177.



## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

Comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2023			CORTE VIGENCIA 2022			VARIACION
	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5,018,682	-	5,018,682	3,300,913	-	3,300,913	1,717,769
Beneficios a los empleados a Corto Plazo	5,018,682	-	5,018,682	3,300,913	-	3,300,913	1,717,769

### Detalle de Beneficios y Plan de Activos

#### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 que se detallan a continuación fueron liquidados con base a la normatividad legal vigente:

DESCRIPCION	SALDO
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	5,018,682
Cesantías	2,401,054
Intereses sobre las Cesantías	224,258
Vacaciones	1,684,403
Prima de Vacaciones	16,242
Prima de Servicios	-
Aportes a riesgos laborales	108,199
Aportesa a Fondos Pensionales - Empleador	412,122
Aportes a Seguridad Social en Salud - Empleador	24,360
Aportes a cajas de compensación familiar	148,044

Al cierre del período los únicos beneficios que posee la empresa son aquellos ordenados por la ley laboral tales como: cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, dotaciones, bonificaciones y aportes a riesgos laborales; el saldo determinado se reconoce para las prestaciones sociales clasificadas a corto plazo y con las actualizaciones resultantes de aplicación de variables salariales.



Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

Los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Estas obligaciones pueden ser posibles, probables o remotas. Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas.

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2023			CORTE VIGENCIA 2022			VARIACION
	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022
PROVISIONES	-	919,160	919,160	-	2,245,310	2,445,008	(1,525,848)
Litigios y Demandas	-	919,160	919,160	-	2,245,310	2,445,008	(1,525,848)

### 23.1. Litigios y demandas

Las Provisiones a 31 de diciembre de 2023 presentan un saldo de \$919.160, representados en los litigios y demandas laborales y otros litigios así:

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION
	CONCEPTO	2023	2022
PASIVOS POR CONTINGENCIAS	919,160	2,245,310	(1,326,150)
Litigios y demandas laborales	245,648	644,559	(398,911)
Otros litigios y demandas	673,512	1,600,751	(927,239)

Las provisiones para contingencias de procesos judiciales, litigios y demandas fueron constituidas por la entidad según probabilidad y valoración realizada por la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial de los procesos judiciales que cursan contra la entidad, a 31 de diciembre de 2023 se actualizan según informe y se reconocen contingencias en el período por \$ 919.160



Contingencias Judiciales	2023	2022
Valor en libros	2,245,310	2,445,008
(+) Adiciones	401,502	923,069
(-) Utiliaciones	(1,511,404)	(1,108,306)
(-) Recuperaciones	(216,248)	(14,461)
<b>Total Contingencias Judiciales</b>	<b>919,160</b>	<b>2,245,310</b>

CONTINGENCIA LOPEZ CASTRO LISETH LILIANA Y OTROS, proceso de reparación directa por muerte del señor JOSÉ RICARDO PARADA SÁNCHEZ, cargo: Operario de recolección, cuando el vehículo de placas OCK-535 rodó y ocasionó la muerte al señor Parada, el 10 de enero de 2015. El proceso se encuentra en Juzgado Cincuenta y Ocho (58) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá - Sección Tercera, con valoración probable se registra con \$450.550

CONTINGENCIA SESPA UNIVERSAL S.A. ESP., proceso ejecutivo – Singular ordinario No. 11001310301520170033500 se presenta debido al no pago del valor restante de las facturas No. 0506, 0507 y 0508 del 22 de julio de 2013 y 0512, 0516 y 5017 del 1 de agosto de 2013 derivadas del contrato arrendamiento de vehículos de doble troque y sencillos tipo volqueta para la recolección de residuos celebrado entre de La sociedad SESPA SANTANDER S.A. E.S.P con AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.. El 17 de junio de 2021 se llevó a cabo audiencia de instrucción y juzgamiento, 17 de febrero de 2022 se declaró no probada las excepciones propuestas por la demandada, 23 de febrero de 2022 se radicó recurso de apelación en contra de la sentencia indicando la prescripción del título ejecutivo y el pago de los montos pedidos en ejecución. El concepto del abogado encargado de acuerdo con su experiencia litigiosa es importante provisionar el monto registrado en el valor probable del fallo. Por valor de \$ 222.962.

CONTINGENCIA SANCHEZ BAQUERO LINA MARIA, proceso laboral ordinario No. 11001310500220160033300 por despido sin justa causa, En las pretensiones solicitó el reintegro al cargo de Profesional de Soporte de la Gerencia Para Diseñar e Implementar el Sistema de Gestión de Calidad de la empresa. La calificación es probable porque existen pocos medios probatorios para argumentar defensa, respecto a las pretensiones como la indemnización por despido sin justa causa, hay antecedentes jurisprudenciales en donde en circunstancias similares relacionadas con la desvinculación no son favorables para los intereses de la empresa. Se cambio el valor probable del fallo de acuerdo con la actualización de datos de lo pretendido. se estima según valoración que la contingencia sea por \$ 111.298

CONTINGENCIA CORDOBA PALACIOS TULIA MIRLEY, proceso laboral ordinario No. 11001310502020210030800 Trabajadora desvinculada con ocasión a la finalización de la obra o labor contratada como operaria en el proyecto aseo, el 11 de febrero de 2018. En las pretensiones Solicita el reintegro y declarar la estabilidad laboral reforzada por temas de salud relacionados con una fractura en la pierna y que por ello se le debe reconocer salarios y prestaciones, e indemnización por despido sin justa causa. Este proceso ha tenido el



siguiente desarrollo: el 13 de junio de 2022 se reciben alegatos de conclusión, el 05 de diciembre de 2022 se da fallo de primera instancia condenatorio. El 20 de enero de 2023 Al despacho del TS-SL para recurso de apelación. El concepto del abogado encargado de acuerdo con su experiencia litigiosa es importante provisionar el monto registrado en el valor probable del fallo. El presente valor fue actualizado de acuerdo con los valores de la condena en primera instancia. Se estima según valoración que la contingencia sea por \$ 97.788

**CONTINGENCIA COOMEVA** – Juan Guillermo de la Hoz Representante Legal, proceso laboral ordinario No. 11001310503420160058000 por el incumplimiento de la obligación de realizar el pago de los aportes al SGSSS, conforme se demuestra en el certificado de cartera morosa expedido por COOMEVA EPS, el cual constituye título ejecutivo. El 31 de agosto de 2022 llega al despacho para correr traslado -Se da calificación de probable debido al mandamiento ejecutivo del 31 de julio de 2023 se realiza la contestación de la demanda en los términos establecidos por la Ley, El concepto del abogado encargado de acuerdo a su experiencia litigiosa es importante provisionar el monto de la pretensión Se estima según valoración que la contingencia sea por \$ 35.000.

**CONTINGENCIA LEON AVILA NAYIBE** , proceso laboral ordinario No. 11001310502420190082400 por concepto de costas y agencias en derecho del proceso ordinario laboral bajo radicado No. 11001310502420180030500, Auto libra mandamiento de pago por vía ejecutiva laboral, en favor de la señora demandante por la suma de 1.562.

## **Utilizaciones de provisiones en la vigencia 2023**

**CONTINGENCIA GONZALEZ VARGAS FELIX ANTONIO**, proceso laboral ordinario No. 11001310500320190045600 cuyo pago fue realizado a su apoderado el señor CUBILLOS MOLINA OMAR EMILIO, por despido sin justa causa, en virtud de la estabilidad por tener la condición de pre - pensionado. el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá DC – Sala Laboral, Resuelve ordenar el pago de sentencia por valor de \$4.137. y costas del proceso por \$ 600. Aguas de Bogotá procedió conforme al fallo y realizó el respetivo pago debidamente indexado el día 27 de abril de 2023, se utilizó la provisión registrada por contingencias por \$ 6.549.

**CONTINGENCIA BELLO FORERO MIRIAM YINETH**, proceso laboral ordinario No. 11001310503820160044400 por despido sin justa causa, el Juzgado 38 laboral del Circuito Bogotá DC, resolvió condenar a Aguas de Bogotá S.A. ESP a pagar a favor de la demandante Bello Forero Miriam Yineth el valor de \$205.000 por concepto de indemnización por despido sin justa causa, suma que debió ser indexada para un pago final de \$269.613, y por Agencias en Derecho un pago por \$ 5.500. Aguas de Bogotá procedió conforme al fallo y realizó el respetivo pago el día 17 de marzo de 2023, se utilizó la provisión registrada por contingencias al 31 de diciembre de 2022 por \$ 264.104.

**CONTINGENCIA BARRERA BUSTOS DANIEL**, proceso laboral ordinario No. 11001310503720160093200 por despido sin justa causa, el Juzgado 37 laboral del Circuito de Bogotá condeno en primera y segunda instancia condenatoria, solidariamente a Aguas de



Bogotá S.A. ESP y a la Empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., Aguas de Bogotá S.A. ESP procedió conforme al fallo y realizó el respectivo pago por \$391.678 , y por Agencias en Derecho un pago por \$ 1.200 el cual fue efectivamente pagado el día 5 de abril de 2023, se utilizó la provisión registrada por contingencias al 31 de diciembre de 2021 por \$247.200.

CONTINGENCIA TECNICARGA LOGÍSTICA S.A.S y MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S, proceso de Reparación Directa No.11001333603420180023100 por El incumplimiento en el pago de servicios con las empresas Tecnicarga logística y MJPR Construcciones las cuales fueron contratada para la prestación de alquiler de maquinaria pesada, volquetas, derivado del convenio 008 de 2015. el Juzgado 34 Administrativo del Circuito de Bogotá resolvió condenar a Aguas de Bogotá S.A. ESP. Al pago por concepto de compensación por la suma de 285.454 valor que una vez indexado Aguas de Bogotá S.A. ESP procedió a pagar por valor de \$ 321.940 en partes iguales a las dos empresas demandantes conforme al fallo el día 27 de abril de 2023, se utilizó la provisión registrada por contingencias al 31 de diciembre de 2022 por \$272.983.

CONTINGENCIA AMON NEIRA DORA YANETH, proceso de Reparación Directa No. 11001333603820150041300 por Accidente de Tránsito del 30 de mayo de 2013(Muerte del señor Anceno Rodríguez) en su cargo de operario de recolección, el Juzgado 38 Administrativo Oral del Circuito de Bogotá, resolvió condenar a Aguas de Bogotá S.A. ESP. Al pago de indemnización por concepto de perjuicios morales \$580.000, por perjuicios materiales indexado \$313.656 y por costas del proceso \$ 5.800 para un total a pagar por \$899.456 los cuales fueron efectivamente pagados por Aguas de Bogotá S.A. el 27 de diciembre de 2023, se utilizó la provisión registrada por contingencias al 31 de diciembre de 2022 por \$701.676.

El siguiente es el detalle de los litigios y demandas vigentes a diciembre 31 de 2023, según probabilidad y calificación realizada por los apoderados de la entidad:

Cantidad de procesos	Calificación	Valor Presente Contingencia	Revelación
6	Probable	919,160	Pásivos Estimados
9	Possible	19,189,371	Pásivos Contingentes
135	Remota	24,146,456	Revelado



## NOTA 24. OTROS PASIVOS Composición

A continuación, se detallan los rubros que conforman otros pasivos:

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2023			CORTE VIGENCIA 2022			VARIACION
	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>9,795,365</b>	-	<b>9,795,365</b>	<b>12,613,992</b>	-	<b>12,613,992</b>	<b>(2,818,627)</b>
Avances y Anticipos recibidos (1)	556,754		556,754	329,700		329,700	227,054
Recursos Recibidos en Administración (2)	8,618,430		8,618,430	12,071,362		12,071,362	(3,452,932)
Depositos Recibidos en Garantía (3)	620,181		620,181	212,930		212,930	407,251

- (1) Para la vigencia 2023, este valor corresponde al saldo de los recursos recibidos en calidad de anticipo por el Contrato UAEESP-841 de 2022 cuyo objeto es ‘Prestar los servicios a la Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos UAEESP, para implementar y ejecutar las estrategias de recuperación del espacio público en el marco de los decretos 019 de 2022 y demás normas concordantes’. Este contrato contempla en la forma de pago que la UAEESP entregaría por concepto de anticipo \$1.260 millones de pesos de los cuales han sido debidamente aprobados y autorizados la amortización de \$703.246.

Para la vigencia 2022, el valor registrado en el rubro de Avances y Anticipos recibidos correspondía a los recursos recibidos en la ejecución del contrato No. 2406-2021 celebrado con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte el cual tiene por objeto "Prestar los servicios de aseo general con suministro de personal, maquinaria, herramienta e insumos en parques regionales, metropolitanos y zonales que integran el Sistema Distrital de Parques por valor de \$329.700 durante el mes de diciembre de 2022, y que correspondían a la ejecución de los primeros días del mes de enero de 2023 y en este periodo fueron amortizados.

- (2) Al cierre de la vigencia 2023 los recursos recibidos en administración presentan los siguientes saldos:

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION
CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
<b>Recursos Recibidos en Administración</b>	<b>8,618,430</b>	<b>12,071,362</b>	<b>(3,452,932)</b>
SDA - CD 20181442 Senderos Entre Nubes (a)	233,223	233,223	-
SDA - CV -2018-1473 Senderos Cerros Orientales (b)	1,410,440	1,812,786	(402,346)
Ing. Recibidos DIAN - UT Aseo Districapital (c)	1,498,399	-	1,498,399
Alcaldía Municipal de Soacha CI -6134 2021 (d)	5,476,368	10,025,353	(4,548,985)

- a) Este valor corresponde a los recursos entregados por la Secretaría Distrital de Ambiente para el desarrollo del convenio Interadministrativo No. SDA-CD-20181442, con un aporte inicial en dinero de \$4.500.000 girados en la vigencia 2019, adicionalmente, mediante modificación No. 01 se adicionaron \$ 997.890 para un total \$5.497.890 de los cuales al cierre de la vigencia 2023 habían sido utilizados \$5.264.667 según la aprobación financiera realizada sobre los informes de ejecución presentados al corte, este convenio se encuentra en proceso de liquidación.
- b) Para la ejecución de Convenio Interadministrativo No. SDA-CD-20181473 en el que intervienen la Secretaría Distrital de Ambiente, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB, el Instituto Distrital de Turismo IDT y Aguas de Bogotá S.A fueron recibidos en la vigencia 2019 aportes por el orden de \$3.294.362, según el siguiente detalle:

Entidad	Valor aporte
Secretaría Distrital de Ambiente SDA	2,581,446.00
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB	489,973.00
Instituto Distrital de Turismo IDT	222,943.00
<b>Total aportes en dinero</b>	<b>3,294,362.00</b>

De este convenio al cierre de la vigencia 2022 se habían ejecutado actividades por valor de \$1.481.576 durante el 2023 fue autorizado el avance financiero de acuerdo con los informes ejecutivos del 24 al 31 por valor total de \$ 402.346, debido a los avances autorizados el valor de los aportes por cada uno de los participantes en el convenio son los siguientes:

Entidad	Valor aporte	Valor Ejecutado	Valor por reintegrar
Secretaría Distrital de Ambiente SDA	2,581,446	1,448,165	1,133,281
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB	489,973	223,298	266,675
Instituto Distrital de Turismo IDT	222,943	212,459	10,484
<b>Total aportes en dinero</b>	<b>3,294,362</b>	<b>1,883,922</b>	<b>1,410,440</b>



- c) El 3 de octubre de 2023 se recibió la notificación referente a la Resolución Nro. 007843 del 19 de septiembre proferida por la DIAN por medio de la cual se reconoce el pago de la suma de dinero a favor de Aguas de Bogotá por concepto de la devolución del valor de la mercancía decomisada según la sentencia del 13 de abril de 2023, del Tribunal Administrativo de Cundinamarca dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del derecho por valor de \$ 1.498.399, estos recursos son registrados como dineros recibidos en administración hasta tanto no se surta el efecto de liquidación de las diferencias jurídicas con la Unión Temporal Aseo Districapital, quien efecto fungió como el importador directo de las mercancías decomisadas que dan origen a este devolución por parte de la DIAN.
- d) En la vigencia 2021 Aguas de Bogotá suscribió el Contrato Interadministrativo No. 3164-2021 con la Alcaldía Municipal de Soacha, cuyo objeto es: “*Gerencia Integral Con Transferencia de Recursos Para Obras de Acueducto y Alcantarillado Del Municipio de Soacha – Cundinamarca*”, el valor original del contrato asciende a la suma de \$ 9.084.80, de acuerdo con la cláusula sexta del contrato, El municipio de Soacha depositará los fondos que constituyen el contrato en una cuenta especial que abrirá para tal efecto en una entidad bancaria el contratista Aguas de Bogotá S.A. ESP., en el desarrollo de esta cláusula la Alcaldía de Soacha desembolsó los recursos por valor de \$ 8.812.256.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2022 se firmó el otrosí modificatorio No. 1 con el cual se modificó la cláusula sexta del contrato “Transferencia y Pago de Recursos” en su parágrafo segundo, quedando así: “Los recursos del presente contrato se distribuyen de acuerdo al siguiente cuadro:

(Cifras en pesos)	Valor Inicial	Adición	Total
Recursos Objeto de la Administración	8,403,439,712	4,165,701,666	12,569,141,378
Gerencia (Incluido IVA)	681,359,977	334,298,334	1,015,658,311
<b>Total Contrato</b>	<b>9,084,799,689</b>	<b>4,500,000,000</b>	<b>13,584,799,689</b>

El pago por concepto de gerencia se realizará previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la propuesta presentada por la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP.”, estos recursos son facturados por Aguas de Bogotá y su recaudo ingresa a la caja general.

Con el fin de completar los recursos objeto de la Administración la Alcaldía de Soacha el 27 de diciembre de 2022 desembolso \$ 3.727.945, con lo cual se totalizan los recursos girados por valor de \$ 12.540.201 la diferencia por valor de \$ 28.940 fue desembolsada en el mes de diciembre de 2023, con lo cual Aguas de Bogotá recibió el 100% de los recursos del contrato.

De estos recursos, al cierre de la vigencia 2023 fueron ejecutados \$7.092.773, para un saldo de los recursos recibidos en administración por valor de \$5.476.368 los cuales se estima serán ejecutados durante la vigencia 2024



## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1. Pasivos contingentes

El comportamiento de los pasivos contingentes presenta una variación constante debido a la calificación realizada a los apoderados y que según la valoración individual de cada proceso se ubican en un riesgo de pérdida medio por lo tanto se reconocen en cuentas de orden como pasivo contingente.

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
	CONCEPTO	2023	2022	
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>		<b>19,493,874</b>	<b>19,946,339</b>	<b>(452,465)</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)		19,189,371	19,946,339	(756,968)
Otras Cuentas por Pagar (2)		304,503	84,884	219,619

- (1) Se registran los procesos por demandas laborales y otros litigios que actualmente Aguas de Bogotá tiene en contra por un monto de \$19.189.371 de acuerdo con la valoración técnica realizada por los apoderados de la Empresa a 31 de diciembre de 2023 según el siguiente detalle

CONCEPTO DEMANDA	Valor Pretension	Valor Presente Contingencia
Controversia Contractual	32,265,022	18,363,210
Laboral Ordinario	797,000	508,361
Reparacion Directa	358,000	317,800
<b>Total Litigios</b>	<b>33,420,022</b>	<b>19,189,371</b>

Del valor antes descrito el más representativo corresponde al proceso de acción contractual interpuesto por Unión Temporal Aseo Districapital en el que se solicita se declare el incumplimiento por parte de AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP del contrato de arrendamiento de equipos No.04 de 2012 celebrado el 7 de diciembre de 2012, con la UNIÓN TEMPORAL ASEO DISTRICAPITAL, modificado mediante otro sés números 01, 02 y 03 de fechas 22 de diciembre de 2012, 3 de enero de 2013 y 23 de julio de 2013, respectivamente, por la no devolución de 22 camiones compactadores de basura, que como consecuencia de la anterior declaración se condene a AGUAS DE BOGOTÁ SA ESP al pago de la indemnización integral de los perjuicios irrogados al demandante, actualmente se encuentra Fallo de primera instancia favorable para Aguas de Bogotá del 7 de junio de 2018. La UT Districapital presentó recurso de apelación, el 1 de febrero de 2019, Aguas de Bogotá presenta alegatos de conclusión de Segunda instancia. Para la vigencia 2023 este proceso no presento variación ni en su monto ni en su estado.



(2) En el rubro de otras cuentas por pagar se encuentra registrado el saldo de las cuentas por pagar a los miembros de UT. Aguas para la Guajira, las cuales de acuerdo con lo decidido en el comité de Sostenibilidad Contable del primer semestre dada su antigüedad e incertidumbre de pago y de cobro fueron cruzadas con los saldos de las cuentas por cobrar sin embargo para mantener el control de las cifras se registran como pasivos contingentes.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION
CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORES</b>	<b>377,987</b>	<b>377,987</b>	-
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)	377,987	377,987	-

Este rubro presenta un saldo por valor de \$377.987 el cual corresponde a derechos retirados del balance por concepto de cuentas por cobrar por conceptos de pagos a terceros y otros valores no identificados que por su antigüedad la probabilidad de recuperación es casi nula y de las cuales no se logró evidenciar derecho cierto sobre el cobro de estas por no encontrar soportes que sustenten la obligación de los terceros con la entidad, la cual no ha presentado variación durante las últimas vigencias.



## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

Aguas de Bogotá es una empresa dedicada a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, aseo, alcantarillado, saneamiento básico y sus actividades complementarias, las cuales incluyen acciones de adecuación, mantenimiento, rehabilitación y reparación en zonas verdes, cuerpos de agua, espacio público, infraestructura y mobiliario urbano, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presentan los siguientes saldos:

#### 27.1. Capital

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
	2022	2021	
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS</b>	<b>20,572,729</b>	<b>19,561,453</b>	1,011,276.00
Capital Suscrito y Pagado	15,000,000	15,000,000	0.00
Reservas	3,403,402	442,866	2,960,536.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,158,051	(116,601)	1,274,652.00
Ganancias o Perdida por el Método de Participación Patrimonial en Inversiones Controladas	(184,692)	170,424	-355,116.00
Resultado del Ejercicio	1,195,968	4,064,764	-2,868,796.00

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital autorizado está representado por 50.000 acciones con un valor nominal de \$1.000 cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 15.000.

Aguas de Bogotá es una empresa dedicada a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, aseo, alcantarillado, saneamiento básico y sus actividades complementarias, las cuales incluyen acciones de adecuación, mantenimiento, rehabilitación y reparación en zonas verdes, cuerpos de agua, espacio público, infraestructura y mobiliario urbano.

El capital representa los aportes recibidos en calidad de capital suscrito y pagado de la sociedad anónima de conformidad con las normas que rigen su creación así:

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION VALOR VARIACION
	2023	2022	
<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>15,000,000</b>	<b>15,000,000</b>	-
Capital Autorizado	50,000,000	50,000,000	-
Capital por suscribir (DB)	(35,000,000)	(35,000,000)	-

En capital suscrito y pagado se encuentra representado en acciones que se detallan en el siguiente numeral.



## 27.2. Acciones

La composición accionaria de la compañía al cierre de la vigencia 2023 se detalla a continuación:

Accionistas	No. De acciones	Capital Suscrito	Capital Pagado
Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB ESP	14,880	14,880,000	14,880,000
Municipio de la Mesa	100	100,000	100,000
Empresa de Energía de Bogotá EEB SA ESP	10	10,000	10,000
Colvatel SA ESP	5	5,000	5,000
Empresa de Renovación y desarrollo Urbano	5	5,000	5,000
<b>Total</b>	<b>15,000</b>	<b>15,000,000</b>	<b>15,000,000</b>

**RESERVA LEGAL.** Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito.

La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Por lo anterior, en materia de pérdidas de ejercicios anteriores, el ordenamiento mercantil de manera clara y expresa ha dispuesto que las mismas deben enjugarse, en primer lugar, mediante la aplicación de las reservas ocasionales o estatutarias creadas especialmente para este fin; en el evento en que éstas no existan o sean insuficientes, la ley ordena que deben destinarse las sumas existentes en la reserva legal, toda vez que su apropiación por mandato y creación legal tiene como fin precisamente absorber las pérdidas que se presenten a fin de ejercicio social, tal como lo establece el 456 de C. de Co., aplicable a las sociedades de responsabilidad limitada por remisión del artículo 371 de la obra citada y, en último término, mediante la destinación de las utilidades obtenidas de los ejercicios siguientes, hasta sanear el resultado negativo de la compañía.

En cumplimiento de las disposiciones legales y normativas no ha realizado distribución de sus utilidades, disponiendo de ellas para re establecer su patrimonio inicial, el cual, luego de encontrarse en causal de disolución por reducción de su patrimonio por debajo del 50% del capital inicial, (artículo 457 del Código de Comercio), cerró la vigencia 2021 con el Capital inicial recuperado al 100% y con remanente disponible para la constitución de las reservas legales reglamentarias las cuales se constituyen en la vigencia 2022 por valor de \$306.917 para terminar con un saldo en la cuenta de Reservas Legales por valor de \$ 749.783.

Durante la vigencia 2022, La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria No. 55 de manera unánime aprobó la propuesta presentada por la Junta Directiva y decretó:

1. Constituir las siguientes reservas:  
10% Reserva Legal



45% Reserva Ocasional para el pago de contingencias judiciales

45% Reserva Ocasional para el plan de inversión

CONCEPTO	CONSTITUCION	USOS	SALDO A DIC 31-2022
<b>Reservas Ocasionales</b>	<b>3,811,669</b>	<b>1,158,051</b>	<b>2,653,618</b>
Para el Plan de Inversión	1,905,835	-	1,905,835
Para el Pago de Contingencias (1)	1,905,834	1,158,051	747,783

(1) Durante la vigencia 2022 se registro el pago de contingencias judiciales por valor de \$1.158.051 de acuerdo con lo revelado en la nota 23.1 Litigios y Demandas, las cuales fueron cubiertas con los recursos del giro ordinario del negocio, razón por la cual se reclasifica este valor de la cuenta de reservas ocasionales y se libera en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores para dejarla disponible para su distribución o la decisión que la Asamblea de accionistas considere.

En la Asamblea General de Accionistas en la sesión No. 59 del 31 de marzo de 2023 decide respecto a la aprobación de la distribución de utilidades de la vigencia 2022 por valor de \$1.011.276 lo siguiente: constituir la reserva legal obligatoria del 10% equivalente a \$101.128, luego de esta apropiación queda como valor disponible \$ 910.148.

Frente a la utilidad de ejercicios anteriores generada por la liberación de reservas ocasionales que fueron utilizadas para el pago de las sentencias judiciales por valor de \$1.158.051, las reservas causadas para el plan de inversión por valor de \$1.905.835 y el saldo no utilizado de las reservas aprobadas para el pago de contingencias por valor de \$ 747.783.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto se puso a consideración de la Asamblea la constitución de reserva ocasional para respaldar los pasivos generados por contingencias judiciales en contra por valor total de \$ 4.721.817 por lo anterior:

*“La Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 33 numerales 4 y 5 de los Estatutos Sociales, decide: aprobar de manera unánime, la propuesta presentada por la administración, en el sentido de no realizar distribución de utilidades y en su lugar constituir con ellas, una reserva ocasional que respalde el contingente judicial de la empresa por valor de \$4.721 millones”.*

Adicionalmente durante la vigencia 2023 se registraron pagos por concepto de contingencias judiciales por valor de \$2.367.930 de acuerdo con lo revelado en la nota 23.1 Litigios y Demandas, las cuales fueron cubiertas con recursos generados dentro del giro ordinario del negocio, razón por la cual este valor es reclasificado de la cuenta de reservas ocasionales a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores para dar disponibilidad de su distribución o la decisión que la Asamblea de accionistas considere.

Como conclusión de lo anteriormente expuesto, la composición del patrimonio de Aguas de Bogotá S.A. ESP al cierre de la vigencia es el siguiente:



CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VALOR VARIACION
	2023	2022	
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS</b>	<b>22,442,225</b>	<b>20,572,729</b>	<b>1,869,496</b>
Capital Suscrito y Pagado	15,000,000	15,000,000	-
Reserva Legal	850,911	749,784	101,127
Reserva Ocasional (Inversion)	-	1,905,835	(1,905,835)
Reserva Ocasional (Contingencias)	2,353,888	747,783	1,606,105
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,367,930	1,158,051	1,209,879
Resultado del Ejercicio	1,869,496	1,011,276	858,220

Como resultado de las operaciones comerciales de la vigencia 2023 Aguas de Bogotá presenta un resultado positivo que asciende al valor de \$ 1.869.496, los cuales son incorporados al patrimonio como Resultados del Presente Ejercicio.



## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el período contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, ya sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios.

DESCRIPCION CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VARIACION VALOR VARIACION
	2023	2022	
<b>INGRESOS</b>	<b>90,864,374</b>	<b>76,467,197</b>	<b>14,397,177</b>
Venta de Servicios	89,128,708	75,526,020	13,602,688
Otros Ingresos	1,735,666	941,177	794,489

### 28.1. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
	2023	2022	
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>90,864,374</b>	<b>76,467,197</b>	<b>14,282,453</b>
<b>Venta de servicios</b>	<b>89,128,708</b>	<b>75,526,020</b>	<b>13,602,688</b>
Servicio de acueducto	283,936	283,823	113
Servicio de aseo	87,733,406	74,384,656	13,348,750
Otros servicios	1,111,366	857,541	253,825
<b>Otros Ingresos</b>	<b>1,735,666</b>	<b>941,177</b>	<b>679,765</b>
Transferencias y Subvenciones	114,724	-	114,724
Financieros (Rendimientos Financieros Recurrentes)	63,313	91,294	(27,981)
Dividendos	400,000	-	400,000
Otros Ingresos Financieros	274	298	(24)
Ingresos Diversos	960,110	786,488	173,622
inversiones en controladas	144,626	-	144,626
Impuesto a las Ganancias Diferido	18,804	53,816	(35,012)
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	33,815	9,281	24,534

En desarrollo de su objeto social, la empresa AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP, obtuvo para la vigencia 2023 ingresos recurrentes por la continuidad de contratos celebrados en la vigencia 2022 y celebración de nuevos contratos durante la vigencia 2023 según el siguiente detalle:

- **Instituto De Desarrollo Urbano – IDU:** Contrato interadministrativo IDU 1405-2023, celebrado entre el Instituto De Desarrollo Urbano – IDU Y Aguas De Bogotá S A ESP.  
**Objeto:** ejecutar actividades de limpieza de estructuras hidráulicas (vallados, sumideros auto norte, y emergencias puntos críticos D.C) y lavado de piletas eje ambiental, en Bogotá.



**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 05 junio 2023 hasta el 09 de septiembre 2024.

**Remuneración:** El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de Diez Mil Ciento Cincuenta Y Cuatro Millones Dos Mil Setecientos Treinta Y Nueve pesos M/C (\$ 10,154,002,739.00).

**Ejecución:** En el año 2023 se ejecutaron Tres mil setecientos treinta y un millones trescientos noventa y seis mil ciento ochenta y cinco pesos M/C (3.731.396.185)

- **Instituto De Desarrollo Urbano – IDU:** Contrato interadministrativo IDU 1550-2021 Vallados celebrado entre el Instituto De Desarrollo Urbano – IDU y Aguas De Bogotá S A ESP.

**Objeto:** Ejecutar las actividades de limpieza de las estructuras hidráulicas (vallados, sumideros de la autopista norte, y atención de emergencias en los puntos críticos del distrito capital) que hacen parte del drenaje de las vías y lavado de las piletas del eje ambiental, en la ciudad de Bogotá D.C”

**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 04 octubre 2021 hasta el 03 abril 2023.

**Remuneración:** El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de Diez mil seiscientos sesenta y cinco millones novecientos sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos M/Cte (10,665,961,455)

**Ejecución:** En el año 2023 se ejecutaron Mil setecientos diez millones ciento cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y seis pesos M/Cte (1.710.148.146)

- **Secretaría Distrital De Ambiente:** Contrato interadministrativo 20221646 SDA entre La secretaría Distrital De Ambiente – SDA y Aguas De Bogotá S.A. ESP.

**Objeto:** prestar los servicios para el apoyo de actividades de administración en parques ecológicos distritales y otras áreas de interés ambiental.

**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 04 agosto 2022 hasta el 30 marzo 2023.

**Remuneración:** El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de Cuatro mil ochocientos tres millones ciento cincuenta y seis mil seiscientos cuatro pesos M/C (4.803.156.604).

**Ejecución:** En el año 2023 se ejecutaron Mil seiscientos cinco millones sesenta y un mil trescientos sesenta y cinco pesos M/C (1.605.061.365)

- **Secretaría Distrital De Ambiente:** Contrato interadministrativo 20231524 SDA entre La secretaría Distrital De Ambiente – SDA y Aguas De Bogotá S.A. ESP.

**Objeto:** Fortalecer la gestión y administración de las áreas protegidas distritales y otras áreas de interés ambiental.



**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 27 abril 2023 hasta el 26 marzo 2024.

**Remuneración:** El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de Nueve mil trescientos dieciséis millones pesos M/C (9.316.000.000).

**Ejecución:** En el año 2023 se ejecutaron Seis mil trescientos diecinueve millones seiscientos mil un peso M/C (6.319.600.001)

- **Empresa de Acueducto y Alcantarillado:** Contrato 1252 de 2022 Humedales EAB entre La Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aguas De Bogotá S.A. ESP.

**Objeto:** realizar el mantenimiento integral de los parques ecológicos distritales de humedal, que permita su protección, recuperación y conservación de sus condiciones ecosistémicas y el control los riesgos de inundación, como medida de prevención dentro del sistema hídrico aferente del distrito capital.

**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 23 septiembre 2022 hasta el 25 mayo 2023.

**Remuneración:** El valor del presente Contrato corresponde a la suma de Ocho mil ciento dos millones setenta y dos mil doscientos ochenta y ocho pesos M/C (8.102.072.288).

**Ejecución:** En el año 2023 se ejecutaron Cuatro mil ochocientos noventa y dos millones treinta y un mil ciento ochenta y nueve pesos M/C (4.892.031.189).

- **Empresa de Acueducto y Alcantarillado:** Contrato interadministrativo 1146-2023 Humedales EAB entre La Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aguas De Bogotá S.A. ESP.

**Objeto:** realizar el mantenimiento integral de las reservas distritales de humedal de Bogotá D.C que permita la protección, recuperación, conservación de sus condiciones ecosistémicas, el control de los impactos ambientales y la mitigación de los riesgos de inundación como medidas de prevención dentro del sistema hídrico del distrito capital 2023.

**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 29 junio 2023 hasta el 13 mayo 2024.

**Remuneración:** El valor del presente Contrato corresponde a la suma de Ocho mil quinientos sesenta y siete millones ochocientos mil ochocientos veintiún pesos M/C (8.567.800.821).

**Ejecución:** En el año 2023 se ejecutaron Cinco mil noventa y cuatro millones quinientos cuarenta y seis mil quinientos diecinueve pesos M/C (5.094.546.519)

- **Empresa de Acueducto y Alcantarillado:** Contrato interadministrativo 1156-2023 LSP entre La Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aguas De Bogotá S.A. ESP.



**Objeto:** Desarrollar las actividades de extracción manual y mecánica de residuos sólidos en canales, quebradas, ríos, estructuras y sumideros de la ciudad de Bogotá, como parte de la optimización del sistema pluvial y mejorando la capacidad hidráulica de los cuerpos de agua de la ciudad, generando así bienestar social en el territorio

**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 29 junio 2023 hasta el 28 abril 2024.

**Remuneración:** El valor del presente Contrato corresponde a la suma de Veinticuatro mil doscientos sesenta y cinco millones doscientos treinta mil ochocientos noventa y nueve pesos M/C (24.265.230.899).

**Ejecución:** En el año 2023 se ejecutaron Trece mil seiscientos cincuenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil quinientos un peso M/C (13.658.999.501).

- **Empresa de Acueducto y Alcantarillado:** Contrato interadministrativo 1316-2022 LSP entre La Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aguas De Bogotá S.A. ESP.

**Objeto:** Desarrollar las actividades de extracción manual y mecánica de residuos sólidos en canales, quebradas, estructuras y sumideros de la ciudad con el fin de mantener el flujo de agua en el sistema pluvial y generar bienestar social en el territorio.

**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 12 octubre 2022 hasta el 28 abril 2024.

**Remuneración:** El valor del presente Contrato corresponde a la suma de Catorce mil trescientos sesenta y cuatro millones cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y seis pesos M/C (14.364.045.696).

**Ejecución:** En el año 2023 se ejecutaron Ocho mil cuatro millones quinientos treinta y un mil quinientos cincuenta y cuatro pesos M/C (8.004.531.554).

- **Jardín Botánico José Celestino Mutis:** Contrato interadministrativo JBB-CTO-1034- 2023 entre Jardín Botánico José Celestino Mutis y Aguas De Bogotá S.A. ESP.

**Objeto:** prestar servicios de ahoyado, llenado, recolección y disposición final de residuos en lugar autorizado, para el fortalecimiento de las coberturas vegetales urbanas de la ciudad Bogotá D.C

**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 10 julio 2023 hasta el 30 diciembre 2023.

**Remuneración:** El valor del presente Contrato corresponde a la suma de Mil ciento treinta millones pesos M/C (1.130.000.000)

**Ejecución:** En el año 2023 se ejecutaron Novecientos ochenta y siete millones cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos sesenta y tres pesos M/C (987.473.863).



- **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos:** Contrato UAESP-843-2022 entre Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y Aguas De Bogotá S.A. ESP.

**Objeto:** Implementación de procesos sostenibles de tratamiento de residuos sólidos, fomentando la cultura ciudadana para transformar hábitos en la gestión de estos residuos, en el marco del nuevo modelo de gestión de residuos sólidos en Bogotá D.C

**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 11 enero 2023 hasta el 30 marzo 2024.

**Remuneración:** El valor del presente Contrato corresponde a la suma de Cuatro mil cuatrocientos setenta millones ochocientos cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y dos pesos M/C (4.470.855.782).

**Ejecución:** En el año 2023 se ejecutaron Tres mil ochenta y dos millones trescientos cincuenta mil doscientos setenta y ocho pesos M/C (3.082.350.278)

- **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos:** Contrato UAESP-841-2022 entre Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y Aguas De Bogotá S.A. ESP.

**Objeto:** Prestar los servicios a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, para implementar y ejecutar las estrategias de recuperación del espacio público en el marco de los Decretos 019 de 2022 y demás normas concordantes.

**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 12 enero 2023 hasta el 31 marzo 2024.

**Remuneración:** El valor del presente Contrato corresponde a la suma de Cuatro mil doscientos millones de pesos M/C (4.200.000.000).

**Ejecución:** En el año 2023 se ejecutaron Dos mil cuatrocientos ocho millones trescientos nueve mil trescientos cuarenta y cuatro pesos M/C (2.408.309.344)

- **Instituto Distrital de Recreación y Deporte:** Contrato interadministrativo 2406-2021 entre Instituto Distrital de Recreación y Deporte y Aguas De Bogotá S.A. ESP.

**Objeto:** prestar los servicios de aseo general con suministro de personal, maquinaria, herramienta e insumos en parques regionales, metropolitanos y zonales que integran el sistema distrital de parques.

**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 07 julio 2021 hasta el 28 febrero 2024.

**Remuneración:** El valor del presente Contrato corresponde a la suma de Treinta y seis mil quinientos veinticinco millones doscientos cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y un peso M/C (36.525.247.841).



**Ejecución:** En el año 2023 se ejecutaron Dieciséis mil trescientos once millones ochenta y cuatro mil setenta y cinco pesos M/C (16.311.084.075)

- **Municipio de Soacha: Contrato interadministrativo 3164-2021** entre Municipio de Soacha y Aguas De Bogotá S.A. ESP.

**Objeto:** Gerencia integral con transferencia de recursos, para obras de acueducto y alcantarillado del municipio de Soacha- Cundinamarca.

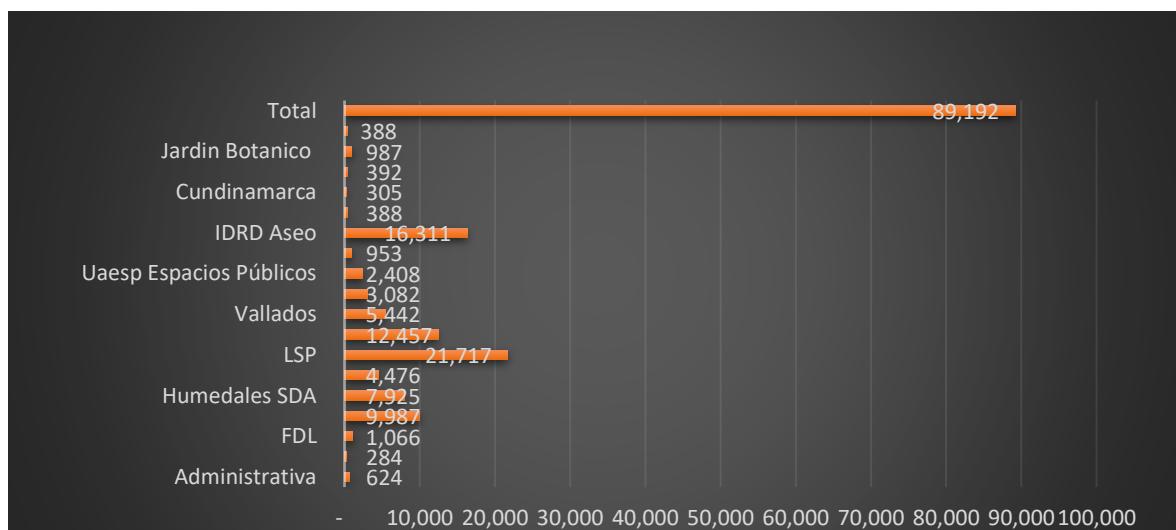
**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es a partir del 05 noviembre 2021 hasta el 31 mayo 2024.

**Remuneración:** El valor del presente Contrato corresponde a la suma de Trece mil quinientos ochenta y cuatro millones setecientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y nueve pesos M/C (13.584.799.689)

**Ejecución:** En el año 2023 se ejecutaron Trescientos ochenta y siete millones quinientos sesenta y siete mil ochocientos cuarenta pesos M/C (387.567.840).

### Ingresos Recurrentes

Los ingresos recurrentes percibidos por proyecto en la vigencia 2023 se detallan a continuación:



Los ingresos por prestación de servicios son generados en el desarrollo de actividades de limpieza de áreas públicas, actividades de saneamiento básico y demás actividades conexas y complementarias representando la mayor unidad generadora de ingresos de la compañía, respondiendo a su objeto social principal. También se incluye la prestación de servicio de acueducto para la Urbanización Arboreto del municipio de la Calera.

Con el fin de reconocer la totalidad de las operaciones del periodo y cumplir con el principio de Devengo, se registra estimación de ingresos para la vigencia 2023 por valor de \$6.852.825 por servicios prestados en los diferentes proyectos que al cierre de la vigencia no habían sido facturados, según el porcentaje de avance de ejecución informado por los coordinadores designados, tal como fueron detallados en la nota 7.



Los ingresos de actividades ordinarias presentan un crecimiento del 18% en comparación con los ingresos para el mismo corte del año inmediatamente anterior, Aguas de Bogotá ha venido consolidando su foco estratégico el desarrollo de proyectos orientados a la actividad de saneamiento básico medioambiental, habiendo gestionado nuevas alianzas o la continuidad de otras y contrataciones con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP - EAAB-, con Secretaría del Medio Ambiente, con Fondos Locales, con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-, entre otros.

Los ingresos financieros recurrentes corresponden a los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias del Banco Av Villas y de las carteras colectivas del Banco Davivienda.

## 28.2. Otros ingresos

Se incluyen en este rubro los ingresos extraordinarios, que proceden de actividades que se generan a lo largo del ejercicio y que no estaban contempladas o su realización no era conocida por la entidad, hasta tanto ocurren.

Los ingresos no operacionales a diciembre 31 de 2023 y 2022 respectivamente se detallan a continuación:

Otros Ingresos No Operacionales	2023	2022
Ingresos por Aplicación del Met.de Part. Patrimonial (1)	144,626	-
Transferencias y Subvenciones (2)	114,724	-
Dividendos y participaciones (3)	400,000	-
Intereses de mora y otros financieros	277	298
Recuperaciones (4)	743,859	394,090
Recuperación por provisión contingencias (5)	216,248	233,563
Reversión por pérdida deterioro	33,815	9,281
Indemnizaciones y responsabilidad fiscal	-	155,898
Otros	-	2,937
<b>Total Ingresos No Operacionales</b>	<b>1,653,549</b>	<b>796,067</b>

- (1) Producto del reconocimiento de los resultados de la Empresa Caudales de Colombia S.A. ESP, en la cual Aguas de Bogotá es el poseedor del 86% del capital, se reconocieron ingresos por valor de \$ 144.626 por el Método de participación Preliminar, efecto generado principalmente por el impacto positivo que Caudales presentó por el desarrollo de nuevos negocios, para la vigencia 2022 por este concepto se reconoció un gasto por valor de \$184.692.
- (2) Durante la vigencia 2023 Aguas de Bogotá, recibió \$114.724 por concepto de participación en el programa de “Empleo Incluyente para el cierre de brechas de población de difícil empleabilidad” según la resolución No. 003 de 2023 de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.



- (3) Para la vigencia 2023 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Aguas de la Sabana en la sesión No. 34 del 24 de marzo de 2023, decretó el pago de dividendos por valor de \$2.000.000, los cuales fueron pagaderos en dos cuotas iguales la primera en el 1er semestre y la 2da en el segundo semestre, de acuerdo con la participación accionaria de Aguas de Bogotá del 20%. fueron recibidos efectivamente \$366.158 y aplicada retención en la fuente por \$ 33.842, Durante la vigencia 2022 la Asamblea General no decretó pago de dividendos.
- (4) Este rubro para el 2023 y 2022 representa los ingresos generados en el periodo por concepto de recuperación de costos y estimaciones de costos de vigencias anteriores por valor de \$386.231 y \$ 337.833, respectivamente adicionalmente para la vigencia 2023 se registra la recuperación de una cuenta por pagar con la UT Aseo Districapital reconocida por AB desde la vigencia 2015, la cual no fue procedente y perdió vigencia por valor \$ 219.619, Adicionalmente por concepto de indemnizaciones por cobros a aseguradoras por siniestros y otras recuperaciones de gastos por valor de \$138.009.
- (5) De acuerdo con la valoración técnica realizada por los apoderados durante la vigencia 2023 se recuperaron \$ 216.248 por concepto de mayores valores provisionados en vigencias anteriores para cubrir futuras contingencias y por el cambio en la probabilidad de fallo en contra de la Empresa a 31 de diciembre de 2023.



## NOTA 29. GASTOS

### Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN
	CONCEPTO	2023	2022
GASTOS	24,036,498	22,206,298	1,830,200
De administración y operación	20,764,778	18,805,259	1,959,519
Deterioro, depreciaciones,	1,276,802	1,915,369	(638,567)
Perdidas por el Método de	-	184,692	(184,692)
Otros gastos	1,994,918	1,300,978	693,940

#### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

El total de gastos de la Entidad a diciembre de 2023 corresponde a \$24.036.498 que se encuentran representados en su mayor proporción por los gastos de administración dado que la naturaleza de las actividades desarrolladas por la entidad responde a la prestación de servicios.

A continuación, se detallan los rubros que integran los gastos de administración:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN
	CONCEPTO	2023	2022
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE	20,764,778	18,805,259	1,959,519
De Administración y Operación	20,764,778	18,805,259	1,959,519
Sueldos y salarios	9,282,038	8,214,460	1,067,578
Contribuciones Imputadas	174,661	96,998	77,663
Contribuciones efectivas	1,795,038	1,582,041	212,997
Aportes sobre la nómina	144,976	126,358	18,618
Prestaciones Sociales	1,902,546	1,633,955	268,591
Gstos de personal diversos	244,066	142,415	101,651
Generales	5,863,021	5,858,997	4,024
Impuestos, contribuciones y tasas.	1,358,432	1,150,035	208,397

Los gastos de personal que incluyen sueldos, salarios y todas las contraprestaciones generadas como beneficios a empleados del personal administrativo de la entidad y para la vigencia 2023 presenta un incremento del 14.8%, este incremento se presenta por los incrementos propios de acuerdo con el incremento en el nivel de ingresos operacionales y reajustes salariales que se realizan por el IPC.



El rubro de gastos generales presenta un incremento irrelevante del 0.17% respecto a la vigencia anterior, la estabilidad en este rubro a pesar del incremento en el IPC y la dinámica económica que se viene presentando en el país, se genera principalmente por la gestión de optimización de costos y gastos que se ha adelantado para mejorar la rentabilidad de los proyectos ejecutados.

El rubro de impuestos contribuciones y tasas refleja los gastos por impuesto de industria y comercio, impuesto de vehículos y gravamen a los movimientos financieros del periodo, los cuales presentan un incremento del 18% respecto a la vigencia 2022, el cual es directamente proporcional al incremento en los ingresos generados en el periodo.

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

A continuación, se presenta el detalle del rubro de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones para el cierre de la vigencia 2023.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
	CONCEPTO	2023	2022
<b>AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>1,276,801</b>	<b>1,915,369</b>	<b>(638,568)</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>-</b>	<b>195,924</b>	<b>(195,924)</b>
De cuentas por cobrar (1)	-	195,924	(195,924)
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>528,956</b>	<b>432,409</b>	<b>96,547</b>
De propiedades, planta y equipo	528,956	432,409	96,547
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>346,343</b>	<b>150,987</b>	<b>195,356</b>
De activos intangibles	346,343	150,987	195,356
<b>PROVISIÓN</b>	<b>401,502</b>	<b>1,136,049</b>	<b>(734,547)</b>
De litigios y Demandas (2)	401,502	1,136,049	(734,547)

(1) Durante la vigencia 2023 la empresa realizó la evaluación de la cartera de acuerdo con establecido en la resolución No. 212 del 2021 emitida por la CGN “*por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Pùblico*” y su la Guía de aplicación No. 10 (*Deterioro y baja en cuentas de las cuentas por cobrar*), en el que se indica que Para el cálculo del deterioro el cual se realiza de forma colectiva por compartir características similares que puedan influir en su riesgo crediticio, siempre que estas al final del periodo contable, tengan un día o mas de mora en su pago.

Por lo anterior y de acuerdo con el comportamiento histórico y su mínimo nivel de castigos de las cuentas por cobrar de la empresa, durante la vigencia 2023 no se determinó gasto por concepto de deterioro y al contrario se estableció recuperación



del deterioro reconocido hasta la vigencia 2022, de acuerdo como se observa en la Nota. No. 28.2 Otros Ingresos.

(2) Se registra provisión de contingencias judiciales, según informe Jurídico presentado por los apoderados de la entidad por procesos laborales y otros litigios y demandas, donde se determina la valoración, la probabilidad de pérdida del proceso sujetos a los riesgos e incertidumbres propios de los procesos judiciales y de la normativa que llegue a expedirse.

### 29.3. Otros Gastos

Se incluyen en esta partida los gastos extraordinarios, que proceden de actividades que se generan a lo largo del ejercicio y que no estaban contempladas o su realización no era conocida por la entidad, hasta tanto ocurren

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>872,423</b>	<b>490,371</b>	<b>382,052</b>
<b>COMISIONES</b>	<b>1,527</b>	<b>1,889</b>	<b>(362)</b>
Comisiones servicios financieros	1,527	1,889	(362)
<b>FINANCIEROS</b>	<b>722</b>	<b>88</b>	<b>634</b>
Intereses de mora	-	6	(6)
Otros gastos financieros	722	82	640
<b>METODO DE PARTICIPACION</b>	<b>-</b>	<b>184,692</b>	<b>(184,692)</b>
Sociedades de economía mixta	-	184,692	(184,692)
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>870,174</b>	<b>303,702</b>	<b>566,472</b>
Impuestos asumidos	1,603	2,113	(510)
Sentencias	812,256	56,865	755,391
Multas y Sanciones	-	21,490	(21,490)
financieros	-	19,471	(19,471)
Otros gastos diversos	56,315	203,763	(147,448)

De las partidas más representativas en gastos diversos se registran los gastos por sentencias por valor de \$ 812.256, que corresponden a los valores registrados por las sentencias falladas en contra de la Empresa y que de acuerdo con la evaluación del área jurídica fueron catalogadas dentro del grupo de las contingencias posibles y/o remotas, por esta razón no presentaban saldo en la cuenta provisión por contingencias. Adicionalmente se registran otros gastos diversos que corresponde a gastos de vigencias anteriores y que fueron contabilizados durante el 2023 por valor de \$ 45.021 y otros gastos por siniestros sufridos entre otros por valor de \$11.294.

En este rubro también se registra la provisión calculada como impuesto de Renta de la vigencia 2023, calculada por valor \$911.548 y el resultado del cálculo del impuesto diferido por \$ 210.947 de acuerdo con la liquidación revelada en la nota 35.



## NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

### Composición

Los costos de la compañía, representan el valor de los recursos que se entregan o se prometen entregar a cambio de un bien o la prestación de un servicio adquiridos por la entidad con la intención que generar ingresos, además la entidad tiene en cuenta que cuando los costos tienen un potencial para generar ingresos en el futuro representan un activo, cuando ocurren costos en los cuales no puede identificarse claramente un ingreso relativo o que perdieron su potencial generador de ingreso estos serán considerados como gastos.

#### 30.1. Costo de ventas de servicios

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION
CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>64,958,380</b>	<b>53,249,623</b>	<b>11,708,757</b>
<b>COSTO DE VENTAS POR PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>64,958,380</b>	<b>53,249,623</b>	<b>11,708,757</b>
Acueducto	291,661	284,577	7,084
Otros Servicios	64,666,719	52,965,046	11,701,673

Para la vigencia 2023 los costos de la empresa se encuentran por el orden de \$64.958.380 mientras que a diciembre de 2021 ascendieron a \$53.249.623, presentando un incremento un del 22%. Originado por el incremento del IPC y en proporción directa al incremento de los ingresos operacionales según la nota No. 28.1

A continuación, el detalle comparativo de los costos operativos en el desarrollo de la actividad misional con la curva de crecimiento en la vigencia 2023:

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION
COSTOS POR RUBROS	2023	2022	VALOR VARIACION
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>64,958,380</b>	<b>53,249,622</b>	<b>11,708,758</b>
Personal	46,618,163	34,457,307	12,160,856
Maquinarias	2,447,596	7,951,404	(5,503,808)
Servicios de Transporte	6,007,001	4,304,940	1,702,061
Costos Varios	2,952,965	2,778,607	174,358
Insumos de Operación	4,328,598	2,756,611	1,571,987
Honorarios	781,247	563,045	218,202
Alquiler Inmuebles	231,330	231,614	(284)
Mantenimiento y Reparaciones	187,653	-	187,653
Combustible	178,799	150,304	28,495
Agua en Bloque	41,043	55,790	(14,747)
Suministros Composteras	1,183,985	-	1,183,985



En los costos de operación se incluyen todas las erogaciones directamente relacionadas con la operación de los servicios prestados como son personal operativo, insumos de operación, honorarios, adquisición de bienes y servicios, alquiler de maquinarias entre otros.

## **NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**

No aplica

## **NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE**

No aplica

## **NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)**

No aplica

## **NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**

No aplica

## **NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

### **Generalidades**

Aguas de Bogotá S.A. ESP es contribuyente del impuesto sobre la renta bajo el régimen ordinario, por esta razón la tarifa que utiliza para el cálculo del impuesto sobre la renta y el impuesto diferido es la tarifa general que aplica a las personas jurídicas y no tiene aplicación de tarifas diferenciales consideradas para otros regímenes.

De acuerdo con la ley 2277 de 2022 “Por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”,

Algunos de los aspectos más relevantes tenidos en cuenta para el cálculo de la provisión del impuesto de renta son:

- Se mantiene estable la tarifa general del impuesto sobre la renta establecida en 35% sin embargo, se establece una tributación mínima que se calcula a partir de la utilidad financiera depurada y se denomina “Tasa de Tributación Depurada”.

- Ciertas partidas de ingresos no gravables, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios tendrán un tope del 3% del ingreso neto del contribuyente antes de estas detacciones.
- La tarifa de impuesto a las ganancias ocasionales aumentó al 15% para sociedades, entidades extranjeras y personas naturales no residentes, anteriormente se encontraba fijada en un 10%.
- Respecto al Impuesto de Industria y Comercio se elimina la posibilidad de tomarlo como descuento tributario al 50% contra el Impuesto sobre la Renta. Únicamente se da la posibilidad de tomarlo como una deducción en un 100%.

### 35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VALOR VARIACIÓN
	2023	2022	
<b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS</b>	<b>5,620,515</b>	<b>4,239,710</b>	<b>1,380,805</b>
<b>CORRIENTES</b>	<b>5,020,852</b>	<b>3,447,904</b>	<b>1,572,948</b>
Saldos a favor en liquidaciones privadas (1)	4,947,102	3,394,007	1,553,095
Retención - Anticipo IVA	56,805	7,001	49,804
Retención - Anticipo Industria y Comercio	16,945	46,896	(29,951)
<b>DIFERIDOS</b>	<b>599,663</b>	<b>791,806</b>	<b>(192,143)</b>
Cuentas por Cobrar	2,574	-	2,574
Inventarios	374,239	445,567	(71,328)
Activos Intangibles	136,873	120,643	16,230
Provisiones	85,977	225,596	(139,619)

1. Luego de realizar la depuración de renta preliminar con los resultados de la vigencia 2023, se estima un impuesto a cargo por valor \$911.548, el cual cruzado con las retenciones en la fuente practicadas por nuestros clientes por \$ 3.135.585 y las autorretenciones liquidadas y pagadas durante el año por \$2.079.033 genera un saldo a favor en renta estimado del orden de \$4.303.070, el cual será debidamente solicitado en devolución y/ compensación ante la DIAN durante la vigencia 2024.

Del saldo a favor generado en la declaración de Renta de la vigencia 2021, se encuentra pendiente de devolución por parte de la DIAN \$194.032, como se revela en la nota 16. Otros Derechos y Garantías.

Los saldos a favor en el IVA y en el impuesto de Industria y Comercio e serán compensados en el primer bimestre de la vigencia 2024 una vez sean certificados por los agentes retenedores.



2. Los activos y pasivos por impuestos diferidos surgen por las diferencias temporarias deducibles, resultantes entre la base utilizada para el cálculo del impuesto de renta y complementarios (Base fiscal) y la base contable preparada sobre las normas internacionales de información financiera para las entidades que no cotizan y que no captan ni administran ahorro del público.

Para la vigencia 2023 se genera saldo en el Activo por impuesto Diferido de las diferencias temporarias presentadas en los siguientes rubros:

- Cuentas por cobrar: Deterioro, temporaria por mayor valor registrado contablemente sin efecto de deducción
- Inventarios: Deterioro temporaria del inventario sin efecto fiscal
- Activos Intangibles: Diferencia temporaria entre el valor contable y fiscal de la amortización de licencias por límite de deducción fiscal anual aceptada por la norma tributaria.
- Provisiones: Diferencia temporal de las obligaciones con fecha y monto incierto de las contingencias judiciales por demandas laborales.

El ID es calculado anualmente y a continuación se detallan las partidas que originan las diferencias:

### 35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS</b>	<b>1,926,034</b>	<b>1,123,540</b>	<b>802,494</b>
<b>CORRIENTES</b>	<b>1,926,034</b>	<b>1,123,540</b>	<b>802,494</b>
Retención en la Fuente del impuesto sobre la renta y complementarios	364,813	244,995	119,818
Retención en la Fuente e Impuesto De Industria y Comercio	39,440	27,605	11,835
Impuesto de Industria y Comercio por Pagar	51,063	69,392	(18,329)
IVA por Pagar	1,470,718	781,548	689,170

Los impuestos corrientes corresponden al Iva generado el 6to bimestre, Impuesto de Industria y Comercio del 6to bimestre, a las retenciones en la fuente practicadas a proveedores en los meses de noviembre y diciembre para el Impuesto de Industria y Comercio y en el mes de



diciembre para el impuesto de renta, los cuales fueron girados a la administración Tributaria en el mes de enero de 2024.

En cuanto al impuesto de renta, a diciembre 31 de 2023 y según la depuración, se determina impuesto a cargo por valor de \$911.548 y a continuación se detallan las principales partidas que conforman la conciliación fiscal para su cálculo:

Depuración preliminar Impuesto de Renta	2023	2022
(Utilidad) neta contable	<b>1,869,496</b>	<b>1,011,276</b>
Diferencia neta ingreso y gastos impuesto diferido	192,143	115,939
Gastos por impuestos a las ganancias coriente	911,548	825,543
<b>Utilidad contable antes de impuestos</b>	<b>2,973,187</b>	<b>1,952,758</b>
<b>Mas-Contos y gastos no deducibles</b>		
(-) Gastos de vigencias anteriores	82,933	36,008
(-)Amortizacion fiscales intangibles	233,453	6,855
(+)Provisiones no deducible asociadas a obligaciones de monto y fecha	- 398,912	- 216,732
(+)Exceso de deterioro de la cartera sobre el fiscal	7,355	206,516
(+)Diferencia en depreciacion contable y fiscal	4,646	4,646
(+)Gravamenes ea los movimientos financieros	175,930	154,069
(+)Multas y sanciones		21,490
(+)Otros gastos no deducibles	465,515	313,031
Descuentos trubutarios (ICA)	-	841,696
<b>Total gastos no deducibles</b>	<b>570,920</b>	<b>1,367,579</b>
<b>Menos-Ingresos no gravados</b>		
(-)Dividendos y participaciones no gravadas	- 388,132	-
(-)Recuperaciones de Provisiones y litigios laborales	- 216,247	-
(-) Ingresos por recuperación de deterioro de activos y cartera no tomados	- 33,815	-
(-)Ingreso por recuperacion de provisiones no deducibles	- 446,119	56,086
<b>Total Ingresos no Gravables</b>	<b>- 1,084,313</b>	<b>56,086</b>
Mas-Menos adiciones de decucciones fiscales	-	-
(-)Ingreso metodo de participacion patrimonial	144,629	184,692
Renta liquida antes de compensacion	2,604,423	3,561,115
<b>Renta Liquida</b>	<b>2,604,423</b>	<b>3,561,115</b>
Impuesto de renta tarifa (35% 2023 - 2022)	911,548	1,246,390
<b>Menos-Descuentos tributarios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
50% Impuestos de Industria y Comercio	-	420,847
<b>Impuesto neto de renta</b>	<b>911,548</b>	<b>825,543</b>



### 35.3. Ingresos por impuestos diferidos

DESCRIPCION CONCEPTO	SALDOS A		VARIACION VALOR VARIACION
	2023	2022	
<b>TOTAL INGRESOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO</b>	<b>18,804</b>	<b>53,816</b>	<b>(35,012)</b>
Cuentas por Cobrar	2,574	-	2,574
Activos Intangibles	16,230	53,816	(37,586)

El ingreso por Impuesto diferido se genera en el registro del periodo de las diferencias temporarias reconocidas en la vigencia 2023 y de la que se esperan sean realizados fiscalmente en el futuro, el más representativo obedece al cálculo derivado de los activos Intangibles debido a la diferencia entre los períodos de amortización contables y los permitidos fiscalmente, adicionalmente durante la vigencia se registró recuperación del deterioro de las cuentas por cobrar, lo que generó un reconocimiento como ingreso.

### 35.1. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

DESCRIPCION CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VARIACION VALOR VARIACION
	2023	2022	
<b>TOTAL GASTOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO</b>	<b>1,122,495</b>	<b>995,298</b>	<b>127,197</b>
<b>CORRIENTES</b>	<b>1,122,495</b>	<b>995,298</b>	<b>127,197</b>
Impuesto sobre la Renta y Complementarios	911,548	825,543	86,005
<b>DIFERIDO</b>	<b>210,947</b>	<b>169,755</b>	<b>41,192</b>
Inventarios	71,328	-	71,328
Provisiones	139,619	169,755	(30,136)

El impuesto de renta corriente fue detallado en el numeral 35.2.

En cuanto al gasto por impuesto diferido obedece a la disminución del valor registrado como provisiones por contingencias laborales de acuerdo con la valoración realizada por la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial y la evaluación realizada por los abogados según su probabilidad y a los pagos generados durante la vigencia 2023, Adicionalmente por el deterioro registrado en el rubro de inventarios.



## NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

No aplica

## NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo consolida los movimientos de la caja que fueron realizados durante la vigencia, se utiliza el método directo el cual consiste en presentar los principales componentes de los ingresos y egresos brutos de efectivo operacional, tales como el efectivo recibido de clientes o el pagado por obligaciones comerciales, laborales y tributarias, cuyo resultado constituye el flujo neto de efectivo proveniente de actividades operacionales. Adicionalmente como flujos de efectivo por actividades de inversión se incluyen las partidas generadoras de ingresos efectivos que no hacen parte de la operación ordinaria de la Empresa y como aplicaciones las adquisiciones de propiedad planta y equipo e intangibles. Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se componen del disponible, saldos en bancos, tanto de libre destinación y efectivo de usos restringido.

la estructura del flujo de efectivo es la siguiente:

- Actividades de operación: relacionado con las actividades desarrolladas por Aguas de Bogotá, la principal fuente de ingresos corresponde a la prestación de servicios de saneamiento básico prestadas en Bogotá D.C. las cuales permitieron generar los fondos líquidos suficientes para cubrir los costos de operación de las cuales aproximadamente en un 72% corresponden a costos de personal, debido a que las actividades desarrolladas son intensivas en mano de obra, al igual que se logró cubrir los gastos administrativos correspondientes al 23% de los ingresos operacionales. De igual forma, es importante destacar que durante la vigencia se pudo dar cumplimiento oportuno con los plazos de pago pactados con proveedores, obligaciones laborales y obligaciones tributarias, sin requerir fuentes externas de financiación.
- Actividades de inversión están representadas en compra de activos fijos y de Licencias de software, los cuales son cubiertos con el flujo de caja generado por la operación.
- Aguas de Bogotá no posee obligaciones financieras con ninguna entidad.

  
**MARTHA ISABEL ROMERO RODRIGUEZ**  
Contadora  
Aguas de Bogotá S.A E.S.P.  
T.P. 100.928-T

### ***Dictamen del Revisor Fiscal***

A los Accionistas de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros separados de **Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.** (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2023, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas.

En mi opinión, los estados financieros separados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Compañía a 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo previsto en la Resolución N°414 del 8 de septiembre de 2014, modificada por la resolución No. 607 de 2016, emitidas por la Contaduría General de la Nación.

#### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría aceptadas en Colombia; nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores IESBA aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la compañía en relación con los estados financieros.**

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos con lo previsto en la Resolución N°414 del 8 de septiembre de 2014, modificada por la resolución No. 607 de 2016, emitidas por la Contaduría General de la Nación, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas el funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones como Revisor Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros debido a fraude o error.

En la evaluación de esos riesgos, el Revisor Fiscal considera el control interno relevante de la compañía para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general, y evaluar el principio contable de empresa en funcionamiento.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de esta opinión. El resultado de mis revisiones, fueron informados por escrito a la administración. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso en este informe.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2023:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas del Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía, y los de terceros que están en su poder.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base

de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- f) Existe concordancia entre los estados financieros, se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- g) Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes o servicios.



**HENRY PIÑEROS CASTRO**  
Revisor Fiscal de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.  
T.P. 37775-T  
*Miembro de Asesores C&T S.A.S.*

14 de febrero de 2024



**ASESORES C&T SAS**



Tipo Informe	8	8 GESTION Y RESULTADOS
Formulario	14239	SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRAT
Moneda Informe	1	
Entidad	264	
Fecha	2023/12/31	
Periodicidad	12	Anual

0 PROGRAMA Y SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO										
[1]	4	8	12	16	20	24	28	32	36	40
NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RECURSOS A INVERTIR EN EL PROYECTO	META PROPUESTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS	CONTRATOS ASOCIADOS AL PROYECTO	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	
Se indica el nombre del proyecto estratégico, entre paréntesis se menciona el indicador estratégico al que corresponden los valores descritos en las columnas siguientes	Se indica inicio de la vigencia donde se ejecutó el proyecto estratégico	Se indica el final de la vigencia donde se ejecutó el proyecto estratégico	Todos los proyectos estratégicos tienen una ejecución con recursos propios	Los proyectos estratégicos no cuentan con inversiones	Se menciona la meta planteada para el indicador estratégico, en el plan estratégico aprobado	Se indica el nivel de cumplimiento obtenido del indicador estratégico con relación a la meta propuesta en el Plan Estratégico.	Se mencionan: 1. Los proyectos operativos que aportan al cumplimiento del indicador estratégico perteneciente al proyecto Estratégico, de igual forma se menciona el estado y valor de dichos contratos de los proyectos operativos. 2. Se mencionan los contratos derivados que ayudan al cumplimiento de las actividades descritas en los contratos de cada uno de los proyectos operativos, así mismo se menciona el valor total de la suma de estos, cabe aclarar que muchos de estos contratos derivados son transversales a la operación de la empresa, es decir apoyan a varios proyectos operativos.	Se indica el valor total de los contratos Macros de los proyectos operativos que aportan al cumplimiento del indicador estratégico del proyecto estratégico	Se mencionan los contratos derivados con su respectivo valor, estos son los contratos que apoyan la ejecución operativa, cabe aclarar que muchos de estos contratos derivados son transversales a la operación de la empresa, es decir apoyan a varios proyectos operativos.	